

FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

**REGLAMENTO TECNICO ESPECIAL
PARA PISTOLA**

2007

REGLAMENTO TECNICO ESPECIAL DE LA ISSF PARA EVENTOS DE PISTOLA.

CAPÍTULOS

- 8.1 GENERALIDADES**
- 8.2 SEGURIDAD**
- 8.3 NORMAS PARA CAMPOS DE TIRO Y BLANCOS**
- 8.4 EQUIPO Y MUNICION**
- 8.5 OFICIALES DE COMPETENCIA**
- 8.6 PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE COMPETENCIA**
- 8.7 ASIGNACION DE PUESTOS DE TIRO Y PRUEBAS ELIMINATORIAS.**
- 8.8 FALLAS DE ARMA**
- 8.9 NORMAS DE CONDUCTA PARA LOS TIRADORES Y LOS DELEGADOS DE EQUIPO.**
- 8.10 CONTROL DE EQUIPO.**
- 8.11 PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION**
- 8.12 DESEMPATES**
- 8.13 RECLAMACIONES Y APELACIONES**
- 8.14 FINALES EN LAS MODALIDADES OLIMPICAS**
- 8.15 TABLA DE MODALIDADES DE PISTOLA**
- 8.16 TABLA DE ESPECIFICACIONES DE PISTOLA.**
- 8.17 INDICE**

NOTA: Las figuras y las Tablas contienen información específica. Éstas tienen la misma validez que las normas numeradas.

8.1.0 GENERALIDADES.

- 8.1.1** Estas Normas forman parte del Reglamento Técnico General de la **ISSF**, y se aplican a todas las modalidades de rifle.
- 8.1.2** Todos los participantes, capitanes de equipo y oficiales deben estar familiarizados con los Reglamentos de la **ISSF** y deben asegurarse de que se cumplan. Es responsabilidad de cada tirador acatar las normas.
- 8.1.3** Cuando una norma se refiere a un tirador diestro, la misma norma al revés se referirá a un tirador zurdo.
- 8.1.4** A menos que una norma sea especialmente aplicable a una prueba específica, esta debe ser aplicada tanto a pruebas de hombres como de damas.

8.2.0. SEGURIDAD.

LA SEGURIDAD ES DE SUMA IMPORTANCIA.

- 8.2.1.** El Reglamento de la **ISSF**, establece solo los requisitos específicos de seguridad que se exigen por la **ISSF**, y que son de aplicación en las **Copas Mundiales ISSF**.
La seguridad de un Campo de Tiro depende en gran medida de las condiciones locales, y el Comité Organizador puede establecer reglas adicionales de seguridad.
El Comité Organizador debe conocer las normas de seguridad de un Campo de Tiro y tomar las medidas necesarias para aplicarlas.
El Comité Organizador es responsable de la seguridad.
Debe informarse a los Capitanes de equipo y a los tiradores de cualquier norma especial.
- 8.2.2.** La seguridad de los tiradores, personal de “cancha” y público requiere una atención continua y cuidadosa en el manejo de las pistolas y precaución en los desplazamientos por la “cancha”.
Es necesaria autodisciplina por parte de todos.
Cuando falte esta autodisciplina, los “Directores de Tiro” y “Jueces” deberán imponerla y los tiradores y delegados de equipo deberán colaborar para conseguirla.
- 8.2.3.** Cualquier miembro del Jurado o “Juez de Cancha” puede detener la prueba cuando lo considere necesario por razones de seguridad.
Los tiradores y capitanes de equipo tienen la obligación de notificar a los “Jueces” o a los miembros del jurado sobre cualquier situación que pueda resultar peligrosa o que pueda ser causa de un accidente.
- 8.2.4.** Un responsable de la Oficina Revisora de Equipo, un “Director de Tiro” o un miembro del Jurado, pueden inspeccionar el equipo de un tirador (incluyendo la pistola) sin su permiso, pero en su presencia y con su conocimiento.
De cualquier manera, se debe reaccionar inmediatamente cuando se ve involucrado un asunto de seguridad.
- 8.2.5.** Para garantizar la seguridad, todas las pistolas deben manejarse siempre con el máximo cuidado.
La pistola no debe moverse de la línea de tiro durante el curso del disparo, excepto con el permiso de los “Jueces de cancha”.
- 8.2.5.1.** Cuando la pistola esté fuera de la caja, debe apuntar siempre en una dirección segura. En la Cancha, cuando la pistola no esté en el puesto de tiro, debe estar siempre en su caja, al menos de que esté autorizado por un árbitro de cancha.
- 8.2.5.2.** Antes de que el tirador deje el puesto de tiro, este debe cerciorarse y el “Director de Tiro” debe verificar que el mecanismo este abierto y que no hay cartuchos o casquillos en la “recámara” o el cargador.
Si un tirador guarda su pistola o la toma del puesto de tiro, sin que haya sido revisada por el “Director de Tiro”, podrá ser descalificado.

- 8.2.5.3.** Se permiten ejercicios de tiro en seco y puntería, pero solo con el permiso del “Director de Tiro” y solo en el puesto de tiro o en un área designada.
No esta permitido el manejo de las armas cuando el personal de operaciones esta delante de la línea de tiro.
- 8.2.5.3.1.** **Tiro en Seco** significa la liberación del martillo del diente de retenida del disparador sin cargar la pistola, o la liberación del mecanismo del disparador en pistolas de aire o gas con un dispositivo el cual activa el disparador para que opere sin realizar la proyección de carga (aire o gas).
- 8.2.5.4.** Las pistolas podrán cargarse solo en el puesto de tiro y solo después de haberse dado la señal de “**CARGUEN**” o “**YA**”. Ningún cargador o recamara podrá llenarse o cargarse con cartuchos o perdigones antes de que se hayan dado estas órdenes. En cualquier otro momento, las pistolas deben mantenerse descargadas. Los Oficiales deben asegurarse de que los tiradores tienen el tiempo necesario para cargar.
- 8.2.5.5.** Si un tirador efectúa un disparo antes de la orden “**CARGUEN**” o “**YA**”, o después de que la orden de “**ALTO**” o “**DESCARGUEN**” haya sido dada, puede ser descalificado, si pone en riesgo la seguridad.
- 8.2.5.6** Durante la competencia, la pistola podrá dejarse solamente después de sacar los cartuchos y/o el cargador y el mecanismo esté abierto. Las pistolas de aire o de CO2 se deben asegurar abriendo la palanca para armar y/o la apertura de carga.
- 8.2.6** Cuando se de la orden o señal de "**ALTO EL FUEGO**", se debe dejar de tirar inmediatamente. Cuando se de la orden de "**DESCARGUEN**" todos los tiradores deben descargar sus pistolas, y hacerlo con seguridad, vaciar los cargadores, y ponerlas en la mesa de tiro. Sólo se podrá reanudar la competencia cuando se de la orden apropiada o la señal de "**FUEGO**".
- 8.2.7** El “Director de Tiro”, u otros “Jueces” apropiados de “cancha”, son los responsables de dar las órdenes de “**CARGUEN**”, “**FUEGO**”, “**ALTO EL FUEGO**”, “**DESCARGUEN**” y otras órdenes necesarias.
El “Director de Tiro” deberán asegurarse de que las órdenes se cumplen y que las pistolas son manejadas con seguridad.
- 8.2.7.1** Cualquier tirador que toque la pistola o el cargador, excepto para descargar la pistola, sin el permiso del “Director de Tiro”, después de que la orden de “**ALTO EL FUEGO**” o “**DESCARGUEN**” haya sido dada, podrá ser descalificado.
- 8.2.8** **Protección de los Oídos**
- Se recomienda a todos los tiradores y demás personas que se hallen en las proximidades de la línea de tiro, el uso de tapones para los oídos, orejeras u otra protección similar.
No se permite a los tiradores llevar protectores de oídos que incorporen algún tipo de aparato de recepción de sonido.
- 8.2.9** **Protección de los Ojos**
- Se recomienda a todos los tiradores el uso de gafas de tiro inastillables o cualquier protección similar para los ojos mientras disparen.
- 8.3.0** **NORMAS PARA CAMPOS DE TIRO Y “BLANCOS”.**
- Las normas detalladas para Campos de Tiro y “Blancos” se pueden encontrar en el Reglamento Técnico (ver sección 6.0)..

8.4.0 EQUIPO Y MUNICIÓN.

8.4.1 Generalidades

8.4.1.1 Los tiradores solo deben usar el equipo y vestuario que cumpla con las Normas de la **ISSF**. Está prohibido cualquier cosa (Pistolas, dispositivos, equipo, accesorios, etc.) que pueda dar al tirador una ventaja injusta sobre los otros, y que no esté mencionada en estas normas o sea contraria al espíritu de las Normas y el Reglamento de la **ISSF**.

El tirador es responsable de presentar todas las pistolas, equipo, y cualquier aparato cuestionable para la inspección oficial y el visto bueno de la Oficina Revisora de Equipo previo al comienzo de la competencia.

Los Capitanes de Equipo son igualmente responsables de asegurar que el equipo de los tiradores y la indumentaria cumplan con las Normas y el Reglamento de la **ISSF**.

El Jurado tiene el derecho de examinar el equipo y la indumentaria del tirador en cualquier momento.

8.4.1.1.1 El tirador debe usar **la misma pistola en todas las etapas y series** de una competencia a menos que deje de funcionar. (Ver fallas de arma 8.8.0)

8.4.1.2 Indicadores de Viento

Están prohibidos los indicadores de viento particulares.

8.4.1.3 Productores de Sonido

Sólo se podrán utilizar dispositivos reductores de sonido.

Se prohíbe el uso de radios, grabadoras, o cualquier aparato reproductor de sonido o sistema de comunicación, tanto durante la competencia como en los entrenamientos oficiales.

8.4.1.4. El uso de teléfonos móviles, walkie-talkies o dispositivos similares están prohibidos para los competidores, entrenadores y jefes de equipo durante la competencia. Todos los teléfonos móviles, etc. deben estar **APAGADOS**.

8.4.1.5 Está prohibido Fumar en la “cancha” incluyendo la zona del público.

8.4.1.6 Está prohibido el uso de cámaras fotográficas con flash.

8.4.2. Normas para todas las Pistolas.

8.4.2.1. Empuñaduras: Ver la Tabla Especifica de Pistola (8.16.0)

8.4.2.1.1. Ni la empuñadura ni cualquier otra parte de la pistola se podrán alargar o modificar en ningún sentido que pueda dar ayuda a la mano.

La muñeca debe permanecer visiblemente libre cuando se sujeta la pistola en la posición normal de tiro.

Brazaletes, relojes de pulsera, pulseras, o cualquier dispositivo similar que pueda proveer apoyo, esta prohibido en la mano o el brazo que empuña la pistola.

8.4.2.1.2 Las empuñaduras ajustables están permitidas, cuando ajustadas a la mano del tirador cumplan con las normas de la competencia.

El ajuste no debe cambiarse después de la Revisión de Equipo en cualquier sentido contrario a las normas de la **ISSF**.

8.4.2.2. Cañones: Ver Tabla Especifica de Pistola (8.16.0)

8.4.2.3. Miras

Solo **se permiten miras abiertas.**

Visor óptico, espejo, telescopio, rayo láser, punteado/punto proyectado electrónicamente, apuntadores, etc., están prohibidos.

Cualquier dispositivo para apuntar programado para activar el mecanismo de tiro esta prohibido.

No se permiten protectores, ni de alzas ni puntos de mira.

8.4.2.3.1. Las lentes correctoras y/o filtros no deben fijarse a la pistola.

8.4.2.3.2 El tirador podrá llevar gafas correctoras y/o filtros

8.4.2.4 **Los Disparadores Electrónicos** están permitidos siempre que:

8.4.2.4.1 Todos sus componentes están firmemente unidos y contenidos dentro del armazón de la pistola o de la empuñadura.

8.4.2.4.2 El gatillo se opera con la mano que sostiene la pistola.

8.4.2.4.3 Todos los componentes están incluidos cuando la pistola ha sido sometida a inspección por la Oficina Revisora de Equipo.

8.4.2.4.4 La pistola con todos los componentes instalados, cumple con las normas referidas a las dimensiones y al peso para esa competencia.

8.4.2.5 Se permiten los cazavainas, siempre que colocados, la pistola cumpla contadas las reglas (dimensiones y peso). En uso de estos debe ser marcado en la hoja de control de armas.

8.4.2.6 **Midiendo el Peso del Disparador**

8.4.2.6.1. El peso del disparador debe medirse, con el peso de test suspendido cerca de la mitad del gatillo y el cañón sostenido verticalmente.

El peso debe colocarse en una superficie horizontal y levantarse.

La prueba debe hacerla un árbitro de Control de Armas y Equipo.

El peso mínimo del disparador debe mantenerse durante toda la competencia.

Se permitirán un máximo de tres (3) intentos para levantar el peso.

Si no pasara el control solo podrá ser medido de nuevo después de que sea ajustado.

Cuando se prueben pistolas de aire la prueba debe hacerse con expulsión de aire o gas.

8.4.2.6.2 El test del peso apropiado del gatillo que debe usarse para chequeos al azar se hallara también disponible para los tiradores en el campo antes y durante la competencia y antes de las Finales, para permitirles comprobar que el peso del gatillo no ha cambiado tanto como por ir en contra de las Normas.

Cuando se compruebe el peso del gatillo de las pistolas accionadas por gas o aire, la carga de propulsión debe activarse.

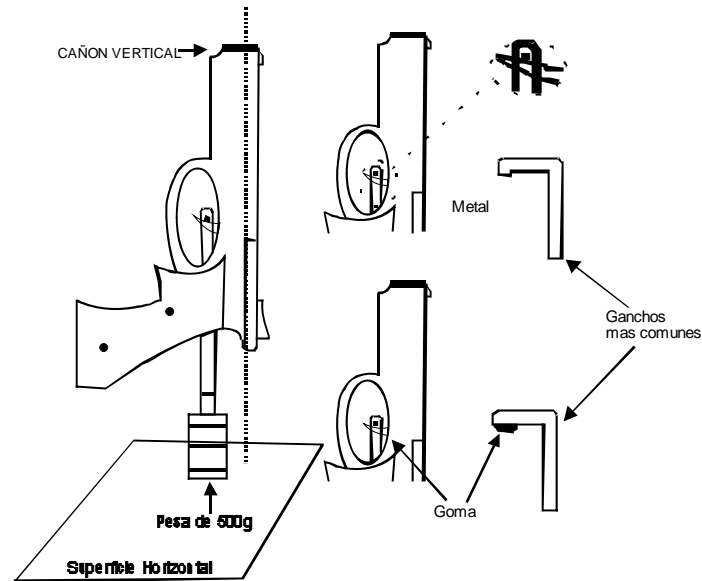
8.4.2.6.3 Una comprobación al azar del peso del gatillo deberá realizarse inmediatamente después de las últimas series en todas las pruebas de Pistola de Aire, Pistola de Fuego Central a 25m., Pistola Deportiva a 25m., y Pistola Estándar a 25m.

Se seleccionará un tirador de cada sección (o de cada ocho puestos de tiro en Pistola de Aire) seleccionándolo por lotes numerados por un miembro del Jurado.

El "Director de Tiro" realizará la comprobación del peso del gatillo antes de que la pistola sea guardada en su caja.

Cualquier tirador que su pistola no pase el test debe ser descalificado.

8.4.2.6.4 Medición del peso del gatillo



NOTA: DE DEBE USAR UN PESO CON EL BORDE AFILADO, SEA METÁLICO O DE GOMA. NO ESTA PERMITIDO UN RODAMIENTO U OTRA CONFIGURACIÓN REDONDEADA EN EL PESO TEST.

8.4.3 Pistola Aire

Puede utilizarse cualquier arma de aire comprimido o gas de calibre 4.5 mm (.177"), conforme a lo especificado en 8.16.0

8.4.3.1 La pistola puede cargarse solo con un (1) balín.

8.4.3.1.1 Si la pistola es cargada accidentalmente con más de un balín:

8.4.3.1.1.1 Si el tirador es consiente de la situación, debe levantar la mano que no empuña el arma para indicar al "Director de Tiro" que tiene un problema. El "Director de Tiro" deberá entonces supervisar la descarga del arma y el tirador no será penalizado. No se otorgará tiempo extra, pero el tirador podrá continuar con normalidad.

8.4.3.1.1.2 Si el tirador no es consiente de la situación, o si no informa de la situación, entonces, se aplicará el siguiente procedimiento:

8.4.3.1.1.2.1 Si hay dos (2) impactos en el blanco, el disparo de mayor valor será contabilizado y el segundo anulado.

8.4.3.1.1.2.2 Si solo hay un (1) disparo en el blanco, este será contado.

8.4.4 Normas Específicas para todas las pruebas a 25 m .

8.4.4.1 El eje del cañón debe pasar por encima de la membrana interdital (entre el pulgar y el índice) de la mano que mantiene la pistola en la posición normal de tiro.

8.4.4.2 La longitud del cañón se mide de la siguiente manera (ver tabla de especificaciones para pistola 8.16.0)

Semiautomática	Desde la boca de Fuego a la boca de la "Recámara" (cañón mas recámara)
Revólver	Solo el cañón (excluyendo el cilindro)

8.4.4.3 Pistola de Tiro Rápido 25m

Se puede utilizar cualquier tipo de arma anular de calibre 5.6 mm (.22"), con recámara para cartuchos de calibre .22 largo, excepto armas monotiro, todo ello conforme con las especificaciones de 8.16.0

8.4.4.4 Pistola de Fuego Central

Puede utilizarse cualquier arma de Fuego Central de calibre 7.62 mm a 9.65 mm (.30" - .38"), excepto las de un solo tiro. Todo ello de acuerdo con las especificaciones de 8.16.0
Por razones de seguridad no esta permitida la munición de tipo "mágnum".

8.4.3.5 Pistola Deportiva a 25 m y Pistola Standard a 25 m

Se puede usar cualquier arma de 5,6 mm. de calibre (.22") de fuego anular, con recámara para cartuchos (.22") largo, excepto las pistolas de un solo disparo.

8.4.5 Pistola Libre a 50 m .

Se puede usar cualquier arma de fuego anular de calibre 5,6 (.22").

8.4.5.1 La pistola que se use en la competición de Pistola Libre a 50 m solo se podrá cargar con un (1) cartucho.

8.4.5.2 Están permitidos los guantes en Pistola Libre a 50 m., siempre que no cubran los dedos.

8.4.6 Munición.

Todos los proyectiles que se usen deben estar hechos de plomo u otro material blando parecido. No están permitidos los proyectiles blindados.
El Jurado podrá recoger muestras de la munición de los tiradores para controlarla.

Competencia	Calibre	Otras especificaciones
Pistola de Aire a 10 m	4,5 mm (.177")	
Pistola de Fuego Central a 25 m	7.62 mm – 9.65 mm (.30" - .38")	Por razones de seguridad la munición de tipo "magnum" no está permitida.
Pistola Deportiva a 25 m Pistola Standard a 25 m	5.6 mm (.22"lr)	Fuego Anular. (.22" lr)
Pistola de Tiro Rápido a 25 m Pistola Libre a 50 m	5.6 mm (.22")	Fuego Anular

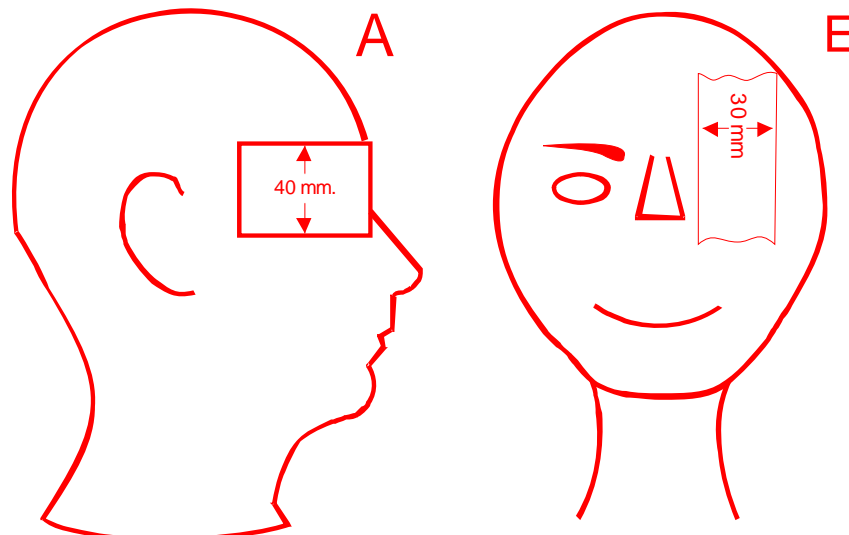
8.4.7 Normas de Vestuario.

8.4.7.1 Es responsabilidad del tirador permanecer en las instalaciones de tiro vestido de una manera digna y apropiada para un evento deportivo.

8.4.7.2 Durante la Competencia y Entrenamiento Oficiales:

8.4.7.2.1 Se requerirá que las mujeres lleven vestidos, faldas, faldas abiertas, pantalones cortos o pantalones, blusas, tops, etc., que cubran el cuerpo por delante y por detrás y que se apoyen sobre ambos hombros.

- 8.4.7.2.2** Se requerirá que los hombres vistan pantalón largo o corto y camisetas de manga larga o corta.
- 8.4.7.2.3** Los pantalones cortos no deberán ser más cortos de las yemas de los dedos del atleta cuando éste pone sus brazos, manos y dedos extendidos a lo largo de la parte lateral del cuerpo.
- 8.4.7.2.4** Pueden llevarse suéter o chaquetas.
- 8.4.7.2.5** Los chándales suministrados a los equipos serán permitidos como uniforme oficial.
- 8.4.7.2.6** Todos los miembros de un equipo, hombres o mujeres, deberán estar vestidos de forma similar en la parte de arriba.
- 8.4.7.2.7** Durante la ceremonia de entrega de medallas u otras ceremonias se requiere que los tiradores se presenten con su uniforme nacional o chándal nacional completo (parte de arriba y abajo). Todos los miembros del equipo deberán vestirse de la misma forma.
- 8.4.7.3** Esta prohibido cualquier dispositivo especial, medias o cualquier vestimenta que inmovilicen o reduzcan indebidamente el movimiento de las piernas, cuerpo o brazos del tirador, para asegurar que el desempeño de las habilidades de los tiradores no son mejoradas artificialmente por una vestimenta especial.
- 8.4.7.4** Pueden usarse zapatos de caña baja. No se permite cualquier tipo de zapato de caña alta que cubra el hueso del tobillo (como zapatos de rifle, baloncesto, o botas de esquí, etc...). Los zapatos deberán ser revisados en el control de equipo. La vestimenta será revisada en el puesto de tiro.
- 8.4.7.5** Todos los tiradores deben usar dorsal, colocando en la espalda y por encima de la cintura, en todo momento durante el entrenamiento oficial y la competencia. Si el tirador no lleva puesto el dorsal no podrá empezar o continuar.
- 8.4.7.6** **TODOS LOS TIRADORES DEBEN CUMPLIR** con los criterios de la ISSF y con las Reglas sobre Sponsor (sección 4 de los Estatutos Reglas y Regulaciones Oficiales). Esta sección cubre las reglas en competencias de la ISSF en materia de emblemas, Sponsors, publicidad y marcas comerciales de ropa, junto con los controles y sanciones.
- 8.4.7.7** Están permitidos los tapaojos laterales unidos al sombrero, gorra, gafas de tiro, o a una cinta de pelo, no excediendo los 40 mm. de ancho (A). Estos tapaojos no deben sobrepasar el plano de la frente.
- 8.4.7.7.1** También se permite un tapaojo en el ojo que no apunta de no más de 30 mm. de ancho (E).
- 8.4.7.7.2**



- 8.4.8 Reservado**
- 8.4.9 Reservado**
- 8.4.10 Accesorios**
- 8.4.10.1 Telescopios**
Se permite el uso de telescopios no fijados a la pistola para localizar los disparos u observar el viento solo en modalidades de 25m y 50m.
- 8.5.0 OFICIALES DE COMPETENCIA.**
Se nombrará al jurado de campo para supervisar la dirección de las pruebas.
- 8.5.1 Deberes y Funciones del Jefe de Árbitros de Cancha**
Debe de nombrarse un Jefe de Árbitros de Cancha para cada competencia en una cancha específica. El Jefe de Árbitros de cancha:
 - 8.5.1.1** Está a cargo de todos los Árbitros de Cancha y del Personal de Campo y es el responsable de la correcta conducta de cada prueba de tiro, y donde los ejercicios de control estén centralizados, será responsable de las órdenes de campo.
 - 8.5.1.2** Es responsable de asegurar la cooperación de todo el personal de cancha con el jurado.
 - 8.5.1.3** Es responsable para la rápida corrección de cualquier fallo técnico y tener a su disposición expertos del servicio técnico así como el material necesario. El Jefe de Cancha debe resolver cualquier irregularidad de otros árbitros que no puedan resolver.
 - 8.5.1.4** Es responsable para la eficiente y rápida puntuación de todos los blancos en cooperación con el Jefe de la Oficina Calificadora.
 - 8.5.1.5** Si es necesario, participará en el sorteo para la asignación de los puestos de tiro.
- 8.5.2 Deberes y funciones del “Director de Tiro”**
Debe nombrarse un “Director de Tiro” para cada sección de grupos de blancos, o para cada cinco a diez puestos de tiro. Los “Directores de Tiro” deben:
 - 8.5.2.1** Ser responsables ante el Jefe de Árbitros de Cancha para dirigir la competencia, en la sección del campo que les hayan asignado y cooperar con los Miembros del Jurado en todo momento.
 - 8.5.2.2** Llamar a los tiradores a sus puestos de tiro.
 - 8.5.2.3** Comprobar los nombres y los números de identificación de los tiradores para asegurar que corresponden con las listas de salida, el registro de campo, y los pequeños pizarrones de resultados. Si es posible, esto debería completarse antes del comienzo del tiempo de preparación.
 - 8.5.2.4** Verificar que las pistolas, equipos y accesorios de los tiradores, han sido inspeccionados y aprobados.
 - 8.5.2.5** Comprobar las posiciones de tiro del tirador e informar al Jurado de cualquier irregularidad.
 - 8.5.2.6** Dar las órdenes necesarias
 - 8.5.2.7** Tomar cualquier acción necesaria seguida de una avería, disturbio, reclamación o cualquier otro suceso que se presente durante la competencia.
 - 8.5.2.8** Ser responsable en la exactitud de la anotación de los disparos por el Secretario de Puesto cuando se usen blancos de papel.

- 8.5.2.9** Supervisar el correcto funcionamiento de los blancos.
- 8.5.2.10** Recibir las protestas y pasárselas a un miembro del Jurado.
- 8.5.2.11** Ser responsable de anotar todas las irregularidades, disturbios, penalizaciones, averías, tiros cruzados, tiempo adicional concedido, disparos repetidos o series, etc., en el parte de incidencias, registro de cancha y en el blanco o en la tira de papel y en el pequeño pizarrón de resultados cuando corresponda.
- 8.5.3** **Deberes y Funciones del Secretario de Puesto – Blancos de Papel**
Debe nombrarse un Secretario de Puesto para cada puesto de tiro. El Secretario de Puesto debe:
- 8.5.3.1** Rellenar o verificar la correspondiente información en la tarjeta de puntuación y en el pizarrón de resultados, (nombre del tirador, número de identificación, número de puestos de tiro, etc.)
- 8.5.3.2** Informar al tirador cuando su blanco de ensayo y competencia está preparado para disparar. El tirador debe informar claramente al Secretario de Puesto en que momento desea efectuar disparos de ensayo o de competencia; esto debe ser confirmado por el Secretario de Puesto. Para evitar dificultades debidas al idioma, se le debe dar al tirador dos tarjetas con las palabras SIGHTING y COMPETITION. Además cada tarjeta se le imprimirá una pequeña replica de un blanco de ensayo o de competencia. El tirador simplemente ha de enseñar al Secretario de Puesto la tarjeta apropiada.
- 8.5.3.3** Tener un telescopio si el cambio de blanco se hace a través de un mando a distancia. Si el Secretario de Puesto controla el cambio de blancos, debe esperar unos pocos segundos antes de dar la señal para el cambio de blancos, de este modo, da la oportunidad al tirador de observar sus impactos.
- 8.5.3.4** Anotar el valor provisional de cada disparo en la tarjeta de puntuación y en el pizarrón de resultados, situado al lado o encima de su escritorio, para provecho del público.
- 8.5.3.5** En las Canchas de tiro los blancos retornen mecánicamente al puesto de tiro, recogerá el/los blanco(s) inmediatamente después de cada serie de diez disparos y lo/los colocará en un contenedor seguro, a fin de que sean retirados por el personal autorizado y entregados a la Oficina Calificadora.
- 8.5.3.6** Abstenerse de cualquier conversación con el tirador o de cualquier comentario referente a la puntuación y al tiempo que reste de la competencia.
- 8.5.4** **Deberes y Funciones del Operador de Blancos – Blancos de Papel**
- 8.5.4.1** El número de operadores de blancos se corresponderá con el número de árbitros de cancha. En el foso, ellos son responsables de las secciones de cancha que se les asignen (ver 8.5.2.1) para asegurar que los blancos son cambiados rápidamente, puntuados, calificados y subidos para el próximo disparo del tirador.
- 8.5.4.2** Si un impacto no puede ser localizado en un blanco, el operador de blancos es responsable de determinar si el disparo está en algunos de los blancos adyacentes y consultando con el Jurado y con el Oficial de Cancha, resolver la situación.
- 8.5.4.3** Cuando se usen cambiablancos automáticos, el operador de blancos es responsable de la correcta carga de los blancos en las cajas, de la recogida de los blancos y de prepararlos para su transporte a la oficina de calificación. También son responsables de anotar en los blancos cualquier irregularidad que haya podido ocurrir.

- 8.5.4.4** Asegurarse de que no existen agujeros de disparos en la superficie blanca de los blancos, y que cualquier señal de disparos en el marco está claramente marcada.
- 8.5.5** **Arbitro de Foso – Blanco de Papel**
- 8.5.5.1** Debe nombrarse un Árbitro de Foso para cada sección de grupo de blancos o para cada cinco o diez blancos. El número de Árbitros de Foso debe **corresponder** al de Árbitros de Cancha
- 8.5.5.2** El Árbitro de Foso debe:
- 8.5.5.2.1** Ser el responsable del grupo de blancos que se les haya asignado.
- 8.5.5.2.2** En las competiciones a 25 m debe llamar la atención a un Miembro del Jurado sobre todos los tiros de dudosa puntuación, y después de haber tomado una decisión, debe marcar el lugar y el valor de los disparos.
- 8.5.5.2.3** Asegurarse de que los blancos son puntuados, marcados, parchados y/o cambiados, rápida, correcta y eficientemente, cuando sea necesario y tal como lo requiere el Reglamento.
- 8.5.5.2.4** Ayudar a resolver situaciones de duda de acuerdo con el Reglamento de la ISSF y en coordinación con el Árbitro de Cancha y el Jurado.
- 8.5.5.3** **“Jueces de Foso” (Blancos Electrónicos)**
- 8.5.5.3.1** El “Juez de Foso” debe asegurarse que no hay disparos en la parte blanca del “blanco”, y de cualquier impacto en el marco esta claramente indicado, parchar los blancos testigo y parchar o cambiar las cartulinas y las laminas de control.
- 8.5.5.3.2** Los blancos testigos, cartulinas y láminas de control de deben ser parchadas o cambiadas hasta haber finalizado el proceso de puntuación.
- 8.5.6** **“Jueces Técnicos” (Blancos Electrónicos)**
- 8.5.6.1** Pueden nombrarse “Jueces Técnicos” para hacer funcionar y mantener el equipo de “Blancos electrónicos”, pueden dar consejo a los “Jueces de Cancha” y a los miembros del Jurado, pero no deben tomar ninguna decisión.
- 8.5.6.2** Antes del comienzo de cada tanda o competencia, un miembro del jurado deberá inspeccionar los blancos electrónicos para confirmar lo siguiente:
- 8.5.6.3** No haya agujeros en la superficie blanca del blanco;
- 8.5.6.4** Cualquier señal de disparos en el marco está claramente marcada:
- 8.5.6.5** Los blancos testigos para modalidades de 25 m no tienen disparos;
- 8.5.6.6** La cartulina trasera de los blancos de 25 m y 50 m no tienen disparos;
- 8.5.6.7** Se renuevan las láminas de control;
- 8.5.6.8** Un miembro del jurado deberá supervisar cualquier manipulación de los resultados en el ordenador de control (p. ej. Introducción de sanciones, corrección de resultados tras interrupciones, etc.)

8.5.7 Miembros del Jurado de la Línea de Blancos

8.5.7.1 Cuando se usen blancos de papel para las competencias a 25 m, debe nombrarse un miembro del Jurado de Calificación y/o del Jurado de Pistola por cada sección de grupos de blancos o por cada cinco a diez blancos (es decir uno por cada Juez de Foso). El debe acompañar al Juez de Foso a la línea de blancos

8.5.7.2 El **miembro del Jurado de la Línea de Blancos** debe comprobar, antes de que se comience a anotar los resultados, que el número de impactos es correcto, la proximidad de los mismos a la línea de puntuaciones, etc. Las situaciones dudosas deberán resolverse antes de que comiencen las puntuaciones

8.5.7.3 Las decisiones sobre situaciones dudosas las deben resolver simultáneamente dos Miembros del Jurado y el Juez de Foso. El **miembro del Jurado de la Línea de Blancos**, actuará como responsable e insertará el **calibrador** si fuera necesario.

8.5.7.4 En los miembros del Jurado de la Línea de Blancos debe asegurarse de que todos los **resultados hayan sido registrados** por el Segundo Secretario en la Línea de Blancos y que estén correctos, también **que las decisiones del Jurado estén debidamente anotadas** y certificadas en las tarjetas de calificaciones.

8.5.7.5 El miembro del Jurado de la Línea de Blancos debe asegurarse que los blancos **no se parchen, ni se indiquen los disparos** con los discos coloreados hasta que las **situaciones dudosas se hayan resuelto** y que los resultados se hayan registrado correctamente por el segundo Secretario.

8.5.7.6 Cuando la puntuación se lleva a cabo en el campo utilizando un **equipo electrónico de puntuación**, un miembro(s) del Jurado de Calificación se presentará para solucionar cualquier asunto relacionado con la calificación. Los miembros del Jurado de Pistola deben asistir en los casos donde necesiten tomarse decisiones y hay solamente dos o menos miembros del Jurado de Calificación disponibles.

8.5.7.6.1 Procedimiento para el examen de blancos electrónicos después de una protesta, queja, no indicación, etc.

8.5.7.6.1.1 Un miembro del Jurado recopila las siguientes cosas (y el número del puesto de tiro, la orientación de cada tarjeta, pizarra o blanco así como la tanda y serie y la hora de recogida debe ser anotada)

8.5.7.6.1.1.1 Cartulina de control (50 m). Si cualquier agujero de disparo está fuera del área de la cartulina de control, debe comprobarse la relación geométrica entre los agujeros en la cartulina de control y el blanco testigo antes de que se retire la cartulina de control.

8.5.7.6.1.1.2 La cartulina trasera (25 m / 50 m)

8.5.7.6.1.1.3 El blanco testigo (50 m)

8.5.7.6.1.1.4 La tira de papel (10 m)

8.5.7.6.1.1.5 La banda de goma negra (50 m);

8.5.7.6.1.1.6 El informe de incidentes de cancha;

8.5.7.6.1.1.7 El LOG impreso;

8.5.7.6.1.2 Un miembro del Jurado debe examinar la cara del blanco electrónico, y el marco, y anotar la localización de cualquier disparo fuera de la marca de puntería negra.

8.5.7.6.1.3 No debe hacerse CLEAR LOG antes de que el Juez de calificación de el permiso

8.5.7.6.1.4 El número de agujeros debe ser contado y su localización tenida en cuenta. Los miembros del Jurado examinan el material expuesto arriba y entonces hacen una valoración independiente antes que se haga una decisión formal del Jurado.

8.5.8. Segundo “Anotador” (Blancos de papel)

Todas las “vueltas” de todas las competencias a 25 m. **son calificadas oficialmente** en la “cancha”. El Segundo “Anotador” esta en la línea de “blancos”. Debe **anotar las calificaciones** en las hojas de resultados tal como lo anuncio el “Juez de Foso”. Si hay una diferencia entre la calificación anotada por el “Anotador” y el Segundo “Anotador” que no pueda resolverse, la calificación anotada por el segundo “Anotador” será la valida.

8.5.9 Cambiador de blancos

En todas las competencias por tiempo, el cambiablancos debe ocuparse de los mecanismos de control de blancos y del tiempo bajo la dirección del Juez de Cancha.

8.5.10 Parchador (marker) (Blancos de papel)

En las competencias a 25 m., las cuales son calificadas oficialmente en la “cancha”, el “Parchador” debe **“parchar” los impactos** en el “blanco” de competencia, y en los “blancos” testigo, o cambiar los “blancos” solamente después de que hayan sido calificados.

8.6.0. PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE COMPETENCIA.

8.6.1. La Posición.

8.6.1.1. El tirador debe estar de pie, sin apoyo, completamente dentro del puesto de tiro. El arma debe sostenerse y dispararse solamente con una mano. La muñeca debe estar visiblemente libre de apoyo.

8.6.1.2. Antes y durante las series, incluyendo cuando se carga un cartucho, o comprueba o amartilla una pistola o revolver, el arma debe permanecer siempre apuntando hacia abajo y dentro del área donde se encuentra el “blanco”, antes de volver a la posición de **“LISTO”** para el siguiente disparo o mientras espera la orden de **“DESCARGUEN”**.

8.6.1.3. En todas las pruebas de tiro rápido a 25 m. (Pistola de Tiro Rápido, Fases de Tiro Rápido de Pistola Deportiva a 25 m. Y Pistola e Fuego Central a 25 m. Y en sus series de veinte y diez segundos de Pistola Standard) el tirador debe comenzar desde la posición de **“LISTO”**. En la posición de **“LISTO”** el brazo del tirador debe apuntar al campo por detrás de la línea de tiro. El brazo debe permanecer inmóvil en esta posición mientras espera la aparición del “blanco”, o cuando se usan “blancos electrónicos” las luces verdes, para comenzar a disparar.

8.6.1.3.1 Posición de preparado



- 8.6.1.4** En las Pruebas de Tiro Rápido (Pistola de Tiro Rápido, Fases de Tiro Rápido de Pistola Deportiva y Pistola de Fuego Central y en sus series de veinte y diez segundos de Pistola Standard), si el tirador levanta su brazo demasiado pronto, o no lo baja lo suficiente, debe de ser amonestado por un Miembro del Jurado, y las series deben ser anotadas y repetidas. Al tirador se le anotarán con los cinco (5) disparos de menor valor de las dos series (o tres o cuatro series si estuviera involucrada una falla).
Si la falta se repite en la misma fase de 30 disparos de Pistola de Tiro Rápido o fases de Tiro Rápido de Pistola Deportiva a 25 m o Pistola de Fuego Central a 25 m o en las fases combinadas de 20 segundos y 10 segundos de Pistola Standard se aplicará el mismo procedimiento y el tirador debe ser penalizado con una deducción de dos (2) puntos de su calificación. Si el tirador comete una tercera infracción a esta Regla, debe ser descalificado.
- 8.6.2 Competencias de Pistola**
- VER TABLA DE COMPETENCIAS DE PISTOLA (8.15.0)**
- 8.6.3 Manipulación de los “Blancos”.**
- 8.6.3.1 “Blancos de Papel”**
- 8.6.3.1.1 Pistola de Aire a 10 m**
- 8.6.3.1.1.1** El cambio de “blancos” se hace normalmente por los mismos tiradores, bajo la supervisión del “Director de Tiro”. El tirador es completamente responsable de disparar sobre el “blanco” correcto.
- 8.6.3.1.1.2** Inmediatamente **después de cada serie** de 10 disparos el tirador debe poner los diez blancos en el sitio convenido para que el “Anotador” los coloque en un contenedor seguro, a fin de que sean recogidos por personal autorizado y entregados a la Oficina Calificadora.
- 8.6.3.1.2 Pistola Libre a 50 m**
- 8.6.3.1.2.1** Si se usan “**portablancos**” de vaivén o cambiadores automáticos, el tirador puede controlar el cambio de “blancos” o el cambio puede ser controlado por el “Anotador”. En cualquiera de los dos casos, el tirador es completamente responsable de disparar sobre el “blanco” correcto.
- 8.6.3.1.2.2** Si el tirador considera la señal o el cambio de “blanco” demasiado lento, puede informar de esto al “Director de Tiro”. Si el “Director de Tiro” o el Jurado consideran justificada la reclamación, deben corregir esta situación. Si el tirador o un delegado de equipo consideran que no hay mejora, el tirador o el delegado de equipo puede protestar al Jurado. El Jurado puede conceder una extensión del tiempo como máximo de 10 minutos. Tal reclamación no se puede hacer en los últimos 30 minutos de la competencia excepto en circunstancias inusuales.
- 8.6.3.2 Blancos Electrónicos**
- 8.6.3.2.1** Es esencial que los tiradores se familiaricen ellos mismos durante el entrenamiento con los botones de control para modificar la presentación del blanco en la pantalla del monitor (ZOOM) y cambiar de blanco de Ensayo a blanco de Competencia (MATCH). En las competencias de 10 y 50 m el cambio de ensayo a competencia esta bajo control y es responsabilidad del tirador. Si cualquier tirador tiene dudas debe pedir ayuda al Juez de Cancha. En las competencias de 25 m el control y la responsabilidad es del personal de cancha.
- 8.6.3.2.2** No está permitido oscurecer la pantalla del monitor del tirador o ninguna parte de la pantalla. Toda la pantalla debe estar visible para el Jurado y el Personal de Cancha
- 8.6.3.2.3** Los tiradores y los Jueces de Cancha **no** deben **tocar los paneles de control de las impresoras** y/o las tiras de papel impresas antes de terminar la tanda o la competencia., excepto cuando lo autorice el Jurado. Los tiradores deben firmar la tira de papel impresa (próximo a la calificación total) antes de dejar la cancha para identificar la calificación.

8.6.3.2.4 Cuando un tirador no haya firmado la tira de la impresora un miembro del Jurado o un Juez de cancha deberá firmar con sus iniciales la tira para que pueda ser mandada a la oficina calificadora.

8.6.3.3 Blancos Testigos.

8.6.3.3.1 En las Copas Mundiales **ISSF** se deben usar “blancos” testigos para todas las competencias de Pistola a 25 m, para ayudar en la identificación de disparos los cuales no hayan tocado los “blancos”.

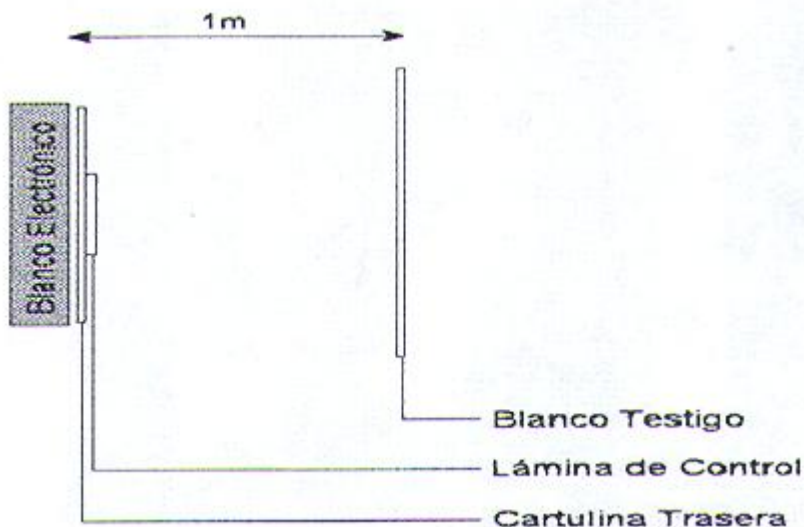
8.6.3.3.2 Los “blancos” Testigo deben, como mínimo, cubrir toda la anchura y la altura de los marcos a 25 m (los 5 “blancos”). Estos deben localizarse, a una distancia uniforme de un (1) metro, detrás de los “blancos” de competencia. Sin ningún espacio entre ellos, para registrar cualquier disparo entre los “blancos” de competencia.

8.6.3.3.3 Los “blancos” testigo deben de estar hechos de un papel no reflejante y de un **color neutro similar al color blanco del “blanco” de competencia.**

8.6.3.3.4 Para las competencias de 25 m deben cambiarse los blancos testigo para cada tirador. En Pistola de Tiro Rápido, Pistola de Fuego central y en la Competencia de Pistola Estándar, se deben proveer con blancos testigos nuevos a cada tirador. Estos deben ser parchados o cambiados después de cada serie de cinco (5) disparos.

8.6.3.4 Láminas de Control – “Blancos Electrónicos” a 25 m.

8.6.3.4.1



8.6.3.4.2.1 Detrás de las áreas marcadas para apuntar deben de estar cubiertas por láminas de Control las cuales pueden cambiarse después de cada serie de cinco disparos en las fases de Tiro Rápido y después de las series de ensayo y cada fase en las fases de Precisión. En la modalidad de Pistola de Tiro Rápido, las láminas de Control deben parcharse o cambiarse después de la serie de ensayo y después de cada “vuelta”.

	Parchados o cambiados después de las series de ensayo	Parchados o cambiados después de cada serie de cinco (5) disparos	Proporcionado para cada tirador para cada entrada
Pistola de Tiro Rápido			X
Pistola Deportiva	X	X	X

Pistola de Fuego Central	X	X	X
Pistola Standard	X	X	X

8.6.3.4.3 Si un agujero de disparo está fuera del área de la lámina de control, debe hacerse la relación geométrica entre el agujero del disparo en la lámina de control y la cartulina trasera antes de que se retire la lámina de control.

8.6.3.5 Cartulinas – “Blancos electrónicos” a 10 m / 25 m / 50 m

Las cartulinas se deben fijar a la parte trasera del “blanco” la cual se debe renovar para cada “vuelta” (excepto a 10 m cuando se usa una tira de papel negra).

8.6.4 Normas de Competencia.

8.6.4.1 Tiempo de Preparación

8.6.4.1.1 Los tiradores deberán acudir a su Sección de “Cancha”, y esperar a ser llamados a su puesto de tiro. Momentos antes del comienzo del tiempo de preparación, los tiradores serán llamados al puesto de tiro, donde pueden colocar su equipo y tocar sus pistolas, a condición de que cualquier “vuelta” precedente haya terminado.

Las comprobaciones previas a la competencia por el Jurado y los “Jueces de Cancha” deberían completarse antes de que comience el tiempo de preparación.

8.6.4.1.2 Entonces se dará la orden, “**EL TIEMPO DE PREPARACIÓN COMIENZA YA**”. Durante el Tiempo de Preparación los “blancos” deben estar visibles, de frente a los tiradores. Durante el Tiempo de Preparación los tiradores pueden disparar en seco, y realizar ejercicios de puntería en la línea de tiro.

8.6.4.1.3 El Tiempo de Preparación permitido antes del comienzo de la competencia.

Pistola - de Aire a 10 m	10 Minutos
Pistola - Libre a 50 m	10 Minutos
Pistola - Standard a 25 m	5 Minutos
Pistola – Fases de Precisión a 25 m	5 Minutos
Pistola - Fases de Tiro Rápido o Competencias a 25 m	3 Minutos

8.6.4.2 Comienzo

8.6.4.2.1 No se puede efectuar ningún disparo antes del comienzo de la competencia.

8.6.4.3 Reemplazo de un tirador

8.6.4.3.1 Un tirador que se retira cualquier tiempo después de haber realizado su primer disparo de ensayo en la Competencia, no debe ser reemplazado. Esta regla también es aplicable en competencias que se dividan en varias partes o se realicen en varios días.

8.6.4.4 Modalidades de Pistola de Aire a 10 m / Pistola Libre a 50 m .

8.6.4.4.1 La competencia se considera que ha empezado cuando el “Director de Tiro” ha dado la orden “**FUEGO**”. Cada disparo efectuado después de que el tirador complete sus disparos de ensayo debe considerarse como de competencia. Sin embargo, se permiten los disparos en seco.

8.6.4.4.2 Los disparos de ensayo (ilimitados en número) deben ser realizados solo antes del comienzo de cada competencia.

Una vez que se ha efectuado el primer disparo de competencia, no se permiten disparos de ensayo adicionales a menos que los autorice el Jurado de acuerdo con estas Reglas. Cualquier disparo(s) posterior realizado en contra de esta regla debe ser calificado como “fallo(s)” o “cero(s)”.

- 8.6.4.4.3** Un disparo o disparos **efectuados antes del comienzo** del tiempo oficial de tirada deben incurrir **una penalización de dos (2) puntos** sobre el primer “blanco(s)” de competencia.
Un disparo o disparos que no sea efectuado serán contados como “fallo(s)” o “cero(s)” sobre el último “blanco(s)” de competencia. Lo mismo se aplica a los disparos efectuados después de terminar oficialmente la tirada, a no ser que el “Director de Tiro” y/o un Miembro del Jurado hayan autorizado tiempo adicional.
Si un disparo(s) fuera de tiempo no puede ser identificado, este disparo(s) debe ser anulado por la deducción del disparo(s) más alto del “blanco”.
- 8.6.4.4.4** **Tiempo Restante**
- 8.6.4.4.4.1** El “Director de Tiro” debe informar a los tiradores del tiempo que les queda, por medio de altavoz, diez (10) y cinco (5) minutos antes del final del tiempo de la competencia.
- 8.6.4.4.4.2** La competencia debe terminarse con la orden **“ALTO EL FUEGO”** o con una señal apropiada.
- 8.6.4.5** **Reglas Específicas para la Modalidad de Pistola de Aire a 10 m.**
- 8.6.4.5.1** Si un tirador **libera una carga de gas o aire** durante el periodo de preparación, se le debe **advertir** por la primera infracción y por la segunda y siguientes infracciones, **deducirle** dos (2) puntos en la primera serie de competencia.
- 8.6.4.5.2** Después de que el primer “blanco” de competencia este colocado, cualquier **liberación de una carga de gas o aire**, sin que el diablo toque el “blanco”, haya sido cargado o no, será calificado como “fallo” o “cero”.
El tiro en seco sin liberar una carga de gas está permitido excepto durante las Finales.
- 8.6.4.5.3** Si un tirador desea cambiar su cilindro de gas o aire, debe dejar el puesto de tiro para hacerlo (debe de obtener permiso).
- 8.6.4.6** **Reglas Específicas para la Modalidad de Pistola Libre a 50 m .**
- 8.6.4.6.1** Si una competencia se divide en dos partes, cada parte debe constar de 30 disparos de competencia. Se puede efectuar un número ilimitado de disparos de ensayo al comienzo de cada parte. El tiempo total para cada parte será de una (1) hora.
- 8.6.4.7** **Modalidades a 25 m .**
- 8.6.4.7.1** En todas las Modalidades a 25 m, el tiempo debe comenzar en el momento en que las luces verdes se encienden (o los “blancos” comiencen a ponerse de frente) y terminar cuando las luces rojas se enciendan (o los “blancos” comiencen a ponerse de perfil).
- 8.6.4.7.2** El giro de los “blancos” o el encendido de las luces puede ser controlado por un Operador de “Blancos”, el cuál debe colocarse detrás de la línea de tiro.
Su posición no debe molestar a los tiradores, pero debe estar a la vista y a la escucha del “Director de Tiro”.
Los “blancos” también pueden ser manejados por el “Director de Tiro” por medio de un sistema de control remoto.
- 8.6.4.7.3** **“CARGUEN”**
- En todas las competencias a 25 m, la pistola no debe cargarse con más de cinco (5) cartuchos. No está permitido insertar nada más en el cargador o cilindro.
- 8.6.4.7.3.1** Si un tirador carga su pistola con **más de cinco (5) cartuchos** debe ser penalizado con una **deducción de dos (2) puntos** de su marcador en esa misma serie.

8.6.4.7.4 “DESCARGUEN”

En todas las competencias, después de que la serie o etapa ha sido completada, se debe dar la orden “DESCARGUEN”.

En cualquier caso, inmediatamente al completar una serie (al menos que haya una falla de la pistola), o cuando se ordene el tirador debe descargar la pistola.

8.6.4.8 Normas Específicas para la Modalidad de Pistola de Tiro Rápido.

La prueba consta de **60 disparos de competencia**, divididos en dos etapas de 30 disparos cada una.

Cada etapa está subdividida en seis (6) series de cinco (5) disparos cada una, dos en 8 segundos, dos en 6 segundos y dos en 4 segundos.

En cada serie se efectúa un disparo a cada uno de los cinco “blancos” en el tiempo límite especificado para las series.

8.6.4.8.1 Antes del comienzo de cada “vuelta”, el tirador puede efectuar **una (1) serie de ensayo**, de cinco (5) disparos, en 8 segundos.

8.6.4.8.2 Todas las competencias, incluyendo las series de ensayo se realizarán mediante una sola orden. Ambos tiradores en la misma Sección de la “cancha” deben tirar al mismo tiempo, pero los organizadores pueden disponer que más de una Sección de la “cancha” disparen simultáneamente bajo órdenes centralizadas.

8.6.4.8.3 Si el arma de cualquier tirador disparando junto a otros tiene una falla, las series deben efectuarlas los afectados en la misma fase con la siguiente serie regular. Las series finales de esta etapa serán disparadas inmediatamente después por todos los otros tiradores que disparando juntos han completado esta etapa. Cada sección de la “cancha” puede operar independientemente.

8.6.4.8.4 Antes de que el “Director de Tiro” de la orden de “**CARGUEN**”, debe anunciar en voz alta el tiempo de la serie (por ejemplo serie de 8 segundos, o serie de 6 segundos, etc.) o se debe indicar el tiempo de la serie mediante un número de un tamaño suficiente para que el tirador pueda verlo. Cuando el “Director de Tiro” da la orden de “**CARGUEN**”, los tiradores deben prepararse inmediatamente para sus series en un (1) minuto.

8.6.4.8.5 Cuando ha pasado un (1) minuto, el “Director de Tiro” dará las órdenes:

“ATENCIÓN”	Los blancos deben ponerse de perfil, o si se usan blancos electrónicos, las luces rojas deben encenderse.
“3-2-1-START”	A la orden de “ START ” el mecanismo de los blancos debe comenzar a girar. Los tiradores deben estar en la posición de “ LISTO ” al final del 1 en la cuenta atrás.

8.6.4.8.6 Antes de cada serie al tirador debe bajar el brazo y adoptar la posición de “**LISTO**”. Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que se encienda la luz verde, o que el “blanco” aparezca.

8.6.4.8.7 Los “blancos” deben ponerse de frente al tirador o encenderse las luces verdes, **transcurridos tres segundos** (+ 1.0 segundos). El tiempo de retraso deberá permanecer constante durante la competencia. Durante cada serie el tirador deberá efectuar cinco (5) disparos. Las pistolas pueden elevarse en el momento en que los “blancos” comiencen a ponerse de frente o se enciendan las luces verdes.

8.6.4.8.8. Se considera que una “serie” ha comenzado después de la orden “**ATENCIÓN**”. Cada disparo efectuado después, será anotado en la competencia.

- 8.6.4.8.9.** Después de cada “serie”, debería hacerse una **pausa de al menos un (1) minuto** antes de la siguiente orden de “**CARGUEN**”, en blancos electrónicos
El tiempo establecido para las siguientes “vueltas” debería adecuarse para permitir comenzar con el tiempo señalado.
Treinta minutos deberá ser el tiempo mínimo entre el comienzo de las sucesivas “vueltas”

8.6.4.9. Reglas específicas para Pistola Deportiva y Pistola de Fuego Central.

El Programa para cada prueba es de 60 disparos de competencia divididos en dos fases de 30 disparos cada una:

Etapa	Numero de serie/Disparo	Tiempo limite para cada “serie” de competencia y ensayo
1.- Etapa de Precisión	Seis (6) series de cinco disparos	Cinco (5) minutos
2.- Etapa de Tiro Rápido	Seis (6) series de cinco disparos	Vease mas abajo

- 8.6.4.9.1** Antes del comienzo de cada “serie”, el tirador puede disparar **una (1) serie de ensayo** de cinco (5) disparos.

8.6.4.9.2 Etapa de Precisión.

- 8.6.4.9.2.1** El “Director de Tiro” debe anunciar las “vueltas”.
Después de la orden de “**CARGUEN**”, el/los tiradores deben prepararse en un (1) minuto con el número de cartuchos designados.
El “fuego” comenzará con la orden o señal apropiada.

- 8.6.4.9.2.2** Todos los tiradores deben **completar la Etapa de Precisión** antes de que la Etapa de Tiro Rápido pueda comenzar.

8.6.4.9.3 Etapa de Tiro Rápido

- 8.6.4.9.3.1** En cada “serie” el “blanco” se muestra cinco (5) veces, o cuando se usan “blancos” electrónicos, la luz verde se enciende cada vez durante tres (3) segundos (+0.2 segundos - 0.0 segundos).
El tiempo entre cada aparición (posición de perfil), o cuando se usan “blancos electrónicos”, la luz roja se debe encender durante siete (7) segundos (± 1.0 segundos).
Solamente un (1) disparo se efectuara durante cada “**aparición**” del “blanco”.

- 8.6.4.9.3.2** El “Director de Tiro” debe **anunciar** las “series” y dar la orden “**CARGUEN**”, después de la orden “**CARGUEN**”, el/los tirador(es) deben prepararse **en un (1) minuto**.

- 8.6.4.9.3.3** Cuando ha pasado un (1) minuto, el “Director de Tiro” dará la orden:

“ATENCIÓN”	La luz roja se encenderá, o los “blancos” se giraran a la posición de perfil. Después de un tiempo de espera de siete segundos (± 1.0 segundos) la luz verde se encenderá, o los “blancos” se giraran de frente al tirador.
------------	--

- 8.6.4.9.3.4** Antes de cada disparo el tirador **debe bajar su brazo** y adoptar la posición de “**LISTO**”. Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que la luz verde se encienda, o los blancos aparezcan.

- 8.6.4.9.3.5** El arma no debe estar descansando en el “banco”, o en la mesa de tiro, durante las “series”.

- 8.6.4.9.4.** Se considera que una serie ha comenzado desde el momento en que la luz roja se enciende, o que los blancos giran para ponerse de perfil después de la orden de **“ATENCIÓN”**. Cada disparo efectuado después de ese momento debe ser anotado en la competencia.

8.6.4.10 Reglas Especificas para la Modalidad de Pistola Standard.

El programa de la competencia consiste en 60 disparos de competencia, divididos en 3 etapas de 20 disparos cada una. Cada fase consta de 4 series de 5 disparos:

Etapa	Numero de “series”/disparos	Tiempo limite para cada “vuelta”
1a. Etapa	Cuatro (4) “series” de 5 disparos	150 segundos
2a. Etapa	Cuatro (4) “series” de 5 disparos	20 segundos
3a. Etapa	Cuatro (4) “series” de 5 disparos	10 segundos

- 8.6.4.10.1** Antes del comienzo de la competencia, el tirador puede disparar una (1) serie de ensayo de cinco (5) disparos en un tiempo límite de 150 segundos.

- 8.6.4.10.2** Antes de que el “Director de Tiro” de la orden de **“CARGUEN”**, debe anunciar el tiempo de la serie (como sería a 150 segundos a serie de 20 segundos, etc.), o el tiempo de las series debe ser indicado de alguna otra manera como usando un indicador de tamaño suficientemente grande para que sea visible para el tirador. Cuando el “Director General” da la orden **“CARGUEN”**, el tirador(es) deben prepararse ellos mismos de forma inmediata para sus series en un (1) minuto.

- 8.6.4.10.3** Cuando ha pasado un (1) minuto, el “Director de Tiro” dará la orden:

“ATENCIÓN”	La luz roja se encenderá, o los “blancos” se giraran a la posición de perfil. Después de un tiempo de espera de siete segundos (± 1.0 segundos) la luz verde se encenderá, o los “blancos” se giraran de frente al tirador.
-------------------	--

- 8.6.4.10.4** Antes de cada serie, excepto en las series de 150 segundos, el tirador debe bajar su brazo y adoptar la posición de **“LISTO”**. Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que la luz verde se encienda, o los “blancos” aparezcan.

- 8.6.4.10.5** Se considera que una “serie” ha comenzado desde el momento en que la luz roja se enciende, o que los blancos giran para ponerse de perfil después de la orden de **“ATENCIÓN”**. Cada disparo efectuado después ese momento debe ser anotado en la competencia.

- 8.6.4.10.6** Cuando es necesario dividir la competencia en dos partes, cada parte debe consistir en:

Etapa	Numero de series / disparos	Tiempo límite para cada serie
1	Dos (2) series de 5 disparos	150 segundos
2	Dos (2) series de 5 disparos	20 segundos
3	Dos (2) series de 5 disparos	10 segundos

- 8.6.4.10.6.1** Antes del comienzo de cada serie, el tirador puede disparar una (1) serie de ensayo de cinco (5) disparos en un tiempo limite de 150 segundos.

8.6.5 FALLAS DE ARMA.

8.6.5.1 Modalidades de Pistola de Aire 10 m. / 50 m

- 8.6.5.1.1** Si un tirador deja de disparar durante más de tres (3) minutos consecutivos, por causas ajenas a él, le será concedido un tiempo adicional igual al perdido, o el tiempo restante mas un (1) minuto si sucede durante los últimos minutos de la competencia.

- 8.6.5.1.2** No se concederá tiempo extra para compensar al tirador que abandona el puesto de tiro para cambiar o rellenar su tanque de gas (se debe obtener el permiso)

- 8.6.5.1.3** Si un tirador es interrumpido **por mas de cinco (5) minutos, o es cambiado a otro puesto de tiro**, podrá efectuar disparos de ensayo adicionales ilimitados en un “blanco” de ensayo al comienzo del tiempo de competencia que le quede incluyendo cualquier tiempo extra concedido. Si se utiliza un sistema de “blancos” automático que no tiene la posibilidad de facilitar un nuevo “blanco” de ensayo, los disparos de ensayo se realizaran sobre el siguiente “blanco” de competencia sin utilizar.
10 m: dos (2) disparos de competencia; 50 m: el numero adecuado de disparos puede hacerse en el siguiente “blanco” de competencia, de acuerdo con las instrucciones dadas por el “Director de Tiro” o Jurado. El “Director de Tiro” o los Miembros del Jurado deben asegurarse de que este detalle deberá ser anotado en la hoja de calificación.
- 8.6.5.2 Pruebas y Etapas a 25 m**
- Si por seguridad o por razones técnicas se interrumpe la competencia (sin que sea falta del tirador).
- 8.6.5.2.1** Si el tiempo transcurrido es **más de 15 minutos**, el Jurado debe permitir una (1) serie de ensayo extra de cinco (5) disparos.
- 8.6.5.2.2** En **Pistola de Tiro Rápido** y en la modalidad de **Pistola Standard**, si la serie es interrumpida, debe ser **anulada y repetida**.
Las series repetidas deben ser anotadas y acreditadas al tirador.
- 8.6.5.2.3** En las modalidades de **Pistola Deportiva y de Fuego Central**, las series interrumpidas debes ser **completadas**. Las series completadas deben ser anotadas y acreditadas al tirador.
- 8.6.5.2.3.1** En la **Etapas de Precisión** el tiempo límite es de un (1) minuto por cada disparo que falte efectuar para completar las series.
- 8.6.5.3** Cualquier **extensión de tiempo** permitido por el Jurado o el “Director de Tiro” deberá ser marcado claramente, exponiendo el motivo, en la tarjeta de calificación del “Anotador” en el Pizarrón de calificación donde sea claramente visible para el tirador.
- 8.6.6 Infracciones y Normas Disciplinarias:.**
- 8.6.6.1** Los Jueces, están autorizados para examinar las pistolas, el equipo, la posición, etc., de los tiradores en cualquier momento, incluso durante la competencia.
Durante la competencia, el acercamiento no podrá hacerse mientras que el tirador este efectuando un disparo.
- 8.6.6.1.1** Si un tirador empieza una prueba con una **pistola que no ha sido aprobada**, deberá ser penalizado con una deducción de dos (2) puntos del resultado de la primera serie de la competencia.
No le será permitido continuar hasta que su pistola o equipo hayan sido aprobados por la Oficina Revisora de Equipo.
Solo podrá continuar disparando con un tiempo autorizado por el Jurado. No le será añadido ningún tiempo extra o tiro de ensayo adicional.
- 8.6.6.1.2** Si un tirador **cambia su pistola** durante la competencia sin la autorización del Jurado o modifica o ajusta la pistola aprobada oficialmente de manera que viole su normatividad, deberá ser descalificado.
- 8.6.6.1.2.1** Si hay cualquier duda respecto a cualquier modificación, la pistola deberá volver a la Oficina Revisora de Equipo para reinspeccionarla y aprobarla.
- 8.6.6.1.3** Si un tirador llega tarde a una competencia, podrá participar pero no se le concederá ningún tiempo extra, excepto cuando su retraso es debido por circunstancias fuera de su control.
Si puede demostrar que su retraso es debido a circunstancias fuera de su control, el Jurado debe conceder siempre que sea posible tiempo extra sin interrumpir el resto del programa de

tiro. En este caso el Jurado determinará cuando y en que puesto de tiro deberá compensar el tiempo perdido o las “vueltas”.

8.6.6.1.4 Si el equipo de un tirador ha pasado por la Oficina Revisora de Equipo, pero al comienzo de la prueba no puede mostrar la Hoja de Control, podrá empezar, pero será penalizado con una deducción de dos (2) puntos de la primera serie, si él (o el entrenador o el Capitán de Equipo) no puede obtener confirmación de que el equipo ha sido previamente pasado por la Oficina Revisora antes del final oficial del tiempo para tirar en esa prueba.

La responsabilidad depende del tirador (o del entrenador o del Capitán de Equipo) de visitar la Oficina Revisora de Equipo para su propósito.

No se le añadirá ningún tiempo extra para disparar.

8.6.6.2 Disparos Irregulares.

8.6.6.2.1 Modalidades de Pistola de Aire 10 m / 50 m

8.6.6.2.1.1 Disparos de más en un evento.

Si un tirador efectúa más disparos en una competencia que los establecidos en el programa, el/los disparo(s) extra deben ser anulados. En “blancos” de papel, en el último “blanco(s)” de competencia, si los disparos no pueden ser identificados, deben anularse los impactos de mayor valor.

El tirador también debe ser penalizado con una **deducción de dos (2) puntos** por cada disparo realizado de más, deducidos del valor del tiro más bajo de la primera serie.

8.6.6.2.1.2 Disparos de más en “blancos de papel”:

8.6.6.2.1.2.1 Si un tirador efectúa **más disparos** de los establecidos en el programa, a uno de sus “blancos” de competencia, no será penalizado en las dos (2) primeras ocasiones.

La tercera y sucesivas veces debe ser penalizado con una deducción de dos (2) puntos por cada disparo en las series de competencia que esto ocurra.

En el “blanco” siguiente, el tirador tendrá que efectuar el correspondiente número de disparos de menos.

Esto debería hacerse en el siguiente “blanco”.

8.6.6.2.1.2.2 El procedimiento de calificación cuando se han realizado disparos de más sobre un “blanco” requiere la transferencia de los disparos excesivos a los “blancos” con menos disparos de los previstos en el programa, completando así en cada “blanco” el número de impactos designado en el programa y en las Normas.

8.6.6.2.1.2.3 Si no puede establecerse claramente en las anotaciones del “Anotador” cuáles son los disparos cuya puntuación debe ser transferida, el disparo de menor valor debe transferirse al “blanco” siguiente o el disparo de mayor valor al “blanco” anterior con objeto de que el tirador no obtenga ventaja en una situación de **cuenta atrás**.

8.6.6.2.2 Pruebas y Fases a 25 m

8.6.6.2.2.1 Disparos de más efectuados

8.6.6.2.2.1.1 Si un tirador **efectúa más disparos de competencia** sobre un “blanco” que los establecidos en el programa, o en una Serie de Tiro Rápido, más de un disparo en cada aparición del “blanco”, se deducirán el/los impacto(s) de mayor valor en ese “blanco” y se contarán como “fallos”.

Se deducirán también dos (2) puntos de la calificación por cada disparo realizado de más en esa serie (es decir, más de cinco disparos).

Esta penalización se añade a la de los dos (2) puntos impuestos bajo la Regla 8.6.4.5.3.1. Se deben deducir dos (2) puntos también en cada ocasión, si se han disparado dos (2) tiros durante una sola exposición del blanco en las fases de Tiro Rápido de Pistola Deportiva y en Pistola de Fuego Central.

8.6.6.2.2.1.2 Si un tirador **efectúa más disparos de ensayo** que los previstos en el programa, o los aprobados por el “Director de Tiro” o Jurado, debe ser penalizado con la deducción de dos (2) puntos de la primera serie de su calificación por cada disparo de ensayo efectuado de más.

8.6.6.2.3 Antes o después de la orden de "START".

8.6.6.2.3.1 Cualquier disparo(s) efectuado accidentalmente después de que la orden de "**CARGUEN**" haya sido dada, pero antes del comienzo de una serie de competencia, no debe contarse en la competencia, pero se deducirán dos (2) puntos de la serie siguiente.

Esta penalización no se aplicará en las series de ensayo.

El tirador que haya disparado accidentalmente no debe continuar, y deberá esperar hasta que otros tiradores hayan terminado esas series e indicar al "Director de Tiro" que ha tenido una falla.

El "Director de Tiro" le permitirá entonces continuar y repetir la serie en el mismo tiempo y con las siguientes series regulares. Las series restantes las dispararán inmediatamente después de que todos los tiradores hayan completado sus series.

Si no se sigue este procedimiento y el tirador continúa las series originales, el disparo accidental será calificado como un "fallo" (cero) y se aplicará también una penalización de dos (2) puntos.

8.6.6.2.3.2 En la Fase de Precisión, si se efectúa un disparo(s) **después de la orden o señal de "ALTO EL FUEGO"**, ese disparo se contará como "fallo". Si el disparo(s) no se puede identificar debe deducirse de la calificación el mejor(es) impacto de ese "blanco" y anotarlo como "fallo(s)".

8.6.6.3 Ordenes Incorrectas en las "Canchas" de Competencia a 25 m .

8.6.6.3.1 Si por dar el "Director de Tiro" una orden incorrecta y/o acción, el tirador no está preparado para disparar cuando la señal de fuego se ha dado, debe sujetar el arma apuntando hacia abajo y levantar la otra mano, e inmediatamente después de la serie informar al "Director de Tiro" o a un Miembro Jurado.

8.6.6.3.2 Si la reclamación se **considera justificada**, se debe permitir al tirador disparar las series.

8.6.6.3.3 Si la reclamación se **considera injustificada**, el tirador puede disparar las series, pero se le penalizará con la deducción de **dos (2) puntos** del resultado de esas series.

8.6.6.3.4 Si el tirador **ha disparado un tiro después de una orden incorrecta** y/o acción, la protesta no debe ser aceptada.

8.6.6.4 Disparos Cruzados.

8.6.6.4.1 Los disparos cruzados en la competencia deben ser calificados como "fallos".

8.6.6.4.1.1 Si un tirador recibe un disparo cruzado confirmado y es imposible determinar que disparo es el suyo, debe atribuirse el de mayor valor.

8.6.6.4.1.2 Si un tirador desea **anular** un disparo de su blanco debe informar de esto inmediatamente al "Director de Tiro"

8.6.6.4.1.3 Si el "Director de Tiro" confirma que el tirador no efectuó el disparo(s) dudoso debe hacer lo necesario para anotarlo en el Registro de Campo y el tiro será anulado.

8.6.6.4.1.4 Si el "Director de Tiro" no puede confirmar, más allá de toda duda razonable, que el tirador no efectuó el disparo(s) rechazado, el impacto se le debe imputar y anotar al tirador.

8.6.6.4.1.5 Para justificar la anulación de un disparo, se considera suficiente lo siguiente:

8.6.6.4.1.5.1 Si el "Anotador" u otro "Director de Tiro" confirma por su observación del tirador y del "blanco", que el tirador no efectuó el disparo.

8.6.6.4.1.5.2 Si se **informa**, que falta un disparo, **por otro tirador** o el "Anotador", u otro "Juez de Cancha" aproximadamente en el mismo momento y de uno de los dos o tres puestos vecinos.

8.6.6.4.2 Modalidades de Pistola de Aire 10 m / 50 m.

8.6.6.4.2.1 Si un tirador efectúa un **disparo de ensayo en el “blanco” de competencia** de otro tirador, debe penalizarse con la deducción de dos (2) puntos de su calificación.

8.6.6.4.2.2 Si hay más impactos en el “blanco” de competencia de un tirador que los previstos en el programa, y si es **imposible confirmar** que otro tirador haya efectuado dicho disparo, se deben anular los impactos de mayor valor.

8.6.6.4.3 Pruebas y Etapas a 25 m .

8.6.6.4.3.1 Si un tirador efectúa un disparo de ensayo en un “blanco” de ensayo de otro tirador, no se le debe permitir repetir el disparo, pero no se le penalizará.
Si no se puede establecer clara y rápidamente a quién le pertenece el impacto(s), el tirador que no comete la falta tiene el derecho de repetir el/los disparo(s) de ensayo.

8.6.6.4.3.2 Cuando se usan “blancos” electrónicos si el número de disparos anotados en el “blanco” de un tirador el cual recibió el/los tiro cruzado(s), es igual al número total de disparos esperados (es decir, los disparos de la serie MAS todos los tiros cruzados), entonces los cinco disparos de mayor puntuación deben ser anotados a ese tirador.
De cualquier manera si el número de disparos anotados es menor al número total de disparos esperados (es decir, los disparos de la serie MAS todos los tiros cruzados), entonces el tirador que recibe los tiros cruzados tendrá la opción de anotarse los cinco disparos de mayor calificación, o anular esta serie y repetirla.

8.6.7 Disturbios.

Si un tirador considera que ha sido molestado mientras efectuaba un disparo, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo e informar inmediatamente al “Director de Tiro” o Miembro del Jurado levantando su mano libre. No debe molestar a otros tiradores.

8.6.7.1 Si la reclamación se considera justificada

8.6.7.1.1 El disparo (**Pistola Libre, Pistola de Aire, Pistola de Fuego Central y Pistola Deportiva**), debe anularse y el tirador puede **repetir el disparo y completar** las series.

8.6.7.1.2 La serie (**Pistola de Tiro Rápido y Pistola Standard**), debe anularse y el tirador **puede repetir** la “serie”.

8.6.7.2 Si la reclamación no se considera justificada

8.6.7.2.1 Si el tirador ha **terminado sus series**, el disparo o series deben anotarse al tirador.

8.6.7.2.2 Si el tirador no **ha terminado sus series** por causas de la reclamación, el tirador puede repetir o completar las series. Los resultados y penalizaciones son las siguientes:

8.6.7.2.2.1 En la modalidad de **Pistola de Tiro Rápido** las series pueden repetirse, y la calificación que debe anotarse es el total del valor del impacto más bajo en cada “blanco”.

8.6.7.2.2.2 En la modalidad de Pistola Standard las series pueden repetirse y la calificación que debe anotarse es el total del valor de los cinco (5) impactos más bajos en el “blanco”.

8.6.7.2.2.3 En las **modalidades de Pistola Deportiva y Pistola de Fuego Central** las series pueden completarse y la calificación que debe anotarse es el total del valor de los cinco (5) impactos más bajos en el “blanco”.

8.6.7.2.2.4 Se deben deducir también dos (2) puntos de la calificación de la serie repetida o completada.

8.6.7.2.2.5 En cualquier serie repetida, los cinco disparos deben efectuarse en el “blanco”. Cualquier disparo(s) no efectuado o que no alcance el “blanco” deberá ser calificado como “fallo(s)”.

8.6.7.2.3 En las modalidades de Pistola Libre y Pistola de Aire, el disparo se le anotará al tirador y puede continuar disparando; no se aplicará ninguna penalización.

8.6.8 Impactos de más – Modalidades de Pistola a 25 m .

Si hay impactos de más en un “blanco” en la Modalidad de Pistola de Tiro Rápido o en las Fases de Tiro Rápido, donde se usen parches, y no se pueda establecer que agujero(s) estaban o no estaban parchados o sin parchar, el tirador puede aceptar el impacto(s) de menor valor o repetir la serie.

No se le pueden anotar más de los cinco (5) impactos de valor más alto o cinco (5) impactos de los de valor mas bajo en el “blanco(s)”.

8.6.9 Tiempos

Si un tirador considera que el tiempo transcurrido entre la orden de "**FUEGO**", y la puesta de frente de los “blancos” fue demasiado rápida o demasiado lenta, y por lo tanto no conforme con el tiempo establecido en la reglas, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo e informar inmediatamente al “Director de Tiro” o un Miembro del Jurado levantando su mano libre. No debe molestar a otros tiradores.

8.6.9.1 Si se considera que su **reclamación es justificada** podrá comenzar de nuevo.

8.6.9.2 Si se encuentra su reclamación **no justificada**, el tirador puede disparar la serie, pero se le impondrá una penalización de dos puntos en esa serie.

8.6.9.3 Una vez, que el tirador ha efectuado el **primer disparo** en la serie, no será aceptada tal reclamación.

8.6.9.4 Si un tirador **dispara, y luego se para** y hace su reclamación, el disparo(s) efectuado debe ser anotado y calificado. El tirador no puede repetir la serie.
El disparo(s) no realizado debe anotarse como “cero(s)”.

8.6.9.5 Si un tirador considera que **el tiempo de la serie ha sido demasiado breve**, informará inmediatamente al “Director de Tiro” después de finalizar la serie.

8.6.9.5.1 El “Director de Tiro” y/o Jurado deben verificar el tiempo del mecanismo.

8.6.9.5.2 Si se confirma que ha habido un error, las series protestadas por los tiradores, deben ser anuladas y repetidas.

8.6.9.5.3 Si la reclamación se considera no justificada, se le imputará y anotará al tirador el resultado de la serie.

8.7.0 ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE TIRO Y PRUEBAS ELIMINATORIAS.

8.7.1 Principio Básico para la Distribución de Puestos de Tiro

8.7.1.1 Los tiradores tanto individualmente como por equipos (naciones) deben poder disparar bajo condiciones tan similares como sea posible.

8.7.1.1.1 Los tiradores de la misma nacionalidad no deberán ser asignados a puestos contiguos.

8.7.1.1.2 Los tiradores de la misma nacionalidad deben ser repartidos de forma equitativa en las posibles tandas.

8.7.1.2 Si el número de tiradores y los puestos de tiro disponibles lo hacen posible, las pruebas deberán ser completadas en un día.

8.7.1.3 Si la competencia se prolonga por **más de un día**, todos los tiradores deben efectuar el mismo número de disparos/series cada día.

- 8.7.1.4** Si hay mas tiradores que puestos de tiro, la prueba debe dividirse en “vueltas” mediante sorteo, teniendo en cuenta la necesidad de distribuir los miembros del equipo equitativamente entre las “vueltas”
- 8.7.1.5** Los tiradores se deben distribuir lo más equitativamente posible entre las “vueltas” (y ver 8.7.3 para Pistola Libre a 50 m).
- 8.7.1.6** Si una prueba se divide en dos partes o etapas, todos los tiradores deben finalizar la primera etapa antes del comienzo de la segunda etapa.
- 8.7.2 Modalidades de Pistola de Aire 10 m (“Canchas” cubiertas).**
- Si hay mas tiradores que “blancos” en la modalidad de Pistola de Aire, los “blancos” deben distribuirse mediante sorteo en **dos o mas “vueltas”**.
- 8.7.3 Pruebas Eliminatorias (Pistola Libre a 50 m).**
- 8.7.3.1** Si el número de tiradores excede de la capacidad de la “cancha” de tiro, debe llevarse a cabo una **prueba eliminatoria**.
- 8.7.3.1.1** Cualquier eliminatoria debe hacerse realizando una tirada **completa**.
- 8.7.3.1.2** Los tiradores clasificados consistirán en un número proporcional de los tiradores de mayor puntuación en cada “vuelta” eliminatoria, contando solamente los que hayan participado. El número de tiradores clasificados debe anunciarse tan pronto como sea posible.
- Formula:** El numero de puestos de tiro dividido por el total de numero de tiradores multiplicado por el numero de tiradores que hay en la “vuelta” = al numero de tiradores que pasan de la eliminatoria a la clasificación..
P.ej. 60 puestos de tiro y 101 tiradores.
1a. “Vuelta”: 54 tiradores al comienzo = 32.08 / pasan 32 tiradores
2a. “Vuelta”: 47 tiradores al comienzo = 27.92 / pasan 28 tiradores
- 8.7.3.2** Cuando haya pruebas por equipos y se necesiten eliminatorias, los miembros de los equipos deben ser **repartidos equitativamente** en las “vueltas” eliminatorias. Las calificaciones por equipo se toman de estas “vueltas”.
- 8.7.3.2.1** Si el número de “blancos” es insuficiente para colocar dos miembros de cada equipo en la primera “vuelta” y los restantes miembros de cada equipo en la segunda “vuelta”, será necesario hacer tres “vueltas” con un miembro de cada equipo en cada “vuelta”.
- 8.7.3.3** Un tirador **que no se clasifique** no se le debe permitir participar en la prueba.
- 8.7.3.4** En el caso de **empates** para las últimas plazas de una eliminatoria, el orden de clasificación se fijara de acuerdo con las Normas de Desempate (ver 8.12.2)
- 8.7.4 Modalidad de Pistola de Tiro Rápido a 25 m .**
- 8.7.4.1** La segunda etapa de 30 disparos solamente debe comenzar después de que todos los tiradores hayan completado su primera etapa de 30 disparos.
Si hay menos tiradores de los necesarios para llenar completamente todas las “vueltas” de la primera etapa, los huecos deben dejarse en la última “vuelta” de la primera etapa.
- 8.7.4.2** Para la segunda etapa, el orden de las “vueltas” debe cambiarse como sigue:
- 8.7.4.2.1** Un tirador que ha disparado su primera etapa en el puesto de tiro de la izquierda, debe disparar en el lado derecho del puesto (en la misma Sección de la “cancha”) la segunda fase (y viceversa).

8.7.4.3 Cuando la Competencia se realiza en un solo día.

8.7.4.3.1 Todos los tiradores que en cualquier “vuelta” de la primera etapa han disparado juntos deben hacerlo de nuevo en la segunda etapa, y en la misma Sección de la “Cancha” aunque en puestos invertidos; por ejemplo:

Etapa	Vuelta	Cancha Sección 1		Cancha Sección 3		Cancha Sección 3		Cancha Sección 4	
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	9	10	11	12	13	14	15	16
1	3	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	25	26	27	28	29	30	31	32
2	1	2	1	4	3	6	5	8	7
2	2	10	9	12	11	14	13	16	15
2	3	18	17	20	19	22	21	24	23
2	4	26	25	28	27	30	29	32	31

8.7.4.4 Cuando la Competencia se realiza en dos días

8.7.4.4.1 Para una competencia a completar en dos días, la primera “vuelta” de la segunda etapa debe ser por la “vuelta” central de la primera etapa, o si hay un número igual de “vueltas”, la “vuelta” inmediatamente posterior a la central de la primera etapa.

En el caso de que alguna posición numerada no esté ocupada el primer día de la competencia, la nueva situación de esa misma posición numerada permanecerá sin ocupar el segundo día; por ejemplo:

Etapa	Vuelta	Cancha Sección 1		Cancha Sección 3		Cancha Sección 3		Cancha Sección 4	
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	9	10	11	12	13	14	15	16
1	3	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	25	26	27	28	29	30	31	32
2	1	18	17	20	19	22	21	24	23
2	2	26	25	28	27	30	29	32	31
2	3	2	1	4	3	6	5	8	7
2	4	10	9	12	11	14	13	16	15

8.7.4.4.2 Las “vueltas” posteriores seguirán en el mismo orden que el de la primera etapa, continuando por la primer “vuelta” de la primera etapa, etc., hasta que todas las “vueltas” se hayan numerado para la segunda etapa.

8.8.0 FALLAS DE ARMA.

8.8.1 Generalidades

Si una pistola se rompe o deja de funcionar, se le debe permitir al tirador reparar la pistola.

8.8.1.1 El “Director de Tiro” o Jurado deben ser informados en todo momento, de este modo pueden decidir que medidas deben tomar.

8.8.2 Pistola Libre a 50 m y Pistola de Aire a 10 m .

8.8.2.1 El **tiempo máximo extra** permitido para reparar o reemplazar la pistola es de 15 minutos. El tirador debe completar su competencia en la misma “vuelta”.

8.8.2.2 Se le permitirán disparos de ensayo ilimitados durante el tiempo restante, pero solamente antes de reanudar los tiros que queden de competencia (ver 8.6.5).

8.8.2.3 Solamente se puede conceder tiempo adicional o disparos de ensayo adicionales, si la interrupción no es debida a un **fallo del tirador**.

8.8.3 Modalidades de Pistola a 25 m .

- 8.8.3.1 Al tirador se le permitirá un **máximo de 15 minutos** para reparar o reemplazar la pistola, para continuar la competencia.
- 8.8.3.2 Si la reparación es probable que dure **más de 15 minutos**, el tirador puede solicitar un tiempo adicional, que puede ser concedido por el Jurado.
- 8.8.3.3 Si el tiempo adicional es concedido, completará la competencia en el horario y lugar determinado por el Jurado.
- 8.8.3.4 Continuar disparando con **otra pistola** del mismo tipo de mecanismo (semiautomática, de un solo disparo o revolver) y del mismo calibre.
- 8.8.3.5 Si se usa una **pistola suplente**, esta debe ser aprobado por el Control de Equipos
- 8.8.3.6 En las **modalidades de 25 m**, el Jurado debe permitir una (1) serie de ensayo extra, de cinco (5) disparos.

8.8.4 Interrupciones en Modalidades de Pistola a 25m

- 8.8.4.1 Si un disparo no se ha efectuado debido a una interrupción, y si el tirador desea reclamarla, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo, agarrada por la empuñadura e inmediatamente informar al "Director de Tiro" levantando su mano libre. No debe molestar a los otros tiradores.
- 8.8.4.1.1 El tirador no puede intentar corregir la interrupción y continuar la serie, pero después de intentar cualquier corrección, no puede reclamar una interrupción válida a menos que la aguja percusora haya roto o cualquier otra parte de la pistola esté dañada suficientemente para impedir que esta funcione.
- 8.8.4.2 Si **se produce una interrupción (admisible o no admisible) en la serie de ensayo**, esta no debe de ser anotada como interrupción. El tirador puede completar la serie de ensayo disparando los disparos restantes en una única serie de ensayo. En fases de precisión los disparos no realizados pueden ser disparados en un tiempo máximo de dos (2) minutos.

8.8.4.3 Tipos de Fallas de Arma

8.8.3.3.1 Las FALLAS DE ARMA ADMISIBLES son:

8.8.4.3.1.1	La bala esta alojada en el cañón.
8.8.4.3.1.2	Ha fallado el mecanismo del disparador.
8.8.4.3.1.3	Hay un cartucho sin disparar en la "recamara" y el mecanismo del disparador ha sido accionado y ha funcionado.
8.8.4.3.1.4	El casquillo no ha sido extraído o expulsado
8.8.4.3.1.5	El cartucho, cargador, cilindro, u otra parte de la pistola este dañada suficientemente para impedir que esta funcione.
8.8.4.3.1.6	La aguja percutora se haya roto o cualquier otra parte de la pistola este dañada suficientemente para impedir que esta funcione.
8.8.4.3.1.7	La pistola dispara automáticamente sin que el disparador haya sido accionado. El tirador debe parar de disparar inmediatamente y no debe continuar utilizando tal pistola sin el permiso del "Director de Tiro" o un miembro del jurado. Si los disparos efectuados automáticamente alcanzan el "blanco", los impactos encontrados a mayor altura serán invalidados. Después de la repetición de cualquier serie todos los disparos, excepto aquellos que fueron anulados en el "blanco" concerniente, deben incluirse para establecer la calificación.
8.8.4.3.1.8	El cerrojo se bloquea o el casquillo vacío no es expulsado. Esto se aplica aunque se use recoge-casquillos.

8.8.3.3.2 Las FALLAS DE ARMA NO ADMISIBLES son:

8.8.4.3.2.1	El tirador haya tocado la "recamara", el mecanismo o palanca del seguro o la pistola ha sido manipulada por otra persona antes de ser inspeccionada por el "Director de Tiro"
8.8.4.3.2.2	La palanca de seguridad no ha sido liberada
8.8.4.3.2.3	El tirador no ha cargado su pistola
8.8.4.3.2.4	El tirador ha cargado menos cartuchos que los prescritos
8.8.4.3.2.5	El tirador no permitió al gatillo volver lo suficiente después del disparo anterior
8.8.4.3.2.6	La pistola fue cargada con una munición equivocada
8.8.4.3.2.7	El cargador no fue insertado correctamente, o se haya caído mientras se disparaba a no ser que esto sea producido por una rotura del mecanismo
8.8.4.3.2.8	La falla fue producida por cualquier causa que podría haber sido corregida por el tirador razonablemente

8.8.4.4 Determinación de la Causa de una Falla

Si la **aparición externa** del arma no muestra un motivo claro y si el tirador no advierte que puede haber una bala atascada en el cañón, el "Director de Tiro" debe tomar la pistola sin interceptar o tocar el mecanismo, apuntar a una dirección segura y presionar el disparador **una sola vez** para determinar si el mecanismo del disparador ha sido accionado.

8.8.4.4.1 Si la **pistola es un revolver**, el "Director de Tiro" no debe presionar el disparador a menos que el martillo esté montado.

8.8.4.4.2 Si la pistola **no dispara**, el "Director de Tiro" debe **completar la inspección** de la pistola para determinar la causa de la falla y decidir si es o no admisible.

8.8.4.5 El "Director de Tiro" decide después de la inspección de la pistola, que hay una **FALLA ADMISIBLE** o una **FALLA NO ADMISIBLE**.

8.8.4.5.1 En caso de **interrupción no admisible** todos los disparos no efectuados serán contabilizados como ceros. No se permite repetir o completar serie. Solo el valor de los disparos efectuados serán contabilizados para el tirador. El tirador podrá continuar con el resto de la prueba.

8.8.4.5.2 En caso de Interrupción admisible se aplicará el siguiente proceso:

8.8.4.5.2.1 Pistola Tiro Rápido y Pistola Standard

8.8.4.5.2.1.1 El número de disparos ya efectuados debe anotarse y la serie puede ser repetida.

8.8.4.5.2.1.2 El tirador debe efectuar los cinco (5) disparos en los blanco (s) en cualquier serie de repetición, a menos que suceda otra interrupción. Cualquier disparo (s) no efectuado o que no impacte en el blanco en la repetición debe ser calificado como fallo(s) o cero(s). El tirador puede continuar con el resto de la competencia.

8.8.4.5.2.1.3 Calificación: INTERRUPCIÓN ADMISIBLE

8.8.4.5.2.1.4 **Pistola de Tiro Rápido:** La calificación anotada debe ser el total de los impactos de menor valor de cada blanco en las dos (2) series.

8.8.4.5.2.1.5 **Pistola Stándar:** La calificación anotada debe ser el total de los cinco (5) disparos de menor valor impacten o no en el blanco.

8.8.4.5.2.1.6 Si el tirador no puede completar una serie completa en la serie de repetición permitida, debe anotarse solo con tantos disparos de valor más bajo como el número de disparos más alto que haya disparado en la serie o en la serie de repetición.

8.8.4.5.2 Pistola Deportiva a 25 m y Pistola de Fuego Central

Etapa de Precisión y Etapa de Tiro Rápido:

8.8.4.5.2.2.1 El número de disparos se anota y la serie **se puede completar**.

8.8.4.5.2.2.2 Los disparo(s) para completar la serie se deben efectuar en la serie siguiente (en la Etapa de Precisión se dará un tiempo máximo de **un (1) minuto** para efectuar cada disparo) o exposición(es) (Etapa de Tiro Rápido).

8.8.4.5.2.2.3 Cualquier disparo(s) no realizado o que no esté en el blanco debe ser contabilizado como cero(s)

8.8.4.5.2.2.4 Las series de cinco disparos serán calificadas de forma normal

8.8.4.5.3 Todas las competencias de 25 m.

Después de una interrupción debe permitirse repetir o completar la serie:

8.8.4.5.3.1 Una vez por cada fase de 30 disparos en Pistola de Tiro Rápido, Pistola Deportiva (Pistola 25 m.) y Pistola Fuego Central;

8.8.4.5.3.2 Una vez en la fase de 150 segundos y otra en la suma de las fases de 20 segundos de la modalidad de Pistola Standard.

8.8.4.5.4 Series interrumpidas (después de una interrupción admisible) en todas las competencias de pistola a 25 m., se repetirán o completarán en la siguiente serie de la competencia, siempre en el mismo tiempo que el tiempo de la serie interrumpida.
La serie final de esta fase se tirará inmediatamente después de que el resto de tiradores hayan completado todas las series de esta fase de tiempos.

8.8.4.6 En todos los casos, cuando se califiquen las interrupciones, debe usarse el impreso correspondiente (A, B, C o D). Para ver los impresos que deben usarse véase al final de las reglas para pistola antes del índice.

8.8.5 Falla del Sistema Electrónico de Calificación.

8.8.5.1 En el caso de falla de todos los blancos de la “cancha” (también aplicable a campos convencionales).

8.8.5.1.1 El tiempo de restante **debe ser anotado** por el “Director de Tiro” y el Jurado.

8.8.5.1.2 Todos los disparos de competencia de cada tirador deben **ser anotados y registrados**. En caso de que la energía del campo falle, esto puede suponer la espera hasta que la energía se restablezca, para que permita al “blanco” registrar el número de disparos, no necesariamente debe establecerse en el monitor del puesto de tiro.

8.8.5.2 Falla del Sistema Electrónico de Calificación 10 m / 50 m .

8.8.5.2.1 Una vez haya sido reparada la falla y toda la “cancha” esté en funcionamiento, se añadirán **5 minutos adicionales** al tiempo restante de la competencia.
El tiempo para el comienzo de los disparos se anunciará por altavoz con una antelación de al menos 5 minutos antes del inicio de la competencia.
Se debe permitir a los tiradores ocupar sus posiciones cinco minutos antes del comienzo de la competencia. Deben permitirse disparos de ensayo ilimitados durante el tiempo restante de competencia, pero solamente antes de que se reanuden los disparos de competencia.

8.8.5.3 En caso de falla de un solo “blanco”

Cuando deja de funcionar un solo “blanco”, se seguirá el mismo procedimiento que para “blancos” convencionales. **Ver también regla 8.6.5 – FALLAS**

- 8.8.5.3.1** Si un tirador se queja de la correcta evaluación de los disparos durante los disparos de ensayo, el Jurado deberá ofrecerle la posibilidad de cambiar a otro puesto. En 10 m y 50 m se les concederá el tiempo extra apropiado, en 25 m se le concederá una serie extra de ensayo. El Jurado examinará los disparos de ensayo tan pronto como sea posible aplicando el **Procedimiento para el Examen de Blancos Electrónicos (8.5.7.6.1)** en el puesto de tiro de origen.
- 8.8.5.3.2** Si las comprobaciones subsiguientes revelan el correcto funcionamiento del puesto de tiro, el tirador será sancionado con la deducción de dos puntos del disparo más bajo de la primera serie de competencia.
- 8.8.5.4 Reclamaciones concernientes a los fallos en el registro o indicación de un disparo en el monitor del sistema de blancos electrónicos de calificación 10 m y 50m.**
- 8.8.5.4.1** Debe mantener su pistola apuntando hacia abajo, agarrada por la empuñadura e inmediatamente informar al “Director de Tiro” levantando su mano libre. El “Director de Tiro” debe anotar la hora de la reclamación. Uno o más Miembros del Jurado deben desplazarse al puesto de tiro.
- 8.8.5.4.2** Se indicará al tirador que efectúe un disparo más apuntando a su blanco.
- 8.8.5.4.3** Si el valor y situación de este disparo es registrado e indicado en el monitor, se indicará al tirador que continúe la competencia. El valor y situación de este disparo **adicional** debe ser anotado. El tiempo de este disparo adicional, su número de disparo (habiendo incluido el disparo perdido) y su valor y su situación, y el número del puesto de tiro de deben dar al Jurado por escrito y registrarse en el Registro de la Cancha.
- 8.8.5.4.4** Después de que **finalice la tanda** de competencia, será aplicado el **Procedimiento para el Examen de Blancos Electrónicos (8.5.7.6.1)**. Usando esta información y el tiempo de este disparo adicional y su localización, el Jurado determinará si todos los disparos, incluido el adicional, son grabados en el registro del ordenador.
- 8.8.5.4.5** Si todos los disparos son grabados correctamente, **el disparo reclamado será anotado** en el marcador del tirador, como el disparo realizado inmediatamente después (como disparo adicional), pero el último disparo efectuado (adicional a la competencia) será anulado.
- 8.8.5.4.6** Si el **disparo reclamado no ha sido localizado** aplicando el **Procedimiento para el Examen de Blancos Electrónicos (8.5.7.6.1)** ni cualquier otro lugar, entonces solamente aquellos disparos registrados correctamente, **excluyendo el último disparo efectuado** (adicional a la competencia), serán anotados en el marcador del tirador.
- 8.8.5.4.7** Si el **disparo reclamado no ha sido localizado** en la memoria del ordenador, pero es localizado en cualquier otro lugar, el Jurado determinará la validez y la calificación del disparo reclamado.
- 8.8.5.4.8** Si el disparo adicional dirigido **no se registra o se muestra** en el blanco del marcador electrónico y no puede ser reparado en cinco (5) minutos, el tirador **se desplazará a un puesto de reserva**. Se le permitirán realizar ilimitados disparos de ensayo en un blanco durante el tiempo que queda de la competencia más cualquier tiempo adicional concedido mas **un tiempo adicional de cinco (5) minutos**.
Entonces repetirá los dos (2) tiros de la competencia que no se registraron o mostraron en el blanco utilizado con anterioridad.
Al tirador se le anotará la calificación de todos los disparos que fueron mostrados en el monitor del primer blanco más la calificación de todos los tiros válidos de la competencia, que fueron mostrados en el segundo blanco utilizado.
Si los **dos (2) disparos adicionales** se encuentran más tarde grabados en el ordenador (no en la tira de impresión) del primer blanco, **serán anulados**.

8.8.5.5 Fallo del papel o de la banda elástica.

Si el Jurado decide que el problema es por causa de un fallo del avance del papel o del a banda elástica, el tirador se desplazará a otro puesto. Se le permitirá un número de disparos de ensayo ilimitado, tomando el tiempo restante de la competencia más cualquier tiempo adicional extra mas cinco (5) minutos.

El tirador repetirá el número de disparos de competencia determinado por el Jurado. Al tirador se le anotará con la calificación de todos los disparos que fueron mostrados correctamente en el monitor del primer blanco, más la calificación de todos los disparos que se dispararon en el segundo blanco, para completar la tirada.

Después de la tanda, el Jurado decidirá que disparos se contarán de cada blanco.

8.8.5.6 Fallas en los Sistemas Electrónicos de Calificación a 25 m .

8.8.5.6.1 Después de que haya sido reparada la falla y la “Cancha” al completo, o la Sección de la “Cancha” esté en funcionamiento, se autorizará una serie de ensayo adicional y un (1) minuto de pausa antes de comenzar las series de competencia de acuerdo con las reglas de abajo.

8.8.5.6.2 Pistola Deportiva a 25 m y Pistola de Fuego Central

8.8.5.6.2.1 El tirador COMPLETARÁ las series de cinco disparos de la misma forma que para una FALLA ADMISIBLE.

El tirador debería efectuar el número de disparos que no hayan sido registrados en el “blanco” cuando ocurrió el fallo.

8.8.5.6.3 Pistola Standard y Pistola de Tiro Rápido

8.8.5.6.3.1 Si las series **NO** se completan ni registran, serán **ANULADAS** y **REPETIDAS**. Si los cinco disparos fueron registrados para cualquier tirador, la calificación de la serie será registrada y no se permitirá la repetición a ese tirador.

8.8.5.6.4 Avería de un solo “blanco”

8.8.5.6.4.1 En el caso de una avería de un solo “blanco” o de un grupo de cinco “blancos” (Modalidad de Pistola de Tiro Rápido), el tirador se desplazará a otro puesto de tiro en la misma posición, o si fuese necesario, en la serie siguiente. Una vez que haya sido resuelto el problema se concederán unas series de ensayo aparte y un (1) minuto de pausa antes de efectuar las siguientes series de acuerdo con las reglas anteriores.

8.8.5.6.5 Reclamaciones concernientes de fallos en el registro o indicación de un disparo en el monitor(es) de 25 m., de un sistema electrónico de calificación, o dar un cero que no se esperaba.

8.8.5.6.5.1 El tirador debe **notificar inmediatamente** – a más tardar cuando ha completado la serie de cinco (5) disparos – el fallo al “Director de Tiro” más próximo. Nota: el tirador debe notificarlo al “Director de Tiro” utilizando el mismo procedimiento que para una avería. El “Director de Tiro” debe hacer una nota por escrito de la hora de la protesta. Uno o más Miembros del Jurado deben ir al puesto de tiro.

8.8.5.6.5.2 En Pistola Deportiva 25 m, Pistola fuego Central y en las fases de 150 segundos de la Modalidad de Pistola Standard se le indicará al tirador que COMPLETE la serie de cinco disparos.

8.8.5.6.5.3 En las fases de Tiro Rápido de Pistola Standard y en la Modalidad de Pistola Tiro Rápido, no habrá series de repetición.

8.8.5.6.5.4 Después de que las series hayan sido completadas, se aplicará el Procedimiento para el Examen de Blancos Electrónicos (8.5.4.6.1)

- 8.8.6 Protestas concernientes al valor del disparo en Blancos de Calificación Electrónica (ver 8.13.4.2)**
- 8.8.6.1** Después de la “vuelta”, se debe generar el informe de resultados detallado de la impresora (LOG-Print) por el Técnico o “Director de Campo”, de todos los puestos de tiro en los cuales se haya hecho una reclamación o una protesta, y para los puestos inmediatamente adyacentes, antes de que los equipos sean reinicializados para la siguiente “vuelta”.
- 8.8.6.2** Después de la “vuelta” de competencia **se aplicarán el Procedimiento para el Examen de Blancos Electrónicos (8.5.7.6.1)**, Cualquier disparo no indicado debe ser calificado por el Jurado de Calificación.
- 8.9.0 NORMAS DE CONDUCTA PARA LOS TIRADORES Y LOS CAPITANES DE EQUIPO.**
- 8.9.1** No están permitidos los ruidos fuertes cerca de la línea de tiro. El “Director de Tiro”, Miembros del Jurado, Capitanes de equipo y los tiradores deben **limitar sus conversaciones a asuntos oficiales** cuando hay cerca competidores. El “Director de Tiro” deben procurar también que el ruido producido por los espectadores se mantenga a un nivel mínimo.
- 8.9.2** Cada equipo debe tener un **Capitán**, el cual es responsable de mantener la disciplina dentro del mismo. Un tirador puede ser designado como Capitán de Equipo.
El Capitán de Equipo debe colaborar con el “Director de Tiro” en todo momento en interés de la seguridad, de la eficacia del desarrollo de la competencia y el deportivismo.
Un Capitán de Equipo será responsable de todos los asuntos que conciernen al equipo.
- 8.9.3 El Capitán de Equipo es el responsable de:**
- 8.9.3.1** Efectuar las **inscripciones** con información correcta y entregárselas a los jueces correspondientes, dentro del tiempo límite designado.
- 8.9.3.2** Estar familiarizado con el **programa**.
- 8.9.3.3** Hacer que los **miembros del equipo se presenten**, preparados para tirar en los puestos de tiro designados, a la hora correcta con el equipo apropiado.
- 8.9.3.4** **Comprobar las calificaciones** y presentar las reclamaciones si fuera necesario.
- 8.9.3.5** **Comprobar** los boletines preliminares y oficiales, calificaciones y los anuncios.
- 8.9.3.6** Recibir **información oficial** y peticiones y transmitírselas a los miembros del equipo.
- 8.9.4** **El tirador debe presentarse** preparado para tirar, en el puesto de tiro designado, a la hora correcta, con el equipo apropiado.
- 8.9.5 Ayudas durante la competencia**
- Está prohibido** todo **tipo de ayuda** mientras que el tirador esté en la línea de tiro.
En estas circunstancias el tirador puede hablar solamente con los miembros del Jurado o con el “Director de Tiro”.
- 8.9.5.1** Si un **tirador desea hablar** con otra persona, debe descargar su pistola, dejarla en condiciones seguras en el puesto de tiro (si es posible en la mesa del puesto de tiro).
En el caso de pistolas accionadas mediante cerrojo, se debe dejar el cerrojo abierto y hacia atrás.
El tirador debe abandonar el puesto de tiro solamente después de notificarlo al “Director de Tiro” y sin molestar a los otros tiradores.

- 8.9.5.2** Si un **Capitán de equipo desea hablar** con un miembro del equipo en el puesto de tiro, el capitán de equipo no debe ponerse en contacto directamente con el tirador, o hablar con él mientras esté en el puesto de tiro.
El Capitán de equipo debe obtener permiso del “Director de Tiro” o de un Miembro del Jurado, quien llamará al tirador para que salga de la línea de tiro.
- 8.9.5.3** Si un Capitán de equipo o tirador **viola las normas referentes a la ayuda**, se le debe amonestar la primera vez.
En caso de repetición, deben ser deducidos dos (2) puntos de la calificación del tirador y el Capitán de equipo debe abandonar la proximidad de la línea de tiro.
- 8.9.6 Penalizaciones por violar las Normas:.**
- 8.9.6.1** En el caso de violación de las Normas o instrucciones de un “Director de Tiro” o del Jurado, pueden ser impuestas las siguientes penalizaciones al tirador por un Miembro del Jurado o por el Jurado:
- 8.9.6.1.1** Una amonestación a un tirador debe ser **expresada en términos** tales que no ofrezca duda de que es una **AMONESTACIÓN** oficial y la tarjeta amarilla debe mostrarse.
Sin embargo, no es necesario que una penalización vaya precedida por una amonestación. **Esto debe anotarse en un informe de incidentes y apuntarlo en la Tarjeta de Calificaciones por un Miembro del Jurado.**
- 8.9.6.1.2** Dedución de puntos, expresado por un Miembro del Jurado mostrando una tarjeta verde con la palabra **DEDUCCIÓN**.
Esto debe constar en un Informe de Incidentes, indicarlo en la tira de papel, y anotarlo en la Tarjeta de Calificación por el Miembro del Jurado.
- 8.9.6.1.3** Descalificación, expresada por un Miembro del Jurado mostrando una tarjeta roja con la palabra **DESCALIFICACIÓN**.
Una descalificación sólo se puede dar por la decisión de la mayoría del Jurado.
- 8.9.6.3.1** En el caso de una descalificación en las **Finales**, el tirador pasará ocupar la última posición de los participantes en la Final, y puede conservar su calificación.
- 8.9.6.1.4** El tamaño de las tarjetas debería ser aproximadamente 70 mm x 100 mm.
- 8.9.6.5 Las infracciones serán graduadas por el Jurado**
- 8.9.6.5.1** En el caso de **violaciones manifiestas** de las Normas (pistolas, vestimenta, posición, ayudas, etc.) debe darse, primero, una **AMONESTACIÓN** oficial, para que el tirador tenga la oportunidad de corregir la falta.
Siempre que sea posible, la amonestación debe darse durante la fase de entrenamiento o de los disparos de ensayo.
Si el tirador no corrige la falta dentro del tiempo estipulado por el Jurado, se le deducirán dos (2) puntos.
Si el tirador sigue sin corregir la falta, debe imponerse la descalificación.
- 8.9.6.5.2** En el caso de **violaciones encubiertas** de las Normas, cuando la falta sea deliberadamente ocultada, debe imponerse la descalificación.
- 8.9.6.6** Si un tirador **estorba a otro tirador** de una manera antideportiva cuando este último está disparando, se le deben deducir dos (2) puntos, si el incidente se repite, debe imponerse la descalificación.
- 8.9.6.7** Si cuando se pregunta para dar una explicación sobre un incidente, un tirador conscientemente y a sabiendas da una **información falsa**, se le deben deducir dos (2) puntos.
En casos graves, se le puede descalificar.
- 8.9.6.8** Si un tirador manipula una pistola de **manera peligrosa** o viola cualquiera de las **normas de seguridad**, el tirador puede ser descalificado por el Jurado.

- 8.9.6.9** Si el “Director de Tiro” o Jurado consideran que el tirador está **retrasando la competencia** innecesariamente, con la intención de obtener cualquier ventaja, el tirador debe ser amonestado por un miembro del Jurado.
A partir de entonces, por cada falta similar, deben deducirse dos (2).
- 8.9.7** Todas las irregularidades, penalizaciones, fallos, averías, tiempos suplementarios concedidos, disparos repetidos o series repetidas, anulación de disparos, etc., se deben **indicar y anotar claramente** en un informe de incidencias, la tira de papel impresa, en el “blanco” y en la tarjeta de calificación (blancos de papel) por el “Director de Tiro” y/o un Miembro del Jurado a la atención de la Oficina de Calificación.
- 8.9.8** **Las deducciones de puntos** deben realizarse siempre en las series donde ocurrió la infracción. Si las deducciones son de carácter general deberán realizarse del disparo de menor valor de la primera serie
- 8.10.0** **CONTROL DE EQUIPO.**
- 8.10.1** El Comité Organizador debe proveer un juego completo de calibradores e **instrumentos para el Control de Equipo** antes y durante la Copa Mundial **ISSF**. Debe proporcionarse el Certificado de Calibración o Test del Equipo
- 8.10.2** El Comité Organizador debe **informar a los Capitanes de Equipo y tiradores**, con tiempo suficiente previo a la competencia, donde y cuando pueden ser inspeccionados sus equipos
- 8.10.3** . La Oficina Revisora de Equipo estará **asistida y supervisada** por un Miembro del Jurado.
- 8.10.4** La Oficina Revisora de Equipo debe **registrar** el nombre del tirador, la marca (fabricante), número de serie, y calibre de cada pistola aprobada.
- 8.10.5** Todo el equipo aprobado **debe ser marcado** con un sello o pegatina, y la aprobación debe anotarse también en la tarjeta de control.
- 8.10.6** Después de que el equipo haya sido aprobado, **no debe ser alterado** en ningún momento previo ni durante la competencia, de **cualquier forma que pueda infringir** las Normas de la **ISSF**.
- 8.10.7** Si hay cualquier duda con respecto a una alteración, el equipo debe devolverse a la Oficina Revisora de Equipo para una **nueva inspección y aprobación**.
- 8.10.8** La aprobación de cualquier equipo es **válida solamente para la competencia** para la cual fue hecha la inspección.
- 8.11.0** **PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN – Blancos de Papel.**
- 8.11.1** Los disparos, los cuales no impacten en las zonas de calificación del “blanco” del tirador, deben ser calificados como “ceros”.
- 8.11.1.1** Los “blancos” de papel de las modalidades de Pistola Libre a 50 m y Pistola de Aire a 10 m, deben calificarse en la Oficina Calificadora.
Los “blancos” de las modalidades de Pistola de Tiro Rápido, Pistola de Fuego Central, Pistola Deportiva a 25 m, y Pistola Standard, deben calificarse en la “cancha”.
- 8.11.2** **Modalidades a 25 m**
- 8.11.2.1** La tarjeta de calificación (guardada por el “Anotador”) debe ser firmada por el “Juez de Foso” y por el Miembro del Jurado de la Línea de Blancos.
Esta tarjeta original debe enviarse a la Oficina Calificadora por un medio seguro, para la verificación de sumas y registro final.

8.11.2.2 Disparos Rasgados

8.11.2.2.1 Los disparos efectuados mientras el blanco está en movimiento, no deben ser calificados como válidos, (la marca delantera de la bala en la superficie del blanco se ignora) a no ser que la mayor dimensión horizontal de la medida del agujero de la bala sea inferior a 7 mm en las modalidades de calibre 5,6 mm (.22”), u 11 mm en la modalidad de Pistola de Fuego Central.

8.11.2.2.2 El impacto ovalado en horizontal en blanco debe medirse con una **plantilla para “rasgones”** Todas las medidas hechas usando una **plantilla para “rasgones”**, deben efectuarse entre los bordes interiores de las líneas grabadas (ver Reglamento Técnico).

8.11.2.2.3 Cuando se está usando una **plantilla para “rasgones”** transparente y el borde interior de la línea grabada toca una línea de calificación, se contará la calificación de mayor valor de las dos zonas.

8.11.2.3 El Jurado debe supervisar todos los procedimientos de calificación.

8.11.2.4 Señalización, Calificación y Registro del Valor de los Disparos

8.11.2.4.1 Tan pronto como el “Juez de Foso” reciba la señal de que la “cancha” esta segura, los “blancos” deben ponerse de frente.

El “Juez de Foso”, junto con al menos un Miembro del Jurado debe señalar los valores de los impactos en cada “blanco”, y comunicarlos en voz alta al “Anotador” en la línea de tiro.

El “Anotador” los anotará en el Registro de “Cancha” y en el pizarrón de calificaciones cerca de su mesa.

8.11.2.4.2 El “Anotador” debe acompañar al “Juez de Foso” y anotar el valor de los disparos en una tarjeta de calificación, como el “Juez de Foso” los comunica.

8.11.2.4.3 La posición y el valor del disparo en el blanco debe indicarse al tirador y al público por medio de:

8.11.2.4.3.1 En la **Modalidad de Pistola de Tiro Rápido** con discos de colores. Estos discos deben tener un diámetro de 30 mm a 50 mm.

Deben estar coloreados, una cara en rojo y la otra en blanco.

Deben tener un eje a través del centro del disco prolongándose por ambas caras de aproximadamente 5 mm de diámetro y 30 mm de largo.

Después de cada serie de cinco disparos y después de que el valor de los disparos ha sido decidido y anunciado, los discos deben ser colocados en los impactos por el “Juez de Foso”.

8.11.2.4.3.2 Un **diez** debe indicarse con la cara roja de frente al tirador.

Valores menores de diez deben indicarse con la cara blanca de frente al tirador.

Después de que hayan sido indicados los impactos de esta forma, el resultado total de la serie debe mostrarse en un pizarrón de calificaciones cerca de la línea de blancos y anotado por el Segundo “Anotador”.

El total de serie también debe ser anunciado.

Entonces, los discos deben retirarse y parcharse los “blancos”.

8.11.2.4.3.3 En las **Modalidades de Pistola Standard, Pistola Deportiva a 25 m, y Pistola de Fuego Central**, el valor y la situación de los impactos son indicados mediante una **paleta** con un mango de aproximadamente 300 mm de largo y con un pequeño disco en un extremo con un diámetro de 30 mm a 50 mm coloreados una cara en rojo y la otra en blanco.

El disco debe colocarse sobre el impacto(s) en la zona del diez con la cara roja del disco de frente al tirador mientras el “Juez de Foso anuncia el valor del impacto(s). Para impactos con un valor menor de diez se debe mostrar la cara blanca.

Cuando una serie de disparos son efectuados en el mismo blanco, la calificación debe ser anunciada comenzado con los dieces, el total de la serie debe ser anunciada después de que hayan sido indicados todos los disparos individualmente.

8.11.2.4.4 Los disparos de ensayo deben ser indicados y anotados.

8.11.3 Para “blancos” calificados oficialmente en la “cancha”:

8.11.3.1 El “Juez de Foso” y el “Director de Tiro” deben verificar que los resultados en el pizarrón de calificaciones son los mismos que los anotados en la “Línea de Blancos”.

8.11.3.2 Si hubiese **cualquier diferencia** de opinión con respecto al registro del valor de un disparo, la cuestión debe ser **resuelta inmediatamente**.

8.11.3.3 Tan pronto como los disparos estén indicados y anotados:

8.11.3.3.1	Los “blancos” deben estar parchados y preparados para la serie siguientes (Modalidad de Pistola de Tiro Rápido y Etapas de Tiro Rápido), o
8.11.3.3.2	Los “blancos” deben ser reemplazados y los “blancos” testigo parchados o cambiados para la siguiente serie.
8.11.3.3.3	Los “blancos” y los “blancos” testigo deben retirarse rápidamente y reemplazarse con nuevos “blancos” para el siguiente tirador.

8.11.3 Al finalizar, la **tarjeta de calificación debe firmarse** próximo a la calificación total, antes de abandonar la “cancha”. Si un tirador no firma la tarjeta no podrá realizar ninguna protesta sobre el resultado mostrado en dicha tarjeta.

8.12.0 DESEMPATES.

8.12.1 Empates individuales

8.12.1.1 Todas las calificaciones igualadas serán resueltas por desempates después de la ronda de calificación, excepto para calificaciones perfectas. Los empates se resolverán para decidir el orden de calificación como sigue:

8.12.2 Empates – Individual para los ocho primeros puestos en Pistola Libre 50 m, Pistola de Aire 10 m; y del 4º al 8º puesto en modalidades a 25 m (para los puestos del 1 al 3 ver mas abajo) El orden de clasificación en caso de empate debe ser determinado por:

8.12.2.1 La mayor calificación de **la última serie de diez disparos**, retrocediendo por series de 10 disparos hasta que el empate se rompa.

8.12.2.2 El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.

8.12.2.3 El mayor número de **dieces interiores**.

8.12.2.4 Si **permanece algún empate**, los tiradores deben tener el mismo puesto, y serán listados por oren alfabético de acuerdo con el alfabeto latino usando los apellidos.

8.12.2.5 Para entrar a la “Final”, la calificación para los **ocho (8) primeros puestos** en Pistola Libre, Pistola Aire y Pistola Deportiva debe determinarse por las reglas mostradas arriba, tomadas consecutivamente hasta que el empate se resuelva.

Para Pistola de Tiro Rápido, si se produce un empate para entrar en la final, será resuelto mediante una tirada de desempate (ver 8.12.2.5.2)

8.12.2.5.1 Un sorteo será determinado por el Jurado de Calificación para determinar la posición cuando:

- 8.12.2.5.1.1** Varios tiradores obtengan la calificación máxima durante la ronda de calificación;
- 8.12.2.5.1.2** Ocurra un empate irresoluble entre dos o más finalistas;
- 8.12.2.5.1.3** Ocurra un empate irresoluble entre dos o más tiradores para la última posición de la Final (P. ej. Octavo y noveno puestos), para determinar quien disparará en la Final.
- 8.12.2.5.2** Cuando en Pistola de Tiro Rápido haya más de seis (6) tiradores para entrar en la final por causa de empates, los empates deberán romperse por series de desempates como sigue:
- 8.12.2.5.2.1** Los tiradores empatados para el sexto puesto serán emplazados en nuevos puestos de tiro en la cancha de calificación por sorteo bajo la dirección del Jurado. Si hay mas tiradores empatados que grupos de blancos disponibles, la secuencia de disparo se determinará por sorteo.
- 8.12.2.5.2.2** En el caso de un nuevo empate para el puesto 6 el desempate continuará hasta que se rompa dicho empate.
- 8.12.2.5.2.3** Los tiradores empatados serán listados de acuerdo con la calificación del desempate. El resto de empates, para las posiciones 7º e inferiores se decidirán por las reglas de cuenta atrás.
- 8.12.2.6 Empates – Individual para modalidades no olímpicas a 25 m para los tres primeros puestos** (y para determinar los tiradores que tomarán parte en la final en la modalidad de Pistola Tiro Rápido)
- 8.12.2.6.1** Los empates deben decidirse por un **Desempate (shoot-off)**, consistente en una serie. Todos los tiradores empatados para el tercer puesto se clasificarán de acuerdo con la calificación del los tiros de desempate (shoot-off), la cual se determinará como sigue:

Modalidad	Serie de Desempate (shoot-off)	Serie de Ensayo
Pistola de Tiro Rápido	Tres Series en 4 Segundos	Una Serie en 4 Segundos
Pistola Deportiva a 25 m Pistola de Fuego Central	Tres Series de 5 Disparos en la modalidad de Tiro Rápido	Una Serie de 5 Disparos
Pistola Standard	Tres Series en 10 Segundos	5 Disparos de Ensayo en una Serie de 150 Segundos

8.12.2.6.2 Normas para los Desempate (shoot-offs)

Los tiros de desempate se celebrarán en las modalidades **sin Competencia Final**.

- 8.12.2.6.2.1** El desempate (shoot-off) debe comenzar 30 m después de que la **calificación oficial esté puesta en el Pizarrón de Calificaciones Principal**, o tan pronto como sea posible o factible. Si el desempate (shoot-off) no se celebra a una hora programada que haya sido anunciada formalmente, los tiradores involucrados deben permanecer en contacto con el “Director de Tiro” pendientes del anuncio de la hora y el lugar.
- 8.12.2.6.2.2** A los tiradores con puntuaciones empatadas les serán **asignados puestos de tiro contiguos** por sorteo, bajo la supervisión del Jurado. Si más tiradores tienen la misma calificación la secuencia de disparo también será determinada mediante sorteo. Cuando varios tiradores están empatados para más de un puesto, el empate para la posición más baja, se romperá primero, seguido por el siguiente empate del puesto superior hasta que todos los empates se rompan.
- 8.12.2.6.2.3** En el caso de **un nuevo empate en la calificación**, se debe efectuar un segundo desempate (shoot-off) que consistirá en **una (1) serie**. Si después de tres (3) desempates (shoot-offs), el empate todavía no se ha roto los tiradores del desempate serán clasificados por igual en el puesto más alto.

8.12.2.6.2.4 Si un tirador no aparece para el desempate (shoot-off) será clasificado el último en este desempate (shoot-off).
Si dos o más tiradores no aparecen para el desempate (shoot-off) serán clasificados de acuerdo con la Norma para Empate Individual del 4º al 8º puesto.

8.12.2.6.2.5 Durante el desempate (shoot-off), las fallas y otras irregularidades deben tratarse de acuerdo con las Normas de la **ISSF**, pero solo se permitirá una (1) falla por cada desempate (shoot-off), y cualquier serie para repetir o completar debe tener lugar inmediatamente.

8.12.3 Empates – Equipo – Todas las Modalidades

8.12.3.1 Los empates en **modalidades por equipos** para los **puestos del 1º al 3º**, deben decidirse por el total de los resultados de los miembros del equipo, y siguiendo el procedimiento descrito en la Norma para empate individual del 4º al 8º puesto.

8.13.0 RECLAMACIONES Y APELACIONES.

8.13.1 Honorarios por las Reclamaciones.

8.13.1.1 Protestas 25 US \$,-- o equivalente en moneda local.

8.13.1.2 Apelaciones 50 US \$,-- o equivalente en moneda local

8.13.1.3 Los honorarios por una decisión cuestionada, se deben devolver si la reclamación/apelación es estimada o será retenida por el Comité de Organizador si la apelación es desestimada.

8.13.2 Reclamaciones Verbales.

Cualquier tirador o Capitán de Equipo tiene derecho a reclamar cualquier circunstancia de la competencia, decisión o acción, inmediata y verbalmente, a un Juez de la Competencia, "Director de Tiro" o Miembro del Jurado. Tales reclamaciones pueden presentarse en los casos siguientes:

8.13.2.1 Un tirador o Delegado de Equipo consideran que el Reglamento de la ISSF, Normas de la ISSF o **programa de competencia, no se siguieron** en el desarrollo de la competencia.

8.13.2.2 Un tirador o Capitán de Equipo **no está de acuerdo** con una decisión o acción de un Juez de la Competencia, "Director de Tiro" o Miembro del Jurado.

8.13.2.3 Un tirador fue **estorbado o molestado** por otro tirador(es), Juez(es) de Competencia, público, miembro(s) de los medios de comunicación u otra persona(s) o causa(s).

8.13.2.4 Un tirador ha tenido **largas interrupciones** durante la tirada causadas por fallas del material del campo, la aclaración de las irregularidades u otras causas.

8.13.2.5 Un tirador ha tenido **irregularidades con respecto a los tiempos de tiro**, incluyendo tiempos de tiro que fueron demasiado cortos, o la no aparición de los blancos dentro del tiempo especificado.

8.13.2.6 Los Jueces de la Competencia, "Director de Tiro" y Miembros del Jurado deben considerar inmediatamente las reclamaciones verbales.
Pueden tomar acciones inmediatas para corregir la situación o remitir la reclamación al pleno del Jurado para que este decida.
En tales casos, un "Director de Tiro" o Miembro del Jurado puede parar temporalmente el tiro, si es necesario.

8.13.3 Reclamaciones Escritas.

8.13.3.1 Cualquier tirador o Capitán de equipo que **no esté de acuerdo** con la acción o decisión tomada en una **reclamación verbal** puede **reclamar por escrito** al Jurado. Cualquier tirador o delegado de equipo, tiene también el derecho a presentar una reclamación por escrito sin haber realizado

antes una reclamación verbal. Todas las reclamaciones por escrito deben presentarse después de 30 minutos después de ocurrir el hecho reclamado.

8.13.3.2 El Comité Organizador debe suministrar **impresos** para usarse en la presentación de las reclamaciones escritas.

8.13.3.3 Las reclamaciones por escrito deben resolverse por la **mayoría del Jurado**.

8.13.4 Reclamaciones por Calificación.

8.13.4.1 Tiempo de Reclamación

Todas las reclamaciones por calificación deben presentarse dentro de los **20 minutos** después de que los resultados oficiales estén puestos en el Pizarrón de calificaciones principal. Debe ponerse la hora en que termina el plazo para presentar la reclamación por calificación en el Pizarrón de Calificaciones Principal.

8.13.4.2 Blancos de Calificación Electrónicos

8.13.4.2.1 Pistola Libre a 50 m y Pistola Aire a 10 m

8.13.4.2.1.1 Si un tirador **impugna el valor de un disparo**, solamente se aceptará una reclamación cuando se haga antes del siguiente disparo (excepto por fallo del sistema de avance del papel o banda de goma – ver 8.8.5.5) o si es el último disparo, antes de que transcurran tres (3) minutos.

8.13.4.2.1.2 Si la reclamación concierne al **valor de un disparo**, se pedirá al tirador que efectúe otro disparo **al final de la competencia**, de este modo este disparo extra puede contarse, si la protesta es estimada y el valor correcto del tiro disputado no puede ser determinado.

8.13.4.2.2 Modalidades de Pistola a 25 m

8.13.4.2.2.1 Si un tirador **impugna el valor de un disparo**, solamente se aceptará una reclamación cuando se haga antes del siguiente disparo/serie o si es el último disparo/serie, antes de que transcurran tres (3) minutos.

8.13.4.2.2.2 La decisión se tomará después de aplicar el **Procedimiento para el Examen de Blancos Electrónicos (8.5.7.6.1)**

8.13.4.2.3 Para todas la modalidades de Pistola

8.13.4.2.3.1 Si la reclamación concerniente al valor de un disparo que no sea cero, o fallo de registro **no es estimada**, será penalizada con dos (2) puntos, y debe pagarse los honorarios de 25 US \$,-- o equivalente en moneda local, por la reclamación.

8.13.4.2.3.2 **La decisión tomada por el Jurado de Calificación**, sobre el valor o el número de disparos en un blanco, es definitiva y no puede ser apelada.

8.13.4.3 “Blancos” de Papel.

8.13.4.3.1 Cuando se utilizan **“blancos” de papel**, un tirador o Capitán de Equipo considera que el disparo fue calificado o anotado incorrectamente puede protestar la calificación, excepto las decisiones hechas con respecto al valor de los disparos utilizando un calibrador, que son definitivas y no pueden ser protestadas. Reclamaciones por calificación solamente pueden hacerse en calificaciones, las cuales han sido decididas sin usar un calibrador o cuando la lista de resultados o en la hoja de calificación se ha hecho anotaciones incorrectas.

8.13.4.3.2 Cuando se usan “blancos” de papel y son calificados en la Oficina Calificadora, el Capitán de Equipo o el tirador tiene el derecho de **ver el agujero del disparo(s) reclamado(s)**, pero no está permitido tocar el “blanco(s)”.

8.13.4.3.3 La decisión tomada por el Jurado de Calificación sobre el valor o el número de disparos en un "blanco", es definitiva y no puede ser apelada.

8.13.5 Apelaciones.

En el caso de **desacuerdo con la decisión del Jurado**, el asunto puede apelarse al Jurado de Apelación. Tales apelaciones pueden presentarse por escrito por el Capitán de Equipo o un representante no más tarde de una (1) hora después de que la decisión del Jurado haya sido anunciada. En circunstancias especiales, el tiempo para presentar la apelación puede ampliarse hasta 24 horas por decisión del Jurado de Apelación. Tal decisión puede posponer la ceremonia de premios para la modalidad bajo apelación.

8.13.5.1 La decisión del Jurado de Apelación **es definitiva**. La sanción puede reducirse o ampliarse.

8.13.6 Copias de todas las decisiones como respuesta a las reclamaciones y apelaciones por escrito deben remitirse por el Comité Organizador o el Delegado(s) Técnico al Secretario General de la **ISSF**, junto con el Informe Final y las listas de resultados para que sean comprobadas por el Comité Técnico.

8.14.0 FINALES EN MODALIDADES OLÍMPICAS.

8.14.1 Modalidades

Modalidad	Hombres/Dama	Series / Tiempos de Tiro
Pistola de Aire a 10 m	Hombres	75 segundos
Pistola de Aire a 10 m	Dama	75 segundos
Pistola Libre a 50 m	Hombres	75 segundos
Pistola Deportiva 25 m	Dama	4 series de Tiro Rápido
Pistola de Tiro Rápido 25 m	Hombres	4 series de cuatro (4) segundos

8.14.2 Debe efectuarse el programa completo en cada modalidad Olímpica como una **Ronda de Clasificación** para las Finales.

8.14.2.1 Finalistas en cada modalidad:

Pistola deportiva 25m, Pistola libre 50 m, Pistola de Aire 10 m	8 Competidores
Pistola de Tiro Rápido	6 Competidores

8.14.2.2 Puestos de Tiro

Los tiradores que se clasifiquen para la final tendrán los siguientes puestos de tiro de acuerdo con su lugar de clasificación.

8.14.2.2.1 Competencias de Pistola de Aire 10 m y en Pistola Libre 50 m.

Puesto de Tiro	1	2	3	4	5	6	7	8
Clasificación	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.

8.14.2.2.2 Pistola de Tiro Rápido 25 m:

8.14.2.2.2.1 O bien:

Grupo		A	B	C
1ª "vuelta"	Clasificación	4º puesto	5º puesto	6º puesto
2ª "vuelta"	Clasificación	1º puesto	2º puesto	3º puesto

8.14.2.2.2.2 O:

Grupo		A	B
1ª "vuelta"	Clasificación	5º puesto	6º puesto
2ª "vuelta"	Clasificación	3º puesto	4º puesto
3ª "vuelta"	Clasificación	1º puesto	2º puesto

8.14.2.2.3 Pistola Deportiva a 25 m:

	Sección									
Grupo	A					B				
Blanco	1	2	3	4	4	1	2	3	4	5
Clasificación	1º	2º	-	3º	4º	5º	6º	-	7º	8º

8.14.3 Número de "Blancos"

8.14.3.1 Modalidades a 10 m y 50 m: Diez (10)

8.14.3.1.1 Debe disponerse un "blanco" de reserva a la izquierda y a la derecha de los ocho (8) "blancos" de la final y deben mostrar un "blanco" de competencia.

8.14.3.2 Solo para blancos de papel

8.14.3.2.1 Número de blancos de Ensayo

Modalidades a 10 m:	4 "blancos" en cada modalidad
Modalidad de Pistola Libre 50 m:	1 "blanco"
Modalidad de Pistola Deportiva 25 m:	1 "blanco"
Modalidad de Pistola de Tiro Rápido 25 m:	Un grupo de 5 "blancos"

8.14.3.3 Número de Disparos de Competencia por Blanco:

Modalidades de Pistola 10 m y 50 m	Un (1) disparo por "blanco"
Modalidad de Pistola Deportiva 25 m	Cinco (5) disparos por "blanco"
Modalidad de Pistola de Tiro Rápido 25 m	Un (1) disparo en cada "blanco"

8.14.4 Programa – Competencias de Finales.

TODAS LAS ÓRDENES DE "CANCHA" DEBEN DARSE EN INGLÉS

8.14.4.1 Presentación en la "Cancha" para la Final

Los Capitanes de Equipos son responsables de que sus tiradores estén presentes en el Área de Preparación con todo el equipo de tiro necesario para la final, e informar al Jurado al menos 20 minutos antes de la hora fijada para empezar.

Deben vestirse y tener solamente el equipo de tiro necesario. Los Miembros del Jurado y el "Director de Tiro" deben completar sus chequeos en el área de preparación.

8.14.4.1.1 **El tiempo de presentación** debe estar impreso en el programa oficial de tiro. Cualquier retraso debe anunciarse y puesto en la "cancha" para la Final.

8.14.4.1.2 Todos los **pesos de los disparadores**, en las Modalidades de Pistola de Aire y Pistola Deportiva 25 m deben comprobarse antes del comienzo de la Final.

8.14.4.2 Tiempo de Preparación y de Presentación de los tiradores en competencia de 10 m y 50 m.

El tiempo de preparación comenzará con la orden "**EL TIEMPO DE PREPARACIÓN COMIENZA YA**". Los tiradores serán presentados al público, durante el tiempo de preparación y si fuera necesario durante los primeros minutos del tiempo de ensayo.

Antes y durante el tiempo de preparación los tiradores pueden manejar sus pistolas, realizar disparos en seco y hacer ejercicios de puntería en sus puestos de tiro asignados.

8.14.4.3 Tiempo de preparación y de Presentación de los tiradores en competencias de 25m.

El tiempo de preparación comenzará con las orden **“EL TIEMPO DE PREPARACION COMIENZA YA”**. Los tiradores serán presentados a los espectadores, antes del tiempo de preparación y si fuera necesario durante el primer minuto del tiempo de ensayo. Antes y durante el tiempo de preparación los tiradores pueden manejar sus Pistolas, realizar diparos en seco y hacer ejercicios de puntería en sus puestos de tiro asignados

8.14.4.4 La descarga de gas en las pistolas de aire no está permitido, y la violación recibe una amonestación y una sanción de dos (2) puntos si se repite.

8.14.4.5 Tiempo de Preparación

Modalidades de Pistola 10 m y 50 m	Tres (3) minutos
Modalidades de Pistola 25 m	Dos (2) minutos

8.14.5 El tiempo comienza después de dar la orden **“CARGUEN”** para el primer disparo o serie de competencia para cada final y debe estar impreso en el programa oficial de tiro. Cualquier retraso debe anunciarse y puesto en la “cancha” de la Final.

8.14.5.1 Cualquier Finalista el cual **no esté en su puesto asignado** y preparado para disparar a la hora de comienzo será automáticamente clasificado en el último puesto del resultado de la Final y no se le permitirá participar en la Final.

8.14.6 Procedimiento de la Competencia

8.14.6.1 Modalidades a 10 m y 50 m.

8.14.6.1.1 Al final del tiempo de preparación el “Director de Tiro” anunciará **“EL TIEMPO DE ENSAYO COMIENZA YA”**. (Siete (7) minutos de **tiempo de ensayo** para un número ilimitado de disparos de ensayo).

8.14.6.1.2 30 segundos antes del final del tiempo de ensayo el “Director de Tiro” anunciará **“30 SEGUNDOS”**.

8.14.6.1.3 Al final de los siete (7) minutos de tiempo de ensayo el “Director de Tiro” anunciará **“ALTO EL FUEGO”**.

8.14.6.1.4 Treinta (30) segundos de **pausa**

8.14.6.1.5 Órdenes

La Final consiste en 10 disparos y será dirigida disparo a disparo con las órdenes siguientes para cada uno de ellos:

“PARA EL PRIMER/SIGUIENTE DISPARO DE COMEPETENCIA – CARGUEN”	Después de esta orden el tirador carga su arma.
Esto significa:	La pistola NO DEBE Cargarse antes de que se de esta orden.
	El cerrojo de las pistolas de 50 m DEBE estar abierto. Se permite dejar un casquillo vacío en la recámara entre disparos.
	El cartucho o diabolito debe introducirse en la recámara solo

	después de la orden de “CARGUEN” .
“ATENCIÓN 3 – 2 – 1– START”	El tirador tiene 75 segundos en los cuales efectuará un disparo.
	Esta orden de cuenta atrás debería dar suficiente tiempo a los tiradores para que adopten su posición de tiro.
	El tiempo para disparar comienza cuando ha sido dada la orden de “START” .
“ALTO EL FUEGO”	Esta orden se da después de que el último tirador ha disparado, o inmediatamente después de terminarse el tiempo de tiro. El último segundo debe coincidir con la palabra ALTO EL FUEGO .
“CAMBIO DE BLANCOS”	Para el foso o sistemas de porta blancos de vaivén, después de la orden de ALTO EL FUEGO .

- 8.14.6.1.5.1 Inmediatamente** después de cada disparo se anunciará el resultado de la **calificación definitiva**.
- 8.14.6.1.5.2** 10 segundos después de la calificación inmediata y final de cada disparo y anuncio de los resultados, el proceso indicado se repetirá hasta que los diez disparos hayan sido efectuados. Cualquier protesta debe ser realizada de inmediato por el tirador o su entrenador levantando la mano.
- 8.14.6.1.5.3** Cada disparo efectuado antes de que la orden de **“START”** o después de que la orden de **“ALTO EL FUEGO”** se hayan dado, será calificado como “cero(s)”.
- 8.14.6.1.5.4** Si un tirador efectúa más de un disparo, la calificación para este disparo(s) de Final, será calificado como “cero(s)”.
- 8.14.6.1.5.5** Si se usan portabancos de vaivén los “blancos” deben solamente traerse a la línea de tiro después de la orden de **“ALTO EL FUEGO”** y **“CAMBIO DE BLANCOS”** a fin de evitar molestias entre tiradores vecinos.
- 8.14.6.1.5.6 LOS EJERCICIOS DE PUNTERÍA SOLO ESTÁN PERMITIDOS** entre la orden de **“ALTO EL FUEGO”** y la siguiente orden de **“CARGUEN”**, pero solamente con el cerrojo abierto en las pistolas de 50 m, o sin montar en la pistola de aire.
ESTÁ PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE TIRO EN SECO.

8.14.6.2 Pistola de Tiro Rápido.

La Final será dirigida como sigue:

- 8.14.6.2.1** Una serie de ensayo de cinco disparos en cuatro (4) segundos.
- 8.14.6.2.2** Cuatro (4) series de competencia de cinco disparos cada una en cuatro segundos.
- 8.14.6.2.3** Todos los finalistas dispararán en dos grupos de tres tiradores o tres grupos de dos tiradores al mismo tiempo y con las mismas ordenes:

“PARA LA SERIE DE ENSAYO – CARGUEN”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto.
“PARA LA PRIMERA/SIGUIENTE SERIE DE COMPETENCIA – CARGUEN”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto.
“ATENCIÓN”	Las luces rojas se encenderán o los blancos se girarán de perfil.
“3 – 2 – 1 – START”	La orden de “YA” es la Señal para encender las luces verdes o que se pongan los blancos de frente de acuerdo con las correspondientes Normas.
	Todos los tiradores deben estar en la posición de

	“LISTOS” en el 1 de la cuenta regresiva.
--	---

8.14.6.2.4 Cinco segundos después de la “Final” de las series puede comenzar el anuncio de las calificaciones.

8.14.6.2.5 10 segundos después del anuncio de resultados puede empezar la siguiente serie

8.14.6.3 Pistola Deportiva a 25 m .

La Final será dirigida como sigue:

8.14.6.3.1 Una serie de ensayo de cinco disparos en Tiro Rápido de 3 segundos de exposición.

8.14.6.3.2 Cuatro (4) series de competencia de 5 disparos cada una en Tiro Rápido de 3 segundos de exposición.

8.14.6.3.3 Todos los finalistas efectuaran la serie de ensayo además de la serie de competencia, al mismo tiempo y con las mismas ordenes:

“PARA LA SERIE DE ENSAYO - CARGUEN”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto.
“PARA LA PRIMERA/SIGUIENTE SERIE DE COMPETENCIA - CARGUEN”	Todos los tiradores cargan en el tiempo de un (1) minuto
“ATENCIÓN”	Las luces rojas se encenderán o los “blancos” se giraran de perfil. Después de la espera de 7 segundos (± 1.0 segundos) las luces verdes se encenderán, o los “blancos” se giraran de frente al tirador
	Antes de cada disparo el tirador debe bajar su brazo y adoptar la posición de “LISTO” . Su brazo debe permanecer inmóvil antes de que las luces verdes se enciendan, o los “blancos” aparezcan.
	La Pistola no debe apoyarse en el “banco”, o mesa de tiro, durante la serie.

8.14.6.3.4 Cinco segundos después de la final de las series puede comenzar el anuncio de las calificaciones

8.14.6.3.5 10 segundos después del anuncio de resultados puede empezar la siguiente serie.

8.14.7 Resultado Final

8.14.7.1 En todas las modalidades los resultados de las Finales se añadirán a los resultados individuales de la serie de Calificación.

8.14.7.2 Los resultados de la calificación de la Final y del total deben imprimirse en un boletín oficial de resultados.

8.14.7.3 Cualquier reclamación se decidirá inmediatamente y la decisión será definitiva, y el pago de protesta se deberá hacer efectivo en el momento de la presentación de la misma.

8.14.7.4 La calificación de la Final se efectuará, si es posible, con “blancos” electrónicos o maquinas lectoras de impactos, o debe usarse un dispositivo manual que clasifique cada zona en diez secciones /tales como 1.1, 1.2, 1.3, etc., hasta el máximo de 10.9). Los disparos en “blancos” de papel que no puedan ser calificados por medio de maquinas automáticas, se calificarán a mano por Miembros del Jurado con instrumentos aprobados por la ISSF.

8.14.8 Decisiones en el caso de empate en la calificación.

8.14.8.1 Modalidades a 10 m y 50 m.

- 8.14.8.1.1** En el caso de empate en la calificación después de la Final, el empate se resolverá disparo a disparo (shoot-off).
- 8.14.8.1.2** Todos los tiradores deben permanecer en la línea de tiro después de que el último disparo haya sido calificado y hasta que los resultados finales sean anunciados.
Si hay resultados empatados, los tiradores que estén empatados deben permanecer en sus puestos de tiro; todos los demás tiradores se retirarán inmediatamente de la línea de tiro, dejando sus pistola en el puesto de tiro.
Cuando varios tiradores están empatados para mas de un puesto, p.ej. dos tiradores empatados para la segunda plaza (plazas 2 y 3) y dos tiradores empatados para la quinta plaza (plazas 5 y 6), el empate para la posición más baja en la lista se romperá primero, seguido por la siguiente posición más alta hasta que todos los empates están rotos.
- 8.14.8.1.2.1** Solamente será cambiado el orden para los desempates por petición especial de la **ISSF**.
- 8.14.8.1.3** El desempate de la Final comenzará sin retraso y sin disparos de ensayo adicionales, siguiendo el procedimiento indicado en **8.14.6.1.5**.
- 8.14.8.1.3.1** **NOTA: Empates múltiples a 50 m**

Si hay un retraso de más de cinco (5) minutos después de las series de la final, se puede solicitar hasta un máximo de tres disparos de calentamiento contra el “blanco”, sin que se indique la calificación, en un tiempo máximo de 30 segundos.
El tiempo de calentamiento comienza cuando la orden de “**START**” se ha dado y el último segundo (30º) deberá coincidir con la palabra “**ALTO EL FUEGO**”.
- 8.14.8.2** **Modalidad de Pistola de Tiro Rápido a 25 m**
- 8.14.8.2.1** Los tiradores empatados dispararán una (1) serie de cinco disparos con los mismos tiempos y condiciones que en la Final hasta que el empate se resuelva.
- 8.14.8.2.2** El resto de tiradores se retirarán inmediatamente después de que los resultados de la final hayan sido anunciados.
- 8.14.8.2.3** El desempate (shoot-off) comenzará sin retraso.
- 8.14.8.2.4** A los tiradores empatados, se les asignarán nuevos puestos de tiro, por sorteo, bajo la dirección del Jurado.
Si hay más tiradores con la misma calificación después de la serie de final, más tiradores que grupos de “blancos” disponibles, la secuencia de tiro también se determinará por sorteo.
- 8.14.8.2.5** Cuando varios tiradores están empatados para mas de un puesto, p.ej. Dos tiradores empatados para la segunda plaza (plazas 2 y 3) y dos tiradores empatados para la quinta plaza (plazas 5 y 6), el empate para la posición más baja en la lista se romperá primero, seguido por la siguiente posición más alta hasta que todos los empates están rotos.
- 8.14.8.2.5.1** Solamente será cambiado el orden para los desempates por petición especial de la **ISSF**.
- 8.14.8.2.6** Cada desempate comienza con una (1) serie de ensayo de cinco (5) disparos en cuatro (4) segundos.
- 8.14.8.3** **Modalidad de Pistola de Tiro Rápido a 25 m**
- 8.14.8.3.1** Los tiradores empatados dispararán una (1) serie de cinco disparos con los mismos tiempos y condiciones que en la Final hasta que el empate se rompe.

8.14.8.3.2 El resto de tiradores se retirarán inmediatamente después de que los resultados de la final hayan sido clasificados.

8.14.8.3.3 El desempate (shoot-off) comenzará sin retraso.

8.14.8.3.4 Cuando varios tiradores están empatados para más de un puesto, p.ej. Dos tiradores empatados para la segunda plaza (plazas 2 y 3) y dos tiradores empatados para la quinta plaza (plazas 5 y 6), el empate para la posición más baja en la lista se romperán primero, seguidos por la siguiente posición más alta hasta que todos los empates están rotos.

8.14.8.3.4.1 Solamente será cambiado el orden para los desempates por petición especial de la **ISSF**.

8.14.9 FALLAS DE ARMA:

8.14.9.1 En caso de una **falla admisible**, el tirador podrá completar o repetir el disparo(s) o series sin efectuar, dos veces durante la Final, incluyendo los desempates, si puede reparar o reemplazar su pistola o munición dentro de los 3 minutos después de que se haya declarado la falla admisible.

En el caso de una falla no admisible, no se permitirá volver a tirar.

8.14.9.1.1 Si un disparo ha sido efectuado debido a una interrupción, el tirador puede intentar corregir la interrupción en el tiempo restante. Tras intentar reparar una interrupción no podrá reclamar una interrupción admisible, a menos que alguna parte de la pistola este suficientemente dañada como para impedir su funcionamiento.

8.14.10 Fallo de Blancos

8.14.10.1 Cuando ocurre una **avería en todos los blancos de la Final**, debe seguirse el siguiente procedimiento:

8.14.10.2 Los disparos/series completados (por todos los tiradores) se anotarán como **subtotal**

8.14.10.3 Cuando la **interrupción es reparada** y es posible continuar la Final dentro de una hora, el resto de los disparos/series se completarán. Se permitirán cinco (5) minutos de disparos de ensayo ilimitados en las modalidades de Pistola diez metros y cincuenta metros, después de que los tiradores estén en su puesto. Se permitirá una serie de ensayo en las modalidades de Pistola a 25 m.

8.14.10.4 Si la interrupción **no puede corregirse** para permitir continuar la Final dentro de una hora de tiempo, el subtotal anotado (ver 8.14.10.2) se calificara como el total final de la competencia y los premios se entregarán sobre esta base.

8.14.10.5 Para los **resultados empatados**, todos los tiradores empatados se calificarán de acuerdo con las Normas de DESEMPATE. El resultado final se contará como la última serie (ver 8.14.10.2).

8.14.10.6 Cuando falla un solo blanco, el tirador se desplazará a un puesto de reserva.

Bajo la petición de los tiradores se les permitirá un periodo adicional de dos (2) minutos para disparos de ensayo, antes de repetir el disparo(s) de competencia anteriormente fallado.

8.15.0 Tabla de Modalidades de Pistola

Modalidad	Abierta/Damas	Número de disparos	Número de disparos por competencia (solo "blancos de papel")	Número de "blancos" de ensayo (solo "blancos de papel")	Número de disparos de los disparos de competencia	Número de disparos de los disparos de competencia	"Blancos" de 1ª línea: PT 2ª línea: ET	Puntuación y Parchado	Tiempo	Tiempo de Preparación
Pistola Aire	Abierta Damas	60 40	1	4	limitados antes de los disparos de competencia	RTG 6.3.2.6 RTG 6.3.23.1	En la oficina de calificación	1 hora, 45 min. 1 hora, 15 min	10 minutos	
Pistola 50 m	Abierta	60	5	2	limitados antes de los disparos de competencia	RTG 6.3.2.5 RTG 6.3.23.2	En la oficina de calificación	2 horas	10 minutos	
Pistola de Tiro Rápido	Abierta	60	1 "Blanco" nuevo por tirador y tanda (5+ 30 disparos)	5	1 serie de 5 disparos en cada entrada	RTG 6.3.2.4 RTG 6.3.23.4.2	Después de la serie de 5 disparos	2 entradas de 30 disparos de 2 series de 5 disparos en 8, 6, 4 seg.	3 minutos	
Pistola Deportiva 25 m	Damas	60	5 "blancos" nuevos después de los 15 primeros disparos de competencia	1	1 serie de 5 disparos en cada entrada	Fase de Precisión RTG 6.3.2.5 Fase de Tiro Rápido RTG 6.3.2.4 RTG 6.3.23.4.2	Después de cada serie de 5 disparos	Fase de Precisión: 30 disparos de 6 series de cinco tiros en 5 minutos Fase de Tiro Rápido: 30 disparos en 6 de cinco tiros por serie en el programa de Tiro Rápido	Fase de Precisión: 5 minutos Fase de Tiro Rápido: 3 minutos	
Pistola Fuego Central	Abierta	60								
Pistola Standard	Abierta	60				RTG 6.3.2.5 RTG 6.3.23.4.1		4 series de cinco disparos en 150, 20, 10 segundos	5 minutos	

En las modalidades de 10 m y 50 m, el "Director de Tiro" debe informar a los tiradores sobre el tiempo restante a través de la megafonía a los diez (10) y cinco (5) minutos respectivamente antes de que termine el tiempo de competencia

8.16.0 Tabla de Especificaciones de Pistola (Valores Máximos)

Modalidad/ Pistola	1) Peso de la Pistola 2) Peso del Disparador	Caja de Medidas (mm)	Longitud Cañón Longitud Miras	Empuñaduras	Otras Especificaciones
Pistola Aire	1) 1500 g 2) 500 g	420 x 200 x 50	Solamente Caja de Medidas	Ver abajo (a)	Solo puede cargarse con un (1) diablo. Están permitidos los calones perforados
Pistola 50 m	1) Sin Restricciones 2) Sin Restricciones	Sin Restricción	Sin Restricción Sin Restricción	Están permitidas las empuñaduras especiales	Solo pueden cargarse con un (1) cartucho. Está permitido que cubra la mano a condición de que no cubran la muñeca.
Pistola Velocidad	1) 1260 g 2) Sin Restricciones	300 x 150 x 50	Solamente Caja de Medidas	Están permitidas las empuñaduras especiales	La altura del cañón incluyendo el punto y todos los accesorios desde la recámara hasta el final de la boca de fuego con excepción del disparador y el guardamontes del disparador, no debe exceder de 40 mm. Se permite una tolerancia de un 5% solamente en una de las dimensiones, ya sea en alto, ancho o largo de la pistola, o en la altura del cañón
Pistola Deportiva Pistola Standard	1) 1400 g 2) 1000 g	300 x 150 x 50	153 mm 220 mm	Ver abajo (b)	No está permitido freno de boca o cualquier otro dispositivo(s) que funcione de manera similar.
Pistola Fuego Central	1) 1400 g 2) 1360 g				

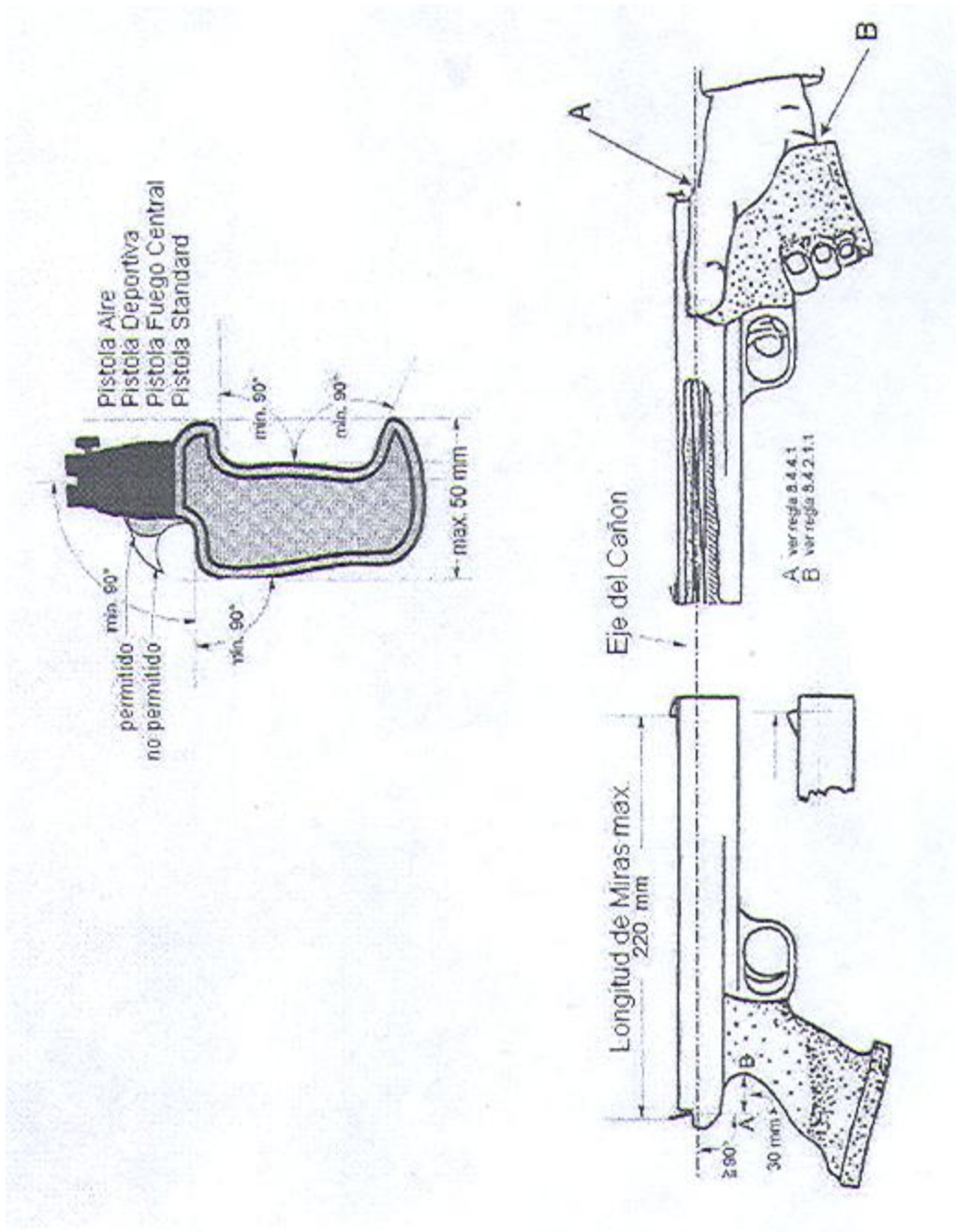
(a) Empuñaduras para Pistola Aire: Ninguna parte de la empuñadura o accesorios pueden tocar cualquier parte de la muñeca. El apoyo inferior de la mano debe extenderse en un ángulo no inferior a 90 grados de la empuñadura. Está prohibido cualquier curvatura ascendente del apoyo inferior y/ o el apoyo del pulgar y/ o una curvatura hacia abajo en el lado opuesto al del pulgar. El apoyo del pulgar debe permitir el movimiento libre ascendente del pulgar. La empuñadura no debe rodear la mano. Están permitidas las superficies curvas en la empuñadura o en el armazón, incluyendo el apoyo de la mano y/ o el apoyo del pulgar, en dirección longitudinal a la pistola.


(b) Empuñaduras para Pistola 25 m: Nota, aplicar además (a) : La parte trasera del armazón o la empuñadura, que apoya en la parte más alta de la mano entre el pulgar y el dedo índice, no debe ser más larga de 30 mm. La distancia se mide en la perpendicular a la prolongación de la línea central del cañón.

(c) El peso de la pistola se mide con todos los accesorios, incluyendo los contrapesos y el cargador sin cartuchos.


(d) Está permitida una tolerancia en la fabricación de la **Caja de Medidas rectangular** de 0,0 mm a + 1,0 mm en cada dimensión.

8.17.0




		25 m Rapid Fire Pistol Men Malfunction Score Computation			A	
Stage & Relay	/	Series and Time Stage	1 st / 2 nd 8s. / 6s. / 4s	Time of Malfunction		
Firing Point Number	Competitor's Name					
Bib Number	Nationality		Date			
For ALLOWABLE malfunction insert "AM", for NON-ALLOWABLE insert "NAM 0", for UNFIRED SHOTS insert "0" (8.8.4.5.2.1.2):						
Shot:	<i>Left</i> Monitor	Monitor	<i>Middle</i> Monitor	Monitor	<i>Right</i> Monitor	Total
Series:						
Competition						
Malfunction Repetition						
Final Score						
(Final Score equals the total of the lowest value score in each column 8.8.4.5.2.1.4)						
If second part of a ten shot series, the total of the previous (first) five shots must be recorded; if not, leave blank.			Previous five shot score:		Correct Ten shot score:	
Range Officer's Signature				Range Officer's Name (Printed)		
Range Jury Member's Signature				Range Jury Member's Name (Printed)		
Classification Officer's Signature				Classification Jury Member's Signature		
Confirmation of Manual Intervention of Computer Result at Ranking Computer					Technical Officer's Signature	
Classification Jury Member's Signature					Correction Reference Number	

NOTE : When completed by the Range Official and Jury Member, this form must be sent to the Classification Office immediately.


 ISSF	25 m Center Fire Pistol Precision / Rapid Fire Stage Malfunction Score Computation	C
--	---	----------

Relay	Series	1 st	2 nd	3 rd	4 th	5 th	6 th	Time of Malfunction
Firing Point Number	Competitor's Name							
Bib Number	Nationality		Date					
For ALLOWABLE malfunction insert "AM", for NON-ALLOWABLE insert "NAM 0", for UNFIRED SHOTS insert "0" (8.8.4.5.2.2.3):								
Series: \ Shot:	1	2	3	4	5	Total		
Competition								
Malfunction Completion								
Final Score								
(Final Score is the total of the five shot-scores 8.8.4.5.2.2.4).								
If second part of a ten shot series, the total of the previous (first) five shots must be recorded; if not, leave blank.			Previous five shot score:		Correct Ten shot score:			
Range Officer's Signature		Range Officer's Name (Printed)						
Range Jury Member's Signature		Range Jury Member's Name (Printed)						
Classification Officer's Signature		Classification Jury Member's Signature						
Confirmation of Manual Intervention of Computer Result at Ranking Computer			Technical Officer's Signature					
Classification Jury Member's Signature			Correction Reference Number					


NOTE : When completed by the Range Official and Jury Member, this form must be sent to the Classification Office immediately.

		25 m Standard Pistol Men Malfunction Score Computation				D	
Relay		Series and Time Stage	1 st / 2 nd / 3 rd / 4 th 150 / 20 / 10 sec	Time of Malfunction			
Firing Point Number		Competitor's Name					
Bib Number		Nationality		Date			
For ALLOWABLE malfunction insert "AM", for NON-ALLOWABLE insert "NAM 0", for UNFIRED SHOTS insert "0" (8.8.4.5.2.1.6):							
Shot:	1	2	3	4	5	Total	
Series:							
Competition							
Malfunction Repetition							
Final Score							
(Final Score is the total of the five lowest value shot-scores overall 8.8.4.5.2.1.5).							
If second part of a ten shot series, the total of the previous (first) five shots must be recorded; if not, leave blank.			Previous five shot score:		Correct Ten shot score:		
Range Officer's Signature			Range Officer's Name (Printed)				
Range Jury Member's Signature			Range Jury Member's Name (Printed)				
Classification Officer's Signature			Classification Jury Member's Signature				
Confirmation of Manual Intervention of Computer Result at Ranking Computer			Technical Officer's Signature				
Classification Jury Member's Signature			Correction Reference Number				

NOTE : When completed by the Range Officials, this form must be sent to the Classification Office immediately.

 ISSF	RANGE INCIDENT REPORT FORM				IR
Incident Report Serial Number: (A record must be kept in Range Register)					
Date of Incident:				Time of Incident:	
Event:			Relay:		
Competitor's Name:				Stage:	
Bib Number:			Country:	Series:	
Brief Details of Incident:					
Signature of Range Officer Initiating Report:				Printed Name:	Time:
Signature of Range Jury Member				Printed Name:	Time:
Signature of Classification Officer				Printed Name	Time:
Signature of Classification Jury Member				Printed Name	Time:
Signature of Ranking Technical Officer				Printed Name	Time:
Score Amendment Reference				Ref:	

NOTE : When completed by the Range Officials, this form must be sent to the Classification Office immediately.

 ISSF	CLASSIFICATION OFFICE SCORE PROTEST FORM		PR
Event:			
Relay:		Elimination / Qualification:	
Preliminary Result Posted by (name):		Time:	
Date:	Protest Time ended at:	Time:	
There were NO Protests (name):		Results Confirmed	
OR...			
Protest Submitted (See Attached Protest Form)		Time Protest Received:	
Results NOT yet Confirmed			
Signature of Classification Officer:		Time:	
Signature of Classification Jury Member:		Time:	
Signature of Ranking Technical Officer:		Ref:	

NOTE : When completed by the Organizing Committee, this form should be sent to the Classification Office immediately.

8.18.0 INDICE Reglas para Pistola

Accesorios	8.4.10
Advertencia	8.4.7.6
Alteración del equipo después del control	8.10.7
ALTO	8.2.6
Amonestación – Registrar en el informe de incidentes	8.9.6.1.1
Amonestación – Expresada en términos – Tarjeta amarilla	8.9.6.1.1
Anulación de un disparo	8.6.6.4.1.5
Anulación de un disparo – El tirador no disparó: confirmado	8.6.6.4.1.5.1
Anulación de un disparo – Información de que falta disparo por otro tirador	8.6.6.4.1.5.2
Aplicación de las normas para todas las Competencias	8.1.1
Ayudas durante la competencia	8.9.5
Banderas de Viento	8.4.1.2
Blancos de papel – Pistola Aire 10 m	8.6.3.1.1
Blancos de papel – Pistola Aire: cambio de blanco	8.6.3.1.1.1
Blancos de papel – Pistola Aire: dejar detrás los blancos después de 10 disparos	8.6.3.1.1.2
Blancos de papel – Pistola 50 m	8.6.3.1.2
Blancos de papel – Pistola 50 m : cambio de blancos	8.6.3.1.2.1
Blancos de papel – Pistola 50 m : cambio demasiado lento	8.6.3.1.2.2
Blancos de papel – manejo de blancos	8.6.3.1
Blancos Electrónicos	8.6.3.2
Blancos Electrónicos – Procedimiento de Examen	8.5.7.6.1
Blancos Electrónicos – Responsabilidad del tirador	8.6.3.2.1
Blancos testigos	8.6.3.3
Blancos testigos 25 m	8.6.3.3.1
Blancos testigos 25 m – Blancos Electrónicos / 1 m por detrás	8.6.3.3.2
Caja de medida	8.16.0
Cambiador de blancos	8.5.9
Cambio de blancos lento: Blancos de papel – Pistola 50 m	8.6.3.1.2.2
Cambio de pistola	8.6.6.1.2
Campos de tiro y blancos	8.3.0
Calibre 25 m – Margen	8.4.4.3
Calificación – 25 m –Blancos de Papel	8.11.2
Calificación – Disparos rasgados 25 m – Blancos de Papel	8.11.2.2
Calificación – Marcación / Registro 25 m – Blancos de Papel	8.11.2.4
Calificación – Procedimiento – Blancos de Papel	8.11.0
Calificación – Procedimiento – Blancos de Papel 10 m / 50 m y Pistola 25m	8.11.1.1
Calificación – Procedimiento – Impactos fuera de la zona de calificación	8.11.1
Calificación – Procedimiento – Ver normas técnicas en 6.8.0	8.11.0
Calificación - Protestas	8.13.4
Calificación – supervisión del Jurado 25 m – Blancos de Papel	8.11.2.3
Calificación oficial en la cancha – 25 m – Blancos de Papel	8.11.3
Competencias 25 m – Excesos de disparos de ensayo	8.6.6.2.2.1.2
Competencias 25 m – Interrupción durante las series de pruebas	8.8.4.2
Competencias 25 m – Interrupción: series interrumpidas	8.8.4.5.4
Competencias 25 m – Ordenes incorrectas - Penalización	8.6.6.3.3
Competencias 25 m – Calificación – Supervisión del Jurado – Blancos de papel	8.11.2.3
Competencias 25 m – Carga de más de 5 cartuchos	8.6.4.7.3.1
Competencias 25 m - Carguen	8.6.4.7.3
Competencias 25 m - Descarguen	8.6.4.7.4
Competencias 25 m – Determinación de la causa de interrupción	8.8.4.4
Competencias 25 m – Determinación: Aceptable / No Aceptable la interrupción	8.8.4.5
Competencias 25 m – Disparos en excesos	8.6.8
Competencias 25 m – Disparos rasgados – Blancos de papel	8.11.2.2
Competencias 25 m – Disparos tempranos o tardíos - Penalización	8.6.6.2.3.1
Competencias 25 m – Excesos de disparos	8.6.6.2.2.1
Competencias 25 m - Interrupción	8.8.4
Competencias 25 m – Interrupción: Repetición / Completar las series	8.8.4.5.3
Competencias 25 m – Interrupciones de más de 15 minutos	8.6.5.2.1

Competencias 25 m – Interrupciones No aceptables	8.8.4.3.2
Competencias 25 m – Ordenes incorrectas	8.6.6.3
Competencias 25 m – Calificación- Blancos de papel	8.11.2
Competencias 25 m – Calificación oficial de la cancha- Blancos de papel	8.11.3
Competencias 25 m – Señalización / Registro – Blancos de papel	8.11.2.4
Competencias 25 m - Tiempo	8.6.9
Competencias 25 m – Comienzo del tiempo	8.6.4.7.1
Competencias 25 m – Control de tiempos	8.6.4.7.2
Competencias 25 m – Corrección de una interrupción	8.8.4.1.1
Competencias 25 m – Disparos tempranos o tardíos	8.6.6.2.3
Competencias 25 m – Fuego cruzado	8.6.6.4.3
Competencias de Pistola – Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos	8.8.5.6
Competencias 25 m – Fallo un blanco	8.8.5.6.4
Competencias 25 m – Queja sobre un fallo o error de un disparo	8.8.5.6.5
Competencias 25 m –Completar la competencia- determinación del Jurado	8.8.3.3
Cañones	8.16.0
Cargar antes de la voz de CARGUEN / YA	8.2.5.4
Cartulinas de 10 m / 50 m – Blancos Electrónicos	8.6.3.5
Cazabainas	8.4.2.5
Calificación Jurado – Decisiones / Blancos Electrónicos	8.13.4.2.3.2
Calificación Jurado – Blancos Electrónicos	8.5.7.6
Colocación de los puestos de tiro	8.7.0
Colocación de los puestos de tiro – 25 m	8.7.4
Comienzo	8.6.4.2
Compensadores	8.16.0
Competencias 25 m	8.6.4.7
Competencias 25 m – derecho una interrupción	8.8.4.1
Competencia 25 m – Interrupciones aceptables	8.8.4.3.1
Competencias de hombres	8.1.4
Competencias de mujeres	8.1.4
Competencias Oficiales	8.5.0
Conocimientos de las Normas	8.1.2
Contacto con el tirador por parte del Delegado de Equipo	8.9.5.2
Contacto con el tirador por parte del tirador	8.9.5.1
Continuar disparando después de ALTO	8.2.6
Control de Equipo	8.10.0
Control de Equipo – Alteración de equipo y pistolas	8.10.6
Control de Equipo – Información de tiradores y equipos	8.10.3
Control de Equipos – Obligaciones del Comité Organizador	8.10.1
Control de Equipo - Registro	8.10.5
Control de Equipo – Re-inspección	8.10.8
Control de Equipo – Supervisión del Jurado	8.10.4
Control de Equipo - Validez	8.10.9
Control de Equipo sobre la seguridad	8.2.4
Control No pasado por la pistola o el equipo	8.6.6.1.1
Conversaciones cerca del puesto de tiro	8.9.1
Deberes y funciones del Secretario de Puesto – Blancos de Papel	8.5.3
Deberes y funciones del Secretario de Puesto de Segundo – Blancos de Papel	8.5.8
Decisiones de la Calificación del Jurado / Blancos de Papel	8.13.4.3.3
Decisiones de la Calificación del Jurado / Blancos Electrónicos	8.13.4.2.3.2
Demasiados disparos – 25 m	8.6.6.2.2.1.1
Demasiados disparos de prueba – 25 m	8.6.6.2.2.1.2
Demasiados disparos por blanco – 2 sucesos	8.6.6.2.1.2.1
Demasiados disparos por blanco – Mas de 2 sucesos	8.6.6.2.1.2.1
Demasiados disparos por blanco – Transferencia de los disparos excesivos	8.6.6.2.1.2.2
Derecho del Jurado – Equipo y vestimenta	8.4.1.1
Descalificación – Levantamiento de la pistola demasiado pronto	8.6.1.4
Descalificación – Por violación de las normas	8.9.6.5.2
Descalificación – Tarjeta roja	8.9.6.3

Descalificación – Tocar la pistola o la recámara sin permiso	8.2.7.1
Descalificación – Un tirador molesta a otro	8.9.6.6
Descalificación – Violación de las normas de seguridad	8.9.6.8
Descalificación en la Final - Ranking	8.9.6.3.1
Desempates - General	8.12.0
Desempates – para entrar en la Final	8.12.2.5
Desempates – Tirada de desempate en Pistola de Tiro Rápido	8.12.2.5.2
Disparador Electrónico	8.4.2.4
Disparo extra – Dirigido – 10 m / 50 m	8.8.5.4.2
Disparo extra – Examen del Jurado – 10 m / 50 m	8.8.5.4.4
Disparo extra – No localizado	8.8.5.4.6
Disparo extra – Registrado e indicado – 10 m / 50 m	8.8.5.4.3
Disparos antes de la orden de CARGUEN / YA	8.2.5.5
Disparos después de la orden de DESCARGUEN / ALTO	8.2.5.5
Disparos Excesivos – 25 m	8.6.8
Disparos Irregulares	8.6.6.2
Disparos irregulares – 10 m / 50 m Pistola	8.11.2.2
Disparos tardíos en la Etapa de Precisión – 25 m Pistola / 25 m fuego Central	8.6.6.2.3.2
Distribución de puestos de tiro – Principios Básicos	8.7.1
Eje del cañón – 25 m	8.4.4.1
Ejercicios de puntería	8.2.5.3
Elegibilidad del tirador	8.4.7.6
Eliminatorias – 50 m	8.7.3
Eliminatorias – Anuncio de la Calificación lo antes posible	8.7.3.1.2
Eliminatorias – Competencia completa	8.7.3.1.1
Eliminatorias - Empates	8.7.3.4
Eliminatorias - Equipos	8.7.3.2
Eliminatorias – Fórmula para la Calificación	8.7.3.1.3
Eliminatorias – Número de Vueltas	8.7.3.2.1
Empates por equipos	8.12.3
Empates - Eliminatorias	8.7.3.4
Empates individuales	8.12.1
Empates individuales – Calificaciones Perfectas	8.12.1.1
Empates individuales 10 m / 50 m / 25 m	8.12.2
Empates individuales para los tres primeros puestos en Modalidades No Olímpicas 25 m	8.12.2.6
Empuñaduras	8.4.2.1
Entrenamientos – Familiarización con el Sistema de Blancos Electrónicos por parte del tirador	8.6.3.2.1
Equipo y munición	8.4.0
Equipos – Asignación de puestos	8.7.1.1
Excesos de Disparos – Cuenta atrás	8.6.6.2.1.2.3
Fallo de todos los blancos de la cancha	8.8.5.1
Fallo de un solo blanco – 10 m / 50 m	8.8.5.3
Fallo de un solo blanco – 25 m	8.8.5.6.4
Fallo de papel o de la goma o banda	8.8.5.5
Fallo del Sistema de Blancos electrónicos – 10 m / 50 m	8.8.5.2
Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos – 25 m	8.8.5.6
Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos / Blancos de Papel	8.8.5
Filtros	8.4.2.3.1
Finales – Empate Pistola Tiro Rápido 25 m	8.14.8.2
Finales – Empate Pistola 25 m	8.14.8.3
Finales – Tiempo de Preparación 10 m / 50 m	8.14.4.2
Finales – Tiempo de Preparación 25 m	8.14.4.3
Finales – 10 m / 50 m Pistola anuncio de los tiros	8.14.6.1.5.1
Finales – 10 m / 50 m Pistola Disparos de Ensayo	8.14.6.1.1
Finales – 10 m / 50 m Pistola Ordenes	8.14.6.1.5
Finales – 10 m / 50 m Pistola Procedimiento de Competencia	8.14.6.1.5.3
Finales – 10 m / 50 m Pistola: Disparos antes de YA o después de ALTO	8.14.6.1.5.3
Finales – 10 m / 50 m Pistola: más de un disparo	8.14.6.1.5.4
Finales – Pistola 25 m	8.14.6.3

Finales – Blancos – Número de Blancos	8.14.3
Finales - Calificación	8.14.2
Finales - Comienzo	8.14.5
Finales – Control del Gatillo antes de la Final	8.14.4.1.2
Finales – Decisiones de empate	8.14.8
Finales – Descalificación- Ranking	8.9.6.3.1
Finales – Descarga de gas	8.14.2.1
Finales – Número de tirador	8.14.2.1
Finales – El tiempo de Presentación debe de estar anunciado en el Programa	8.14.4.1.1
Finales – Ejercicios de puntería	8.14.6.1.5.6
Finales – Empate 10 m / 50 m Pistola	8.14.8.1
Finales – Fallo de todos los blancos	8.14.10.1
Finales - Idioma	8.14.4
Finales – Interrupción de un solo blanco	8.14.10.6
Finales – Interrupción aceptada	8.14.9.1
Finales – Interrupción no aceptada	8.14.9.1
Finales - Interrupciones	8.14.9
Finales - Marcador	8.14.7.4
Finales – Pistola Tiro Rápido	8.14.6.2
Finales – Presentación de los Finalistas	8.14.4.2
Finales – Presentación en la cancha	8.14.4.1
Finales – Procedimiento de Competencia	8.14.6
Finales - Programa	8.14.4
Finales – Prohibido el Tiro en Seco	8.14.6.1.5.6
Finales - Protestas	8.14.7.3
Finales - Pruebas	8.14.1
Finales - Puestos	8.14.2.2
Finales – Retraso del comienzo	8.14.5
Finales – Tiempo de preparación	8.14.4.5
Finales – Tirador no preparado a tiempo	8.14.5.1
Finales – Uso de porta blancos	8.14.6.1.5.5
Finales en Modalidades Olímpicas	8.14.0
Firma – Calificación en Blancos Electrónicos	8.6.3.2.3
Flash - Fotografías	8.16.0
Freno de boca	8.16.0
Fuego Central - Calibre	8.4.4.4
Fuego Cruzado	8.6.6.4
Fuego Cruzado a 25 m	8.6.6.4.3
Fuego Cruzado – Anulación de un disparo	8.6.6.4.1.5
Fuego Cruzado – Conformidad del “Director de Tiro” – El tirador no disparó	8.6.6.4.1.3
Fuego Cruzado – Negación del tirador	8.6.6.4.1.2
Fuego Cruzado – No conformidad del “Director de Tiro”	8.6.6.4.1.4
Fuego Cruzado - Calificación	8.6.6.4.1
Fuego Cruzado – Un tirador recibe un disparo de otro tirador	8.6.6.4.1.1
Fumar	8.4.1.5
Generalidades – Interrupción de una Pistola – reparación / información	8.8.1
Generalidades de Pistola y Equipo	8.4.1
Generalidades Pistola	8.1.0
Grado de las Tarjetas de penalización	8.9.6.4
Hoja de Control 25 m – Blancos Electrónicos	8.6.3.4
Imposición de penalizaciones	8.9.6.1
Información falsa	8.9.6.7
Informar al Jurado – Disparo Extra – 10 m / 50 m Pistola	8.8.5.4.3
Informar al tirador	8.9.4
Infracciones – Graduadas por el Jurado	8.9.6.5
Infracciones de las normas	8.9.6.5.1
Infracciones y Normas disciplinarias	8.6.6
Infracciones y Normas Disciplinarias – Actuación / Examen del Jurado	8.6.6.1
Interrupción – Continuar con otra Pistola de 25 m	8.8.3.4

Interrupción – Impreso correspondiente	8.8.4.6
Interrupción – Pistola de 25 m suplente – Equipo de Control	8.8.3.5
Interrupción – Serie de Ensayo 25 m	8.8.3.6
Interrupción – Tiempo extra para reparar la Pistola de 25 m concedido por el Jurado	8.8.3.2
Interrupción – Tiempo máximo para reparar o reemplazar la pistola 25 m	8.8.3.1
Interrupción 25 m – Sustitución de la pistola – Paso de Control	8.8.3.5
Interrupción de Continuar con otra pistola 25 m	8.8.3.4
Interrupción de la Pistola – Información del Jurado	8.8.1.1
Interrupción de Pistola – reparación de la Pistola aceptada	8.8.1
Interrupciones	8.8.0
Interrupciones – 10 m / 50 m Pistola – cambio de puesto	8.6.5.1.3
Interrupciones – 10 m / 50 m Pistola – más de 3 minutos	8.6.5.1.1
Interrupciones – 10 m / 50 m Pistola - más de 5 minutos	8.6.5.1.3
Interrupciones – 25 m / Fuego Central	8.6.5.2.3
Interrupciones – Pistola Tiro Rápido / Pistola Standard	8.6.5.2.2
Interrupciones Aceptadas a 25 m	8.8.4.3.1
Interrupciones más de 15 minutos a 25 m	8.6.5.2.1
Interrupciones No Aceptadas a 25 m	8.8.4.3.2
Director de Tiro – Deberes y Funciones	8.5.1
Jefe de Equipo	8.9.2
Jefe de Equipo - Responsabilidades	8.9.3
Jurado – Funcionamiento de los Blancos demasiado lento	8.6.3.1.2.2
Jurado – Línea de blancos / Blancos de Papel - Calibrador	8.5.7.3
Jurado – Tiempo extra concedido por el Jurado	8.6.5.1.3
Jurado – Director de Tiro / Calificación	8.5.0
Jurado – Calificación / Blancos Electrónicos	8.5.7.6
Jurado – Línea de blancos / Blanco de papel	8.5.7
Lentes correctoras	8.4.2.3.2
Llegada tarde a una Competencia	8.6.6.1.3
Manejo de Armas - Autodisciplina	8.2.2
Manejo de las Armas – No mover de la línea de tiro	8.2.5
Manejo de los Blancos	8.6.3
Medidas del Cañón – Pistola de 25 m	8.4.4.2
Miembros del Jurado en la Línea de Blancos / Blancos de Papel	8.5.7
Miembros del Jurado en la Línea de Blancos / Blancos de Papel – insertar el calibrador	8.5.7.3
Miras	8.4.2.3
Misma pistola en todas las vueltas y series	8.4.1.1.1
Molestias	8.6.7
Molestias – reclamación no justificada	8.6.7.2
Molestias – reclamación no justificada – penalización de puntos	8.6.7.2.2.4
Molestias – Reclamación justificada	8.6.7.1
Molestias de otro tirador	8.9.6.6
Monitor - Visibilidad	8.6.3.2.2
Munición	8.4.6
Munición “mágnum”	8.4.6
Muñeca – Visible, libre de soportes	8.6.1.1
No firmar – Blancos Electrónicos	8.6.3.2.4
No mostrar la Hoja de Control	8.6.6.1.4
Normas de Competencia	8.6.4
Normas de conducta para tiradores y Delegados de Equipo	8.9.0
Normas de desempate a 25 m	8.12.2.6.2
Normas Específicas para todas las pruebas a 25 m	8.4.4
Normas para todas las Pistolas	8.4.2
Número de vueltas - Eliminatorias	8.7.3.2.1
Número del tirador	8.4.7.5
Ocultación de una violación de las normas	8.9.6.5.2
Operador de Blancos – Blancos de Papel	8.5.4
Ordenes o voces incorrectas – 25 m	8.6.6.3
Parar de disparar dicho por un Miembro del Jurado / Director de Tiro por seguridad	8.2.3

Parcheador	8.5.10
Patrocinadores, publicidad	8.4.7.6
Penalización – Exceso de disparos por blanco	8.6.6.2.1.2.1
Penalización de puntos – 25 m – Excesos de disparos	8.6.6.2.2.1.1
Penalización de puntos – 25 m – Excesos de disparos de prueba	8.6.6.2.2.1.2
Penalización de puntos – Carga de aire o gas liberada – 10 m	8.6.4.5.1
Penalización de puntos – Carga más de 5 cartuchos	8.6.4.7.3.1
Penalización de puntos – Disparos tempranos o tardíos – 25 m	8.6.6.2.3.1
Penalización de puntos – Disturbios – Demanda no justificada	8.6.7.2.2.4
Penalización de puntos – Falsa información	8.9.6.7
Penalización de puntos – Generalidades / por series	8.9.8
Penalización de puntos – Levantamiento del brazo demasiado pronto	8.6.1.4
Penalización de puntos – No aprobación de la pistola o el equipo	8.6.6.1.1
Penalización de puntos – No presentar la Tarjeta de Control	8.6.6.1.4
Penalización de puntos – reclamación injustificada – 25 m	8.6.6.3.3
Penalización de puntos – Reclamaciones sobre Blancos Electrónicos durante la serie de ensayo	8.8.5.3.2
Penalización de puntos – Registro de un incidente	8.9.6.2
Penalización de puntos – Retraso de un tirador	8.9.6.9
Penalización de puntos – Tarjeta verde	8.9.6.2
Penalización de puntos – Tiempos – 25 m – Reclamaciones injustificadas	8.6.9.2
Penalización de puntos – Un tirador molesta a otro	8.9.6.6
Penalización de puntos – Violación de las normas de ayuda	8.9.5.3
Penalización de puntos – Violación de las Normas	8.9.6.5.1
Penalizaciones por la violación de las normas	8.9.6
Peso del disparador – Medir – 3 intentos máximos	8.4.2.6.1
Peso del Disparador – Medir – chequeos aleatorios	8.4.2.6.3
Peso del Disparador – en la Cancha – Disposición de los tiradores	8.4.2.6.2
Peso del Disparador - Medir	8.4.2.6
Pistola 10 m – Liberación de aire o gas durante la competencia	8.6.4.5.2
Pistola 10 m - Calibre	8.4.3
Pistola 10 m – Cambio de cilindro de gas / aire durante la competencia	8.6.4.5.3
Pistola 10 m - Cargar	8.4.3.1
Pistola 10 m – Interior de la cancha – asignación de puestos	8.7.2
Pistola 10 m – Liberación de aire o gas en el tiempo de preparación	8.6.4.5.1
Pistola 10 m – Normas específicas	8.6.4.5
Pistola 10 m – Recarga de la bombona	8.6.5.1.2
Pistola 10 m – tiro en seco durante la Competencia	8.6.4.5.2
Pistola 10 m – Cambio de puesto	8.6.5.1.3
Pistola 10 m / 50 m – Demasiados disparos en un blanco de papel	8.6.6.2.1.2
Pistola 10 m / 50 m – Disparos de prueba - Interrupción	8.8.2.2
Pistola 10 m / 50 m – Disparos de prueba después del primer disparo de competencia	8.6.4.4.2
Pistola 10 m / 50 m – Cambio de puestos de reserva	8.8.5.4.8
Pistola 10 m / 50 m – Comienzo	8.6.4.4.1
Pistola 10 m / 50 m – Demasiados disparos	8.6.6.2.1.1
Pistola 10 m / 50 m – Determinación de No Conformidad de fuego cruzado	8.6.6.4.2.2
Pistola 10 m / 50 m – Disparo antes de la voz de YA	8.6.4.4.3
Pistola 10 m / 50 m – Disparos después del final	8.6.4.4.3
Pistola 10 m / 50 m – Disparo de prueba en blanco de competencia o en el de otro tirador	8.6.6.4.2.1
Pistola 10 m / 50 m – Disparo extra – annulling of the last shot fired	8.8.5.4.5
Pistola 10 m / 50 m – Disparo extra – Determinación del jurado	8.8.5.4.4
Pistola 10 m / 50 m – Disparo extra – directed to fire	8.8.5.4.2
Pistola 10 m / 50 m – Disparo extra – not displayed on the monitor	8.8.5.4.8
Pistola 10 m / 50 m – Disparos de prueba	8.6.4.4.2
Pistola 10 m / 50 m – Disparos Irregulares	8.6.6.2.1
Pistola 10 m / 50 m – Fallo de la Pantalla	8.8.5.3
Pistola 10 m / 50 m – Fallo del Sistema de Blancos Electrónicos	8.8.5.2
Pistola 10 m / 50 m – Finalización	8.6.4.4.4.2
Pistola 10 m / 50 m – Fallo del arma	8.8.2

Pistola 10 m / 50 m – Falla de más de 3 minutos	8.6.5.1.1
Pistola 10 m / 50 m – Falla de más de 5 minutos	8.6.5.1.3
Pistola 10 m / 50 m – No fallo del tirador - Interrupción	8.8.2.3
Pistola 10 m / 50 m – Normas de competencia	8.6.4.4
Pistola 10 m / 50 m – Penalización Disparos antes de la vos de YA	8.6.4.4.3
Pistola 10 m / 50 m – Reclamaciones sobre en la pantalla de un tiro	8.8.5.4
Pistola 10 m / 50 m – Reclamaciones sobre los Blancos Electrónicos durante las series de prueba	8.8.5.3.1
Pistola 10 m / 50 m – Tiempo máximo para reparar o reemplazar el arma - Interrupción	8.8.2.1
Pistola 10 m / 50 m – Tiempo restante	8.6.4.4.4
Pistola 10 m / 50 m – Tiro No localizado	8.8.5.4.7
Pistola 10 m / 50 m – Penalización por fuego cruzado	8.6.6.4.2.1
Pistola abierta en la mesa	8.2.5.6
Pistola de Tiro Rápido – Competencia en 2 días – Puestos de tiro	8.7.4.4
Pistola de Tiro Rápido – Anuncios de las series	8.6.4.8.4
Pistola de Tiro Rápido – Asignación de los puestos de Tiro	8.7.4
Pistola de Tiro Rápido – Blancos Electrónicos – pausa de 1 minuto	8.6.4.8.9
Pistola de Tiro Rápido – competencia de 1 solo día- Puestos de tiro	8.7.4.3
Pistola de Tiro Rápido – Empiece de las series	8.6.4.8.8
Pistola de Tiro Rápido – Interrupción aceptada - Calificación	8.8.4.5.2.1.4
Pistola de Tiro Rápido – Interrupciones	8.6.5.2.2
Pistola de Tiro Rápido – Mandatos	8.6.4.8.5
Pistola de Tiro Rápido – Posición de Preparados	8.6.4.8.6
Pistola de Tiro Rápido – Procedimiento después de una interrupción aceptada	8.8.4.5.2
Pistola de Tiro Rápido – Programa	8.6.4.8
Pistola de Tiro Rápido – Repetición de la misma fase	8.6.4.8.3
Pistola de Tiro Rápido – series de ensayo	8.6.4.8.1
Pistola de Tiro Rápido – Tirar bajo orden	8.6.4.8.2
Pistola de Tiro Rápido – vuelta del blanco después de 3 segundos	8.6.4.8.7
Pistola fuera de la caja o maletín	8.2.5.1
Pistola sin apoyo	8.6.1.1
Pistola Standard – Anuncio de las series	8.6.4.10.2
Pistola Standard – Empiece de cada serie	8.6.4.10.5
Pistola Standard – Interrupciones	8.6.5.2.2
Pistola Standard – Ordenes	8.6.4.10.3
Pistola Standard – Procedimientos después de una interrupción Aceptada	8.8.4.5.2
Pistola Standard – Programa	8.6.4.10
Pistola Standard – Prueba dividida en 2 partes	8.6.4.10.6
Pistola Standard – Calificación de una Interrupción	8.8.4.5.2.1.5
Pistola Standard – Series de Ensayo	8.6.4.10.1
Pistolas en la mesa – Dirección de Seguridad / Guardar en la caja	8.2.5.1
Posición (individual)	8.6.1
Posición de Preparado – Brazo no suficientemente bajo	8.6.1.4
Posición de Preparado – Levantamiento del brazo demasiado pronto	8.6.1.4
Posición de Preparado a 25 m	8.6.1.3
Posición del arma hacia el suelo	8.6.1.2
Procedimiento y Normas de Competencia	8.6.0
Productores de Sonido	8.4.1.3
Protección de los ojos	8.2.9
Protección de los oídos	8.2.8
Protesta sobre un disparo en Blancos Electrónicos	8.8.6
Protestas / Apelaciones	8.13.5
Protestas escritas	8.13.3
Protestas Verbales	8.13.2
Protestas y Apelaciones	8.13.0
Protestas y Apelaciones - Cuotas	8.13.1
Pruebas de Pistola: ver la TABLA DE PRUEBAS DE PISTOLA 8.15.0	8.6.2
Pruebas por Equipos - Eliminatorias	8.7.3.2
Puestos en la Final	8.12.2.5.1

Recarga y carga de los cilindros a 10 m	8.6.5.1.2
Reclamaciones sobre fallos en la pantalla a 10 y 50 m	8.8.5.4
Reclamaciones sobre fallos en la pantalla en competencias a 25 m	8.8.5.6.5
Reemplazo de un tirador	8.6.4.3
Registro de un incidente	8.9.7
Re-inspección de la Pistola	8.6.6.1.2.1
Repetición / completar alguna serie – Interrupción en 25 m	8.8.4.5.3
Requisitos para las Eliminatorias	8.7.3.1
Resultados Finales Oficiales	8.14.7
Resultados Oficiales después de las finales	8.14.7
Retirada de un tirador	8.6.4.3.1
Retraso de la Competencia por un tirador	8.9.6.9
Seguridad	8.2.0
Seguridad requerimientos	8.2.1
Serie – Interrupción en 25 m	8.8.4.5.4
Serie de Ensayo 25 m - Interrupciones	8.8.3.6
Patrocinador	8.4.7.6
Tapajos	8.4.7.7
Teléfonos móviles	8.4.1.4
Telescopios	8.4.10.1
Tiempo de preparación	8.6.4.1
Tiempo de Preparación – Blancos de ensayo, chequeo de pre-competencia	8.6.4.1.1
Tiempo de Preparación - Duración	8.6.4.1.3
Tiempo de Preparación – Manejo de la Pistola, Tiros en seco, ejercicios de puntería	8.6.4.1.2
Tiempo de Protesta, Reclamación	8.13.4.1
Tiempo extra para reparar la pistola 25 m concedido por el Jurado	8.8.3.2
Tiempo extra por el Jurado – Anotar en el pizarrón de calificaciones	8.6.5.3
Tiempo extra por el Jurado – Cambio de blancos demasiado lento	8.6.3.1.2.2
Tiempo extra por el Jurado – Cambio de puesto	8.6.5.1.3
Tiempo extra por el Jurado – Parada de la Competencia más de 5 minutos	8.6.5.1.3
Tiempo máximo para reparar o reemplazar la pistola de 25 m - Interrupción	8.8.3.1
Tiempos – 25 m – Reclamación injustificada	8.6.9.2
Tiempos – 25 m – reclamación injustificada – deducción de dos puntos	8.6.9.2
Tiempo – 25 m – Reclamación justificada	8.6.9.1
Tiempos – 25 m – el Tirador dispara el primer tiro	8.6.9.3
Tiempos – 25 m – Reclamación después de finalizar la serie	8.6.9.5
Tiempos 25 m	8.6.9
Tiempos – 25 m – el Tirador dispara y después se para	8.6.9.4
Tirador Individual – Asignación el Puesto de tiro individual shooters	8.7.1.1
Tirador No clasificado - Eliminatorias	8.7.3.3
Tirador zurdo – Tirador diestro	8.1.3
Tiros en seco	8.2.5.3
Tiros en seco - Definición	8.2.5.3.1
Tocar el cargador o la pistola sin permiso	8.2.7.1
Transferir la calificación de los disparos excesivos – cuenta atrás	8.6.6.2.1.2.3
Transferir la calificación de los disparos excesivos – Demasiados disparos por blancos	8.6.6.2.1.2.2
Uso de una sola pistola por cada prueba	8.4.1.1.1
Ventaja injusta sobre otros tiradores	8.4.1.1
Ventajas sobre los demás	8.4.1.1
Verificar las Pistolas - Abiertas	8.2.5.2
Vestimenta – Apariencia del tirador durante la ceremonia	8.4.7.2.7
Vestimenta – Apariencia del tirador	8.4.7.1
Vestimenta – Inmovilización o reducción de movimiento	8.4.7.3
Vestimenta – Regulaciones Generales	8.4.7
Violación de las Normas de Seguridad	8.9.6.8
Violación de las normas referentes a la ayuda Delegado de Equipo	8.9.5.3
Voces de CARGUEN / YA – DESCARGUEN / ALTO	8.2.7
Zapatos	8.4.7.4

8.20 Pistola Aire Cinco Disparos a 10 m

8.20.1 Pistola Aire Cinco Disparos a 10 m

Puede utilizarse cualquier arma de aire comprimido o gas de calibre 4.5 Mm. (.177")

8.20.1.1 La pistola que se usa en la modalidad de Pistola Aire cinco Disparos a 10 m debe tener un cargador que se pueda cargar con cinco (5) diabolos.

8.20.2 Generalidades

8.20.2.1 Tiempo de Preparación – Entrenamiento Oficial

Modalidad Pistola tiro Rápido Aire a 10 m	3 Minutos
Modalidad Pistola Standard Aire a 10 m	3 Minutos

8.20.2.2 Antes de cada serie el tirador debe bajar su brazo. La pistola puede apoyarse en el banco o en la mesa de tiro.

8.20.2.3 Se considera que cada serie ha comenzado desde el momento de la orden **ATENCIÓN**. Cada disparo efectuado después, será anotado en la competencia.

8.20.2.4 Durante el Entrenamiento Oficial de Pistola Aire 10 m, deben ponerse a disposición de los tiradores, los blancos de papel para ajustar sus ensayos. **TR 6.3.2.6**

8.20.2.5 Antes del comienzo de cada fase, el tirador puede disparar **una (1) serie de ensayo** de cinco (5) disparos en diez (10) segundos.

8.20.2.6 Toda la tirada (serie de ensayo y de competencia) se realizarán mediante **una sola orden**. Todos los tiradores en la misma Sección del Campo deben tirar al mismo tiempo, pero los organizadores pueden disponer que más de una Sección de Campo disparen simultáneamente bajo órdenes centralizadas.

8.20.3 Modalidad Pistola Tiro Rápido Aire a 10 m

La competencia consta de 40 disparos de competencia para Seniors / Juniors masculinos y 30 disparos para Damas / Juniors femeninos. La competencia está dividida en series de cinco (5) disparos en diez (10) segundos cada una. En cada serie se disparará un disparo a cada uno de los cinco (5) **Blancos de abatimiento** en el tiempo límite de la serie.

8.20.3.1 Cuando el "Director de Tiro" da la orden de **CARGUEN**, los tiradores deben prepararse para sus series en un (1) minuto.

8.20.3.2 Cuando ha pasado un (1) minuto, el "Director de Tiro" dará las ordenes:

8.20.3.2.1 Blancos no controlados electrónicamente

ATENCIÓN 3-2-1 YA El tiempo se controlará mediante cronómetros	La orden de YA es la señal para disparar
Después de diez (10) segundos ALTO	El disparo(s) después de la orden ALTO deben contarse como cero(s)

8.20.3.2.2 Blancos controlados electrónicamente

ATENCIÓN	Las luces rojas deben encenderse.
3-2-1-YA	La orden de YA es la señal para disparar. Las luces rojas deben apagarse y dar la señal de fuego
Después de diez (10) segundos	Las luces rojas se encenderán y los blancos se bloquearán.

8.20.3.3 Calificación

Se dará un **tocado** por cada blanco **abatido** durante los diez (10) segundos del tiempo de la tirada. Cada **tocado** se calificará como un (1) punto. Se calificarán como cero(s) el disparo(s) efectuando antes o después de tiempo. Después de cada serie de cinco (5) disparos, los blancos abatidos de cada grupo deben contarse, comunicárselo al tirador y anotarlo en la tarjeta de calificación.

8.20.3.4 Cualquier empate para las tres primeras posiciones se resolverán mediante desempate. El resto de empates se resolverán por cuenta atrás en series de cinco disparos. Si cualquier empate persiste, los tiradores tendrán la misma plaza.

8.20.4 Modalidad de Pistola Standard Aire 10 m

La competencia consta de 40 disparos de competencia para Seniors / Juniors masculino y 30 disparos para Damas / Juniors femeninos. La competencia está dividida en series de cinco (5) disparos en diez (10) segundos cada una.

Cada serie de cinco disparos debe efectuarse en un blanco fijo de Pistola aire (TR 6.3.2.6) en el tiempo límite de la serie.

8.20.4.1 Cuando el "Director de Tiro" de la orden de **CARGUEN**, los tiradores deben prepararse para sus series en un (1) minuto:

8.20.4.2 Cuando ha pasado un (1) minuto, el "Director de Tiro" dará las ordenes:

ATENCIÓN 3-2-1-YA El tiempo se controlará mediante cronómetros	La orden YA es la señal para disparar.
Después de diez (10) segundos ALTO	El disparo(s) después de la orden de ALTO deben contarse como cero(s).

8.20.4.3 Calificación

Todos los disparos efectuados en los diez (10) segundos de la tirada. Se calificarán como cero(s) el disparo(s) efectuado antes o después de tiempo.

8.20.4.4 Cualquier empate para las tres primeras posiciones se resolverán mediante desempate. El resto de empates se resolverán por cuenta atrás en series de cinco disparos. Si cualquier empate persiste los tiradores tendrán la misma plaza.

8.20.5 Interrupción

Si ocurre por razones técnicas o de seguridad, sin fallo del tirador.

8.20.5.1 Si el tiempo transcurrido es **más de quince (15) minutos**, el Jurado debe permitir una serie de ensayo extra de cinco (5) disparos.

8.20.5.2 En la **modalidad de Pistola de Tiro Rápido Aire a 10 m / Pistola Standard aire 10 m**, la serie de interrupción debe **anularse y repetirse**. Las series de repetición deben anotarse y acreditárselas al tirador.

8.20.5.3 Cualquier **extensión de tiempo** concedida por el Jurado o por el “Director de Tiro” deben marcarse claramente, indicando la razón, en la tarjeta de calificación del Secretario de Puesto y en el pizarrón de resultados donde sea visible claramente por el tirador.

8.20.6 Disturbios

Si un tirador considera que ha sido molestado mientras efectuaba un disparo, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo e informar inmediatamente al “Director de Tiro” o Miembro del Jurado levantando su mano libre. No debe molestar a otros tiradores.

8.20.6.1 Si la reclamación se considera justificada

8.20.6.1.1 Las series deben **anularse y el tirador puede repetir** la serie.

8.20.6.2 Si la reclamación no se considera justificada

8.20.6.2.1 Si el tirador ha **terminado su serie**, el disparo o series deben anotarse al tirador.

8.20.6.2.2 Si el tirador **no ha terminado su serie** por causa de la reclamación, el tirador puede repetir la serie. Los resultados y penalizaciones son las siguientes:

8.20.6.2.3 En la **modalidad de Pistola Tiro Rápido Aire a 10 m** el tirador puede repetir la serie, pero debe ser penalizado con una deducción de **un (1) tocado** de la calificación de esa serie.

8.20.6.2.4 En la **modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m**, la calificación debe anotarse como el valor de los cinco(5) impactos mas bajos en el blanco

8.20.6.2.4.1 También deben deducirse dos (2) puntos de la calificación de la serie de repetición

8.20.6.2.5 En cualquier serie de repetición, los cinco disparos deben efectuarse en el blanco. Cualquier disparo(s) no efectuado o que no toque el blanco debe ser calificado como cero(s)

8.20.7 Interrupciones

8.20.7.1 Si un disparo no se ha efectuado debido a una interrupción, y se el tirador desea reclamarla, debe mantener su pistola apuntando hacia abajo, agarrada por la empuñadura e inmediatamente informar al “Director de Tiro” levantando su mano libre. No debe molestar a los otros tiradores.

8.20.7.1.1 El tirador puede intentar corregir la interrupción y continuar la serie, pero después de intentar cualquier corrección, no puede reclamar una interrupción válida a menos que una parte de la pistola se haya dañado suficientemente para impedir que funcione.

8.20.7.2 Si **se produce una interrupción de la serie de ensayo**, esta no debe ser anotada como interrupción. La serie de ensayo puede repetirse.

8.20.7.3 El número de disparos ya efectuados debe anotarse y la serie puede repetirse.

8.20.7.4 Calificación: INTERRUPCIONES ADMISIBLES

8.20.7.4.1 Modalidad de Pistola de Tiro Rápido Aire 10 m

En el caso de una interrupción admisible: el resultado de cada blanco debe anotarse.

En la serie de repetición, un tocado se anotará como tal, si en la serie anterior no se anotó como cero.

Un blanco que fue tocado en la serie de la interrupción, pero después se falló, se anotará como cero.

8.20.7.4.2 Modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m

La calificación debe anotarse como el valor de los cinco (5) impactos más bajos en el blanco. El tirador debe efectuar los cinco (5) disparos en el blanco en la serie de repetición. Cualquier disparo(s) no efectuado o que no toque el blanco en la serie de repetición, debe ser calificado como cero(s). (Debe proporcionarse un segundo blanco para la serie de repetición).

8.20.7.5 Calificación: INTERRUPCIONES NO ADMISIBLES

8.20.7.5.1 Modalidad de Pistola Tiro Rápido Aire 10 m

La calificación debe anotarse como el total de los blancos abatidos

8.20.7.5.2 Modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m

La calificación debe ser el total de los disparos efectuados

8.20.7.6 Debe permitirse la **serie de repetición** por causa de una interrupción:

En caso de una interrupción admisible: una vez la modalidad de Pistola tiro Rápido Aire 10 m / modalidad Pistola Standard aire a 10 m.

8.20.8 Ordenes incorrectas en las Canchas de Pistola tiro Rápido Aire 10m

8.20.8.1 Si por dar el "Director de Tiro" una **orden incorrecta** y/o acción, el tirador debe sujetar el arma apuntando hacia abajo y levantar la otra mano, e inmediatamente después de la serie informar al "Director de Tiro" o a un Miembro del Jurado.

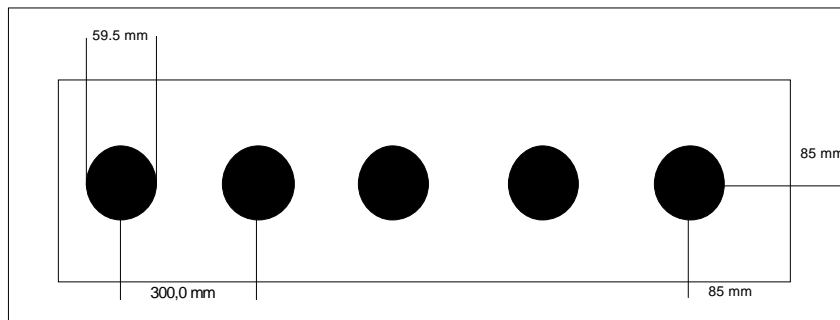
8.20.8.2 Si las reclamaciones se **considera justificada**, se debe permitir al tirador disparar la serie.

8.20.8.3 Si la reclamación se **considera injustificada**, el tirador puede disparar las series, pero se le penalizara con la deducción de **un (1) tocado** en la **modalidad de Pistola Tiro Rápido Aire a 10 m** o **dos (2) puntos** en la **modalidad de Pistola Standard Aire a 10 m** del resultado de esas series.

8.20.8.4 Si el tirador **ha disparado un tiro después de una orden incorrecta** y/o acción, la protesta no debe ser aceptada.

8.20.9 Blancos

8.20.9.1 Modalidad de Pistola Tiro Rápido Aire a 10 m



El Diámetro del Negro es de 59.5 mm. con una tolerancia +0.2 mm.

El Diámetro de la apertura (agujero) es de 300.0 mm., con una tolerancia de + 0.2 mm.

Los blancos pueden usarse con mecanismos de tiempo electrónico, con señales luminosas y un bloqueo de Abatimiento del Blanco antes del YA y después del ALTO, o el tiempo puede controlarse mediante cronómetros.

8.20.10 Otras Especificaciones

Modalidad	Número de disparos de ensayo	Blancos	Calificación	Disparos, Tiempo	Tiempo de Preparación
Pistola Tiro Rápido Aire a 10 m	1 serie de 5 disparos en 10 segundos	Ver encima	Después de cada serie de 5 disparos	Señor/Juniors m. 8 series de 5 disparos en 10 s. Damas/Juniors f. 6 series de 5 disparos en 10 s.	3 minutos
Pistola Standard Aire a 10 m	1 serie de 5 disparos en 10 segundos	RTG 6.3.2.6	Después de cada serie de 5 disparos	Señor/Juniors m. 8 series de 5 disparos en 10 s. Damas/Juniors f. 6 series de 5 disparos en 10 s.	3 minutos

Modalidad / Pistola	a) Máximo peso b) Peso disparador	Máxima longitud del cañón-Longitud de miras	Otras Especificaciones
Pistola Tiro Rápido Aire a 10 m Pistola Standard Aire a 10 m	a) 1500 g b) Sin restricción	Tamaño de la Caja 400 mm. X 200 mm. X 50 mm	Cargador cargado con 5 balines. Se permiten cañones perforados

Empuñadura: Ninguna parte de la empuñadura o accesorio puede rodear la mano. El apoyo de la mano debe extenderse con un ángulo no inferior a 90 grados en la empuñadura.

Cualquier curvatura ascendente del apoyo del dedo gordo o cualquier curvatura descendente del lado opuesto del dedo gordo están prohibidas. El soporte del dedo gordo debe permitir levantarlo libremente. Sin embargo, superficies curvadas en la empuñadura o armazón, incluido el apoyo del dedo gordo en dirección longitudinal de la pistola está permitido.

El **peso de la pistola** se hará con todos los accesorios, incluyendo los contrapesos y el cargador descargado.

La **tolerancia de fabricación de la Caja Rectangular de Medida** se permitirá de 0.0 mm. a + 1,0 mm.

